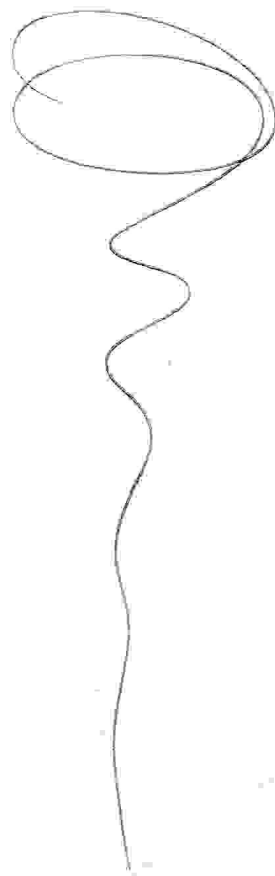


7-298 100
Aureliano

Fernandez Guerra.

Order de
Calatrava.



ÓRDEN DE CALATRAVA.

parta

ÓRDEN DE CALATRAVA.

ENTRE los montes de Toledo y las cumbres de Sierra Morena extiéndense dilatadas llanuras que en la edad más remota habitó una gente valerosa y guerrera, no sujeta á dominio extraño y poseedora de cuanto territorio se columbra desde Puerto Lápiche á Cazorla y desde el valle de Alcudia hasta las orillas del río Mundo. Llamábase esta nacion *Oretania*, y estaba partida en tres capitanías de que eran cabezas otras tantas ciudades, á saber: la de *Oreto*, que le dió nombre, y las de *Mentesa* y *Cástulo*, todas tres adscritas en la division de Augusto á la provincia Tarraconense y al convento jurídico de Cartagena, y despues sillas episcopales cuando la vivificadora luz del Evangelio se difundió por las regiones españolas.

Estuvo Cástulo donde hoy los villares y cortijos de Cazlona, en la margen derecha del Guadalimar, al Sur de Linares y al Noroeste de Baeza.

Mentesa ocupó el sitio de la actual Villanueva de la Fuente, en que antiguos geógrafos creyeron nacia el Guadalquivir, porque, entrando rectamente el río de Villanueva en el Guadarmena, éste en el Guadalimar, y Guadalimar en el Guadalquivir, parecen todos cuatro uno mismo. No léjos y al cierzo de Villanueva brota el prodigioso Guadiana en el famoso Campo Laminitano, hoy de Montiel; y ya derramándose en estanques, ya encauzado por estrechuras, ya metiéndose y desapareciendo por ignoradas simas, ahora, en fin, gustando de

nacer muchas veces, cruza la Mancha y divide la capitanía de Oreto en busca del Atlántico, defendido por aquellas toledanas cumbres de los Carpetanos y por las oretanas de Despeñaperros, Fuencaliente y Almadén.

Oreto, metrópoli de la Oretania, conserva todavía en una ermita y humildes ruinas su primitivo nombre, en la orilla izquierda del río Javalon, al Sudeste de Granátula.

Para mi propósito es de no pequeño interés fijar la extensión de esta capitanía-obispado, expresando sus linderos, y mostrar la importancia histórica y militar que tuvo desde la invasión agarena hasta el día del triunfo de la Cruz en las Navas de Tolosa, supuesto que de tan feraz territorio fué heredera la Orden de Caballería de Calatrava.

El obispado de Oreto confinaba por el Norte con los de Toledo y Ergávica ó Archábrica, hoy Cabeza del Griego; por el Oriente con el de Mentesa en el Campo de Montiel; por el Mediodía con el de Cástulo (cuya silla se trasladó luego á Beatia) y también con el de Córdoba; y, en fin, con el de Emérita por el Occidente.

Comenzaba el linde boreal por el paso del Guadiana en la línea de Puebla de Don Rodrigo y Arroba, el cual, en la división de términos hecha por Alfonso VIII, se dice Vado de la Figuera de Estimiellas (*Ficus de Estemellis*); y corría por la Sierra de Nava del Rincon, Puerto de Miraflores, Torre de Abraham (*Toiah Abraham* la nombra el privilegio de San Fernando), Puerto de Peñaleones, Espinazo del Can (*Spina Canis* en la división de Don Alfonso el Bueno); el Puerto de Alfobet, que menciona la misma división; el Puerto del Márches, hacia donde pudo estar la *Metercosa* de Ptolemeo; el Puerto del Miraglo, Peñaguilera; el Castañar, á quien hizo famoso el gran poeta dramático Don Francisco de Rojas; Marjaliza, y la Sierra de Orgaz, que es la *Rhigusa* de Ptolemeo, y donde murió peleando como bueno el toledano alcaide Munio Alfonso.

La raya oriental, divisoria de los obispados oretano y ergavicense, partía de Nuestra Señora de Finisterre, orillas del Algodor, pasando por las Guadalerzas (*Guadalfierza* las llama San Fernando), Darazután, Urda, Santa María del Monte, Sitio de las Labores, y Villaharta de la Orden de San Juan, que en la *Hitacion* de Wamba se denomina *Bastra*; y continuaba por el castillo de Cervera y Argamasilla de Alba, patria de Don Quijote, que aún retienen los nombres de *Cervaria* y *Alaba* con que los mencionó Ptolemeo. Ya desde Peñaroya seguía la linde con Mentesa, tocando en Aguilullos; Lope, á quien Ptolemeo apellida *Luparia*; Dehesa de Zaca-tena, que es la *Pulixena* ó Polis-tena de Wamba; la Membrilla, dicha *Marmellaria* en la bula de Honorio III; Nuestra

Señora de la Consolacion; Fuente del Porto de Perales, citada en la particion de tierras y carta de los freiles de Calatrava y Uclés, año 1239; Santa Cruz de Mudela; Monte Agudo ó *Montagudiello* y *Heznavexore* (version arábica de *Castrum Paesuris*, Castillo del lusitano paesur), expresados en los privilegios que San Fernando hubo de otorgar á la Orden de Santiago; la Concepcion de Almuradiel,—hasta dar vista á Santistéban del Puerto. Llamóse *Municipio Ilugonense* esta villa en la dominacion romana; Polibio la convirtió en *Elinga*, Tito Livio en *Ilucia*, y la *Hitacion* de Wamba en *Eciga* ó *Eliga*, por lo fácilmente que la *c* y la *l* se cambian en la escritura gótica.

La banda austral, divisoria de Cástulo y Oreto, ofrecia, caminando del Oriente al Ocaso, los siguientes sitios fronterizos: las Navas de la Condesa, los Puertos del Rey, del Muradal y de la Losa (*Lapides Atri*, famosísimo en las luchas de cartagineses y romanos); Aldea-quemada, Torre de Alver, las célebres Navas de Tolosa, la Liseda; el castillejo que baña el riachuelo Campana, al Noroeste de la Carolina, y á quien la *Hitacion* de Wamba cita con ese nombre de *Campana*; la Nava del Salero, donde estuvo quizá la *Sálica* del geógrafo de Alejandría; la Sierra de Burxalame; la Peña del Barco, sobre el rio Jándula, *Xándola* y *Sándala* antiguamente llamado; y el fuerte de Murgabal en Sierra Morena. Desde Fuencaliente y el castillo de Gallello, de quien la *Crónica* de Alfonso VIII se acuerda, y que la *Hitacion* gótica apellida *Galla*, partian términos las diócesis cordubense y oretana, puestos los hitos en la Mojonera; la Conquista, en la confluencia de los rios Guadalmés y Guadamora, en las alturas sobre Pedroche, Santa Eufemia, Chillon y Almadén, donde estuvo la floreciente *Sisapo*, de la region Osintiade, y sobre Capilla de la Zarza, que se dijo *Miróbriga*, y Plinio atribuye á la Beturia túrdula cordubense, y Ptolemeo á la Oretania.

El confin occidental y vecino á Mérida iba por la Foz de Estera junto á Garlitos, por la Cabeza de Agudo; por el Baterno, que en la *Hitacion* de Wamba es *Betra*; y por la Puebla de Don Rodrigo al Vado de Estimiellas, de donde arrancamos, sobre el paso del Guadiana.

Abarcaba pues el obispado y capitanía de Oreto casi todo el territorio conocido hasta ahora por Distrito de Ciudad Real y Campo de Calatrava. Esta circunscripcion aproximadísima, de los primeros siglos de nuestra Era, obtenida con sólo fijar sobre un buen mapa, 1.º los castillos de frontera mencionados por Ptolemeo, á causa de hallarse en un camino que enlazaba las cabezas de dos capitanías; 2.º las pilas bautismales colocadas en términos litigiosos, por lo cual se registraron en la *Hitacion* que á nosotros ha llegado con el nombre de Wam-

ba, sólo interpolada y viciada en la parte boreal de la Península; 3.º los puntos que se determinan en las particiones de tierras, deslindes y amojonamientos hechos á virtud de bulas pontificias y privilegios Reales, durante los primeros siglos de la reconquista; y 4.º los pueblos y sitios que aún retienen nombre de significacion terminal,—muestra cuán fácilmente pueden reconstruirse las primitivas regiones, y por lo tanto nuestra antigua geografía. Con esta guía tengo hace tiempo deslindados los distritos de nuestras capitanías ibéricas y obispados góticos, y puesto fuera de duda que en los historiadores y geógrafos griegos y romanos hay más exactitud y ménos necesidad de enmienda de la que imagina quien desea llevar una ciudad famosa al lugar que, ya su afición, ya su capricho le sugieren.

Rico y variado suelo constituía pues el peculiar patrimonio de la principal tribu de los oretanos, donde los frutos de la tierra y los minerales escondidos en sus entrañas daban continua y virtuosa ocupacion á los habitantes. Pero en el punto mismo que, invadida España por los sectarios del Corán, llegaron los montes de Toledo en las primeras guerras civiles de los invasores á ser refugio y defensa de descontentos musulmanes y aliento de muzárabes oprimidos, ya no hubo ni una hora de tregua ni de reposo en aquel campo, hecho fiero palenque donde rompían armas facciosos y aventureros. Y tanta fué la saña, y tan á fuego y sangre la guerra, que ántes de concluir el siglo VIII ya Mentesa y Oreto habian sido asoladas, y á los árabes necesario trasladar la capital de los mentesanos á la que hoy llamamos Almedina, y la de los oretanos á Calatrava la Vieja. Los árabes la decían قلعة رباح *Castillo de la ganancia*, si ya no es رباح corrupcion de alguno de los antiguos nombres ibéricos.

Hallábase colocada esta ciudad al Noroeste de Peralvillo sobre el Guadiana, en su margen izquierda, donde afluye el rio Pellejero, que viene de Almagro; en la junta de las calzadas romanas que, desde Andújar y Cazlona por Oreto y Almagro, y desde Mérida por Almadén, Caracuel (*Carcuvium*), Alarcos (*Láccuris*, una legua al Occidente de Ciudad Real), se dirigian á Consuegra y Toledo. Y era lugar fuerte, céntrico y avanzado en la línea del rio, y por lo mismo de suma importancia para la lucha que durante cinco siglos habian de sostener Córdoba y Toledo: Córdoba, nueva y florida metrópoli del imperio árabe español; Toledo, que no se avenia por ningún título á cederle su antigua dignidad de única y veneranda capital de la Monarquía. Con la rivalidad política y guerrera de aquellas dos ciudades hace consonancia su noble emulacion religiosa: Córdoba, resignada, ofrece á torrentes la sangre de sus muzárabes, mientras puede tomar activa parte en las contiendas civiles; Toledo,

esperanzada en las cristianas huestes que desde la cordillera cantábrica avanzan hoy al Duero, mañana al Tajo, y fijan ya su vista en el Guadiana, muéstrase más cauta para poder retener la supremacía religiosa con autoridad de los mismos opresores, y ser elemento de continua perturbacion y flaqueza para los árabes.

Por fin cae Toledo en poder del sexto de los Alfonsos. En vano el África y toda la morisma intenta una vez y otra recobrar la ciudad que, calificada de *pequeña* en la edad de Aníbal, habia tenido sujeto á su dominio en la de Recaredo cuanto hay desde el Atlas hasta las francesas llanuras que riegan el Adour y el Garona. En vano la vejez de Alfonso, la pérdida de su hijo en la batalla de los Siete Condes y la muerte del bravo conquistador de Toledo alientan al Mahometano. Pronto saldrá de la imperial ciudad como despeñado torrente Alfonso VII, no cuidándose de ver erizadas de fortalezas alarbes las barreras del Guadiana y Guadalquivir, y entrará por tierra de moros en 1133, para repetir por espacio de veinticuatro años tan hazañosas algaradas.

Si en las civiles guerras de los árabes de España el Campo de Calatrava tuvo importancia grandísima, ésta habia naturalmente de crecer, y creció efectivamente, desde que el pendon de la Cruz volvió á ondear en los alcázares de Toledo. Su alcaide Munio Alfonso guerrea sin cesar con Faráx, adalid de Calatrava, y encuentra en lucha tan terrible, ya que no el triunfo, gloriosa muerte el año de 1143, sirviendo de trofeo sus miembros despedazados en la más alta almena de la fortaleza del Guadiana. Queriéndole vengar el Emperador, entra por Andalucía; hace que se estremezca al brillo de su espada toda tierra de Córdoba, Carmona, Sevilla, Granada, Guadix y Jaen; destruye las viñas, olivares y huertos; pone fuego á las ciudades, villas y aldeas, y desde Almería hasta Calatrava sólo quedan en pié castillos y poblaciones completamente inexpugnables. Cargado de despojos, con presa riquísima de cautivos, ganados, oro, plata y piedras preciosas, vuelve á Toledo al año siguiente; se apodera de Córdoba, aunque no la conserva para sí, y por Enero de 1147 logra al fin mirarse dueño y señor de Calatrava. ¿Es ya para siempre de Castilla la línea del Guadiana, como lo ha sido la del Tajo?

Al descender de las cumbres de Sierra Morena el Emperador glorioso y siempre invicto, rey de Castilla, de Leon, de Galicia, de Nájara, de Zaragoza, de Toledo, de Almería, de Baeza y de Andújar, volviendo de otra valerosa entrada en Andalucía, muere de enfermedad á 21 de Agosto, debajo de una encina próxima al arroyo y lugar de las Fresnedas, en el territorio de Calatrava, que diez años ántes consiguió añadir á sus dominios. Quien vió en su mano con

aquella conquista la llave de las regiones andaluzas, quizá consagró su último pensamiento á pedir al Cielo que no se malograra tanto triunfo por la debilidad de un nuevo reinado.

En cuanto libró del yugo mahometano la villa y fuerte de Calatrava aquel valeroso príncipe, dió su mezquita mayor con pingües rentas y heredades al arzobispo de Toledo para que la consagrara, como lo hizo, en iglesia, instituyendo en ella una dignidad de arcediano y suficiente número de canónigos, todos sujetos á la ordinaria jurisdiccion del diocesano. Y áun quando el primer cuidado de Alfonso fué, como de cristiano monarca, llenar las necesidades espirituales de los nuevos súbditos, puso no menor empeño, á ley de prudente caudillo, en la conservacion y defensa de tan insigne plaza, confiando su custodia en 1150 á los Caballeros Templarios. Eran éstos por sus riquezas muy poderosos, y por su esfuerzo y arrojo muy temidos; y defendian denodados aquel peligroso puesto en las continuas embestidas que le daba para recobrarle el enemigo. Pero muerto el audaz conquistador de Almería, terror y espanto de las huestes africanas, éstas cobraron ánimo, hicieron suyo otra vez aquel puerto del Mediterráneo, y, desplegando los almohades sus blancas banderas á la voz de Abd el Múmen, compañero y sucesor del Mehedí, aprestáronse para forzar la línea del Guadiana. Tales preparativos hacian, con tal pujanza habian desbaratado en África y en los campos andaluces á los almoravides, y tan suya se les mostraba la victoria, que tuvo Calatrava por inevitable su propia ruina, y por vez primera los Templarios rehusaron afrontar el peligro. Parecíales tan prudente y necesario acuerdo abandonar la villa, como estéril sacrificio el de una derrota segura; cual si no fuera honrosísima la muerte en el riesgo mayor y más cierto, y miserable la vida que se conserva á costa de la fama; y como si abandonar á Calatrava no fuese lo mismo que dejar á merced del enemigo la libertad y la suerte de Toledo. Si para esta resolucion encontraron disculpa el cálculo y la cautela militar, no la halló el sentimiento religioso ni el amor de la patria, que son más fuertes y rara ó ninguna vez se equivocan.

Al tiempo que andaba más cuidadoso el nuevo rey Don Sancho el Deseado por ver á la morisma arrebatarle cuantos castillos de Andalucía ganó su glorioso padre, y á los reyes de Leon y Navarra haciéndole cruda guerra con pretexto de vengar en el hijo ofensas que suponian recibidas del Emperador, los freiles de la Caballería del Temple devuelven la villa y fortaleza de Calatrava. "Venieronse para el rey Don Sancho (dice la *Corónica general de España*), »rogandol' e pidiendol' merced que rescebiesse dellos esa torre de Calatrava »que ellos tenien, ca se tenien que non se podrien ellos defender en su cabo

»contra la fuerza de los alárabes, ca non estaban guisados de lo que les era
»menester: demás que el Rey mesmo non fallara de los grandes homes de Cas-
»tiella á que él diesse aquel lugar, que se atreviesse á lo amparar.” El terror se
pinta en los semblantes; la imperial Toledo piensa oir los golpes que ya forjan
sus nuevas cadenas; falta corazon á todos para tomar sobre sí la carga que
desechan los Templarios. ¿Dónde están los capitanes compañeros de Alfonso VII
en las felices algaradas de Baeza, Andújar y Almería? ¿Un conde Fernando,
capitan de los sufridos gallegos; un conde Ramiro con sus leoneses cargados
de hierro y siempre en la vanguardia; un Pedro Alonso, adalid de los fornidos
y jamás perezosos asturianos; un Don Ponce, Sanson de Extremadura? ¿Qué
se hicieron el nieto de Alvar Fañez, el gobernador de Baeza Don Manrique de
Lara, y el conde Hermengol, resplandeciente en la lid como entre las estrellas
la luna? ¿Han olvidado ya los árabes aquellos nombres que, balbuceando de
ira, estropeaban en su lengua? Para ellos ¿no existe ya el cónsul Ferdelando,
ni los condes Remond, Radmir, Almanrik y Armengudi? Aquel día de Toledo
no parece el de un reinado que empieza siempre con floridas esperanzas, sino
el último de un capitan á quien abandona la fortuna.

Entre la concurrencia hallábanse Don Raimundo, abad del monasterio de
Santa María de Fitero, y un monje, compañero suyo, que decian Diego Velaz-
quez, burgalés de la Bureva, hidalgo y noble, que fué soldado del Emperador,
y famoso por valerosas hazañas, el cual desde la juventud habia permanecido
al lado del príncipe Don Sancho.

El cuidado del Rey, la congoja de los toledanos, el silencio de los nobles
agolpan al rostro del monje la sangre del corazon, despiertan sus antiguos mar-
ciales brios; y, sacando aparte al abad, le aconseja, le insta, le persuade y le
fuerza á que pida á Calatrava. Por última vez el heraldo ofrece la torre y villa
de Calatrava á quien la quiera; y la pide el abad para sí, pareciendo á pocos
inspiracion divina, locura ó temeridad á muchos. No al Rey ni á Don Juan,
primado de Toledo. El cual rinde gracias á Dios, da al abad cuanto tiene, y pre-
dica por la ciudad y por los pueblos, que serian sueltos de sus pecados cuantos
fuesen en ayuda de Calatrava. Ni un toledano dejó de empuñar las armas ó de
enviar para la santa guerra hombre ó caballo á su costa.

En Almazán, y á los pocos días, en uno de los de Enero del año 1158, el
rey Don Sancho, hijo del ilustre Emperador de las Españas, inspirado por la
divina misericordia y en el nombre de la Santísima Trinidad, firmó la carta de
donacion perpetua á Dios, á su Bendita Madre, á la piadosa Congregacion del
Cister, á Don Raimundo, abad de la iglesia de Santa María de Fitero, y á todos

sus monjes, de la villa que decian de Calatrava para que la tuviesen y poseyesen horra, libre y quieta, por derecho hereditario, para siempre jamás; y con ayuda del Monarca, la defendiesen de paganos enemigos de la Cruz del Salvador. Hízolo por amor de Dios y salud de su alma, por la salvacion de sus padres, para que Dios fuese honorificado por sus religiosos, dilatada la Cristiana Fe y protegidos estos reinos. Confirmaron la donacion el rey de Navarra, el alférez y el mayor-domo del Soberano, el potestad en Castilla, el señor de Logroño, el primado de las Españas, varios condes, magnates y prelados, entre ellos el de Sigüenza, Cerebruno, que pronto habia de ocupar la toledana silla y formar empeño en descubrir la situacion y linderos de las extinguidas diócesis de la Celtiberia.

Don Sancho, estando en Segovia, donó un mes despues á los freires de Calatrava, llamándolos ya con este nombre, el pago y aldea de Cirujares, en término de Toledo, en señal de gratitud por haber tomado á su cargo la defensa de Calatrava.

Para la fortaleza habian partido ya Don Raimundo y su monje capitan á guerra Diego Velazquez, llevando en pos de sí multitud inmensa, de la cual muchos profesaron en la Orden Cisterciense, tomando hábito ligero que no embarazase el militar ejercicio. Tanto golpe de gente, centuplicada en alas de la vocinglera fama, vino á poner miedo en los alárabes, que él sólo vale y negocia por ejércitos y batallas. Contenidos ó escarmentados los moros fronterizos, y desistiendo de su propósito la hueste que se sonaba estar para venir, pudo el abad tornar á Fitero, y de allí, cual otro Pedro el Ermitaño, traer dineros, bastimentos y armas, y hasta veinte mil hombres, que repartió por los campos y aldeas de la fortaleza del Guadiana yermos y despobladas, para que allí echase vigorosas raíces el esfuerzo español y creciese el espíritu cristiano. Hízose con esto fuerte la villa, y quedó el territorio en disposicion de ser eficaz baluarte y segura defensa de Toledo.

Cuál fuese la forma de vida y hábito que dió á estos caballeros el santo abad, puede inferirse del cuidado que pondrian aquellas armadas cogullas en acomodarse á las costumbres del Cister tanto como lo permitiese el oficio guerrero, uniendo en estrecho maridaje la fatiga del soldado y la abstinencia del cenobita, las fervientes oraciones en el templo y el bravo empuje en la pelea; fieros lobos al són de las trompetas, mansos corderos al tañido de la campana.

Dispútanse la patria de San Raimundo Barcelona, Tarragona y Tarazona: su apellido *Serra* y los testimonios más respetables le hacen, sin embargo, barcelonés. Parece verosímil que en Tarragona fué canónigo; que luégo tomó el hábito del Cister en el convento de Scala Dei, célebre entre los vascos; haber

salido de allí con Durando para fundar en las soledades del Yerga nuevo convento; intentarlo en Castejon y conseguirlo, año 1150, en Fitero, antiguo límite de celtíberos y vascones, y á la sazón de los castellanos con los navarros. Engañóse nuestro Livio español llevando este monasterio á las orillas del Pisuerga, cuando prueban que fué el de Navarra, aparte de otros eficaces datos, los muchos nombres navarros y aragoneses de caballeros y maestros que en sus primeros anales registra la Órden de Calatrava. Consagrando los menologios cistercienses la memoria del abad Raimundo en el día 1.º de Febrero, hacen presumir haber sido éste el de su muerte. Ocurrió en Ciruelos, y probablemente en el año de 1163: su cuerpo fué trasladado á Toledo, y yace en el convento de San Bernardo, vulgo de Monte Sion, en las afueras de la imperial ciudad.

Su vida ejemplar, las virtudes que sembró en los seis años de su gobierno, y los muchos milagros que obró despues de su muerte, hicieron suave su memoria en la tierra y que le veneremos en los altares.

Brazo derecho de San Raimundo habia sido Fray Diego Velazquez, promovedor principal de la Órden de Calatrava y primer prior de su sagrado convento. Miéntras en el templo el abad pedia al cielo la victoria, él acaudillaba la hueste en la pelea; pero, cuando ya el peso de los años no consentia el de las armas, y las fuerzas del cuerpo abandonaban completamente las del espíritu, cargado de merecimientos y laureles tuvo que buscar aliento y vida en los aires patrios, retirándose al monasterio de San Pedro de Gumiel, en el obispado de Osma. Allí murió en 1196, llenos de amargura sus últimos días por la pérdida de Calatrava. Colocados sus restos en la iglesia antigua, dentro de una arca muy grande de piedra al lado de la Epístola, han sido en el siglo actual indignamente profanados, como casi todas las venerandas glorias de España, como los de Jaime el Conquistador, como los del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, asombro de turcos y envidia y terror de Francia.

El mayor nervio de las fuerzas bélicas del abad Don Raimundo habia consistido en muchos nobles que tomaron hábito y se llamaron *conversos*, como si dijeran convertidos á Dios; los cuales, muerto aquel varon religioso que habia sabido hermanar todas las voluntades, vinieron á ocasionar division entre hermanos, resistiendo tener por superior á un abad y vivir mezclados los caballeros militantes con los monjes de coro y vida contemplativa. Designan varios freires clérigos que celebren los Divinos Oficios y administren los Sacramentos, y diputan y autorizan por cabeza de aquella Caballería un maestro, dignidad que en su nombre mostraba índole y significacion verdaderamente guerrera. Los monjes se retiraron á Ciruelos, entre el Tajo y Ocaña, al Mediodía de Aranjuez; y los

caballeros, reteniendo á Calatrava y convirtiéndose de milicia del mundo en milicia de Dios, y de familiares del Cister en verdaderos hermanos, al punto eligieron caudillo.

I.

DON GARCÍA.

¿1164?

Fué seguramente el primer maestre de Calatrava Don García, de quien hay memoria cierta en escrituras y documentos del año 1164; lo cual desacredita la opinion sustentada en várias historias, que cuentan por primero á Don Nuño Perez de Quñones, y llenan todo este tiempo con el gobierno del abad Rodulfo y con el de otro de cuyo nombre ni siquiera se acuerdan. Tan pronto como alcanzó aquella dignidad Don García, hubo de darse tal maña que vino á conseguir del Cister y del Pontífice la primera regla y forma de vida para la Orden de Calatrava, á 14 y 25 de Setiembre del año referido de 1164. Ignórase el lugar de su nacimiento, aunque hay sospechas de que era navarro; ni de sus padres se sabe nada, ni de si vino á terminar su gobierno por renuncia ó por muerte. Sólo está averiguado que defendió con valor el territorio de Calatrava de los ataques dirigidos por los moros durante la turbulenta minoría de Alfonso VIII, los cuales trataban de convertir en derecho propio el enflaquecimiento del reino, cuando Castilla y Leon ardian en bandos, y Laras y Castros le tenían hecho sangriento palenque de ambiciones y venganzas. Muy grandes debieron ser en verdad sus servicios, supuesto que los tutores del Monarca largamente le recompensaron con tierras y castillos, entre los que hubo de contarse la mitad del de Almadén, tan famoso por sus minerales desde la antigüedad más remota.

Muerto Don García, le enterraron en el convento de las orillas del Guadiana; pero despues fué trasladado su cuerpo en 1217 á la capilla de los Mártires de Calatrava la Nueva.

II.

DON FERNANDO ESCAZA.

¿1169?

Empeñadísima seguía la contienda entre los llamados tutores del rey Don Alfonso, cuando el jóven príncipe, decidido á recobrar las plazas que le tenían

usurpadas aquellos, puso cerco al fuerte castillo de Zurita, en las márgenes del Tajo, reparo insigne contra las invasiones de los moros de Cuenca. La circunstancia de expresar las historias que Don Fernando Escaza hubo de acudir con doscientos caballeros en ayuda del Monarca, nos ofrece una eficaz prueba de que era ya maestre de Calatrava en el año de 1169. Importa decir algo de este sitio, supuesto que estaba reservado para ser en venideros tiempos y angustiosos días refugio y salvacion de la Orden. Guardaba aquella fortaleza Lope de Arenas, su alcaide, sin que persuasiones ni amenazas le movieran á entregarla á Don Alonso. Y como se propasase á detener, contra el derecho de gentes, en poder suyo á dos emisarios del Príncipe, que para tratar de las capitulaciones habian entrado bajo seguro en el castillo, enconáronse los ánimos, y los consejeros del Monarca creyeron llegado el caso de valerse de la traicion. Instrumento á propósito hallaron muy luego en un criado del castellano, que decian Domingullo, el cual alevosamente y por la espalda atravesó con un venablo á su dueño. Antes de espirar el mal herido alcaide, mandó entregar la fortaleza á su legítimo señor; y el Rey, haciendo que puntualmente recibiese Domingullo la cantidad ofrecida, dispuso además que le fuesen cortados los piés y las manos, para general escarmiento de domésticos traidores. Delito que fuera más prudente evitar, si con tan merecido rigor habia de castigarse.

El maestre Don Fernando, á ley de buen vasallo, acudió al llamamiento del Monarca; pero, como religioso, debió lamentar la ocasion que le obligaba á desnudar el acero, no contra infieles enemigos, sino en intestinas revueltas, donde de cristianos y españoles era la hidalga sangre vertida. Mucho le complaceria, sin embargo, cinco años despues, ver que Alfonso VIII donaba la fortaleza y villa de Zurita á la Orden de Calatrava, como á quien sabria defenderla en guerra contra los moros y en contiendas civiles.

Recobrada la plaza por la traicion que se ha dicho, el maestre, queriendo dar empleo digno á los caballeros Calatravos, dejó á Zurita, pasó el Guadiana, y subiendo por el puerto de Muradal, y talando los campos y aldeas de los agarenos, ganó el castillo de Ferral, cuya guarnicion hizo cautiva, y donde puso una de su gente, capaz de sostenerse en aquel puesto avanzado.

Portáronse bien estos aventureros encastillados en la cumbre de Sierra Morena, y tanto, que cercándolos á muy pocos días ocho mil alarbes de Úbeda y Baeza, anhelosos de venganza y exterminio, supieron sostenerse hasta dar tiempo á los socorros de Toledo y Calatrava. El enemigo levantó el sitio vendiendo cara su derrota en aquellos campos de las Navas, teatro tantas veces de nuestras glorias nacionales. Alfonso recompensó con largas mercedes tanto

valor; y la fama, llegando á remotos confines, hizo que el rey de Aragon demandase el auxilio de la Orden para contener en sus frecuentes correrías á los moros de Valencia. Acudió en efecto, y obtuvo por donacion Real muchas de las poblaciones conquistadas. Tan rápida y honrosamente desde los primeros años de su fundacion crecia en riquezas y renombre esta milicia.

Sintiéndose muy viejo el maestro para soportar la fatiga de la guerra, determinó hacer su renuncia; pero ántes quiso añadir nuevo laurel á su frente encanecida, y destruyó uno de los castillos cordobeses de las márgenes del Guadalquivir.

Consta que Don Fernando habia nacido en la villa de Jubera, pueblo de la frontera navarra; se ignora dónde y en qué año murió, bien que del de 1172, que se contaba el segundo despues de haber renunciado, hay documento donde se le llama *Don Frey Fernando Escaza el que fué maestro*. Depositados sus restos mortales en Calatrava la Vieja, como los de su antecesor, fueron trasladados más adelante á la capilla de los Mártires del nuevo convento, cuando ya la Orden se estableció en los primeros estribos de la Sierra Morena.

III.

DON MARTIN PEREZ DE SIONES.

¿1170?

La misma incertidumbre que en los dos anteriores existe respecto de la fecha de su eleccion; y, á no conservar el Archivo de los Caballeros de Santiago una escritura expresiva de haber donado Alfonso VIII en 1170 la villa de Masa, cerca de Castroverde, á la Orden de Calatrava, ignoraríamos que Don Martin era ya entónces su maestro. Hay, sin embargo, más antigua memoria suya, puesto que las crónicas refieren cómo siendo comendador en el anterior maestrazgo acaudilló las tropas auxiliares del rey de Aragon al entrar por el reino de Valencia. Fué natural de Tarazona; activo, segun lo prueban sus continuas algaradas; esforzado guerrero, cual lo patentizan sus victorias contra infieles; de carácter enérgico, tenaz en su propósito, duro en sus resoluciones. Apenas se ve cabeza de aquella milicia cuando desciende á los campos de Jaen, tala mieses y frutos, y desaparece de allí como por encanto para socorrer en Aragon y de improviso los castillos que tenía cercados la morisma, bastando su presencia no más para desconcertar al enemigo. De allí revuélvese airado al llano de Calatrava, y como rayo venga en los moros la sorpresa de Almodóvar y el

haber muerto á sesenta caballeros, ahuyentando al enemigo, acosándole y alcanzándole en Fuencaliente, en cuyas navas le derrota y hace pasar á cuchillo doscientos prisioneros. Calificóse de estéril crueldad tan severo castigo: unos querian que se hubiesen vendido para atender á los gastos de la campaña; otros haberlos canjeado por cristianos: murmuraban todos. Los más atrevidos pasan de las palabras á las obras; claman no estarles bien dar obediencia á quien miraba tan mal por los comunes provechos; brindan con el maestrazgo á Don Diego García; éste le acepta, señala por condicion que depongan al legítimo maestre, y se hace así por los descontentos reunidos en Calatrava. Sucesos tan deplorables deben referirse al mismo año de 1170, cuando la Orden contaba sólo doce de existencia. ¡Qué pronto aparece el gérmen de internas disensiones aún entre los establecimientos más santos! ¡Qué pronto amenazó á Calatrava el cisma, y en lontananza se dibujaron males terribles y enconadas pasiones que luego habian de trocar en fieros enemigos á los mismos que eran hermanos por el voto, por la religion y por las armas! Acertaron afortunadamente los partidos á no ensangrentarse ahora, contentándose con protestar unos y retirarse otros, los mal avenidos; bien que muy pronto conocieron su error y doblaron la cabeza ante la legítima autoridad del verdadero maestre.

Apaciguados los ánimos, Don Martín trató de fundar un hospital para alivio y esmerada asistencia de los heridos; y en 1172 (aunque algunos creen que fué diez años más adelante), vió realizado su proyecto en el castillo de Guadalherza, el cual vino á contar entre sus dotaciones la mayor parte de las heredades enclavadas en aquel rayano territorio; creció con donaciones Reales, y hubo de constituir muy pronto una pingüe encomienda.

Entretanto seguian siendo los caballeros auxilio poderoso de los Reyes. Al de Castilla acompañaron en la conquista de la ciudad de Cuenca; y al de Aragon en empresas que les valieron la villa de Alcañiz, muy célebre despues como encomienda mayor, y rival en no pocas ocasiones del principal convento de Calatrava. Tampoco descuidaban convenientes alianzas; y al punto los enlazaron estrechos vínculos de confederacion con la Orden de Santiago, autorizando el pacto Don Pedro Fernandez de Fuentencalada, primer maestre de aquella insigne milicia. El documento donde consta, notable por su lenguaje y extendido en 8 de Agosto de 1182, expresa cómo los Calatravos trocaban por la villa de Alcobella, entre Osma y San Estéban de Gormaz, los diezmos Reales que tenian en Uclés, y enajenaban á los Santiaguistas la de Ocaña (*Ocania*) por cien maravedís de oro de juro perpetuo. Lo cual unos y otros hacian para el logro de firme paz y constante hermandad, y por el mutuo amor que se profesaban.

Tal acuerdo debió tomarse en ocasion de estar ambas milicias sirviendo al rey Don Alfonso ante los muros de Córdoba ó Santaella (*Sectilia*); bien que haya duda si entónces era vivo ó muerto Don Martin, ya por faltar su nombre en la escritura, ya por aparecer el del comendador Don Nuño, el cual pudo autorizar el documento ó como jefe de la Milicia en la vacante, ó como capitán de la hueste, ausente ó gravemente enfermo el superior.

Don Martin gobernó la Orden doce años, y fué sepultado en Calatrava la Vieja, de donde se sacaron más adelante sus restos para conducirlos al nuevo panteon.

IV.

DON NUÑO PEREZ DE QUIÑONES.

1182.

Entre las suscripciones del fuero concedido á Zurita en 1180 por los caballeros de Calatrava, aparece el nombre de Don Nuño como comendador de Nambroca; y la carta de hermandad de Calatravos y Santiaguistas, hecha en 1182, le muestra comendador mayor de la Orden. De aquí, en el mismo año, fué elevado á la dignidad de maestro. Dícese que era natural de Avilés, en el reino de Leon. Hallando propicia la fortuna durante los primeros de su gobierno, vió crecer en riquezas la Congregacion por donaciones de poderosos familiares, y con el botin cogido en muy valientes entradas por Andújar. Triunfó de los infieles en las orillas del Jándula; con auxilio del Arzobispo de Toledo corrió á fuego y sangre las campiñas de Córdoba y Jaen; volvió á estragarlas, siguiendo las gloriosas banderas del infante Don Fernando; y, finalmente, alcanzó del Capítulo del Cister, reunido en Borgoña, nueva regla de vida, poco diferente de la primera, confirmada despues á 4 de Noviembre de 1187 por el papa Gregorio.

Pero esta fama, respeto y estimacion general, estas victorias y poderíos, se convirtieron á deshora en lástima y espantosa ruina. Levántase en África Abú Jacob Almanzor con muchedumbre de partos, etíopes y berberiscos; huella con sus galeras las olas del Oceano; cruza el estrecho de Cádiz, y hace resonar los campos andaluces en lenguas innumerables. Su ejército parece que no tiene fin. Desde Sevilla y Córdoba fija su rostro en Alarcos, y su indignacion en Toledo. Allana con picos fragosísimas sierras; sus caballos desnudan de yerbas las Navas de Tolosa, y su hueste deja agotados los rios. Valerosamente le aguarda en Alarcos el octavo Alfonso, confiando en el socorro y auxilio de los reyes de Aragon, Navarra, Leon y Portugal; los reyes le faltan, y sucumbe el monarca

español á 18 de Julio de 1195. Asolada aquella fortaleza, próxima á Ciudad Real, Almanzor combate y toma por fuerza de armas á Calatrava. Ya de sus ricos y extensos territorios, y de tantas villas y alcázares inexpugnables de que era señora, queda apénas lugar donde en aquel fiero revés de la fortuna pudieran refugiarse los pocos caballeros que se salvaron al rigor de los aceros musulmanes. Y sin embargo, cual encina que, despojada de sus ramas por la codiciosa mano del leñador, conserva sus raíces, y al abrigo de la tierra y al beneficio de las lluvias y al calor de los rayos del sol brota en nuevos retoños que llenan de hermosura y majestad lá colina, así la Órden de Calatrava, que debia su existencia al gérmen poderoso del sentimiento cristiano, pudo al calor de su fe, y bajo el vivificador rocío de la misericordia divina, levantarse con nuevas fuerzas, triunfar en árduos combates, recobrar lo perdido, y avanzar hasta las playas del estrecho gaditano.

En Alarcos pelearon como buenos los caballeros con su maestre Don Nuño Perez á la cabeza, y no, como hay quien asegure, con Don Martin Martínez, compitiendo todos en sacrificar sus vidas por salvar la de Don Nuño. El cual ciertamente no murió en la pelea, segun lo patentiza una donacion del lugar de Ronda, cerca del Tajo, hecha en el año siguiente por Don Alfonso VIII, dirigiendo tales palabras al maestre: "Y os dono este lugar, Don Nuño, condoliéndoseme de la pobreza en que estais por haber perdido vuestra casa mayor de Calatrava y casi toda la hacienda en la rota de Alarcos, donde asististeis en nuestro servicio, y donde por nuestros pecados no plugo á la divina voluntad darnos victoria." Y no extraño que á tal extremo llegaran las pérdidas de la Órden, cuando por despojos quedó á merced de los infieles todo el reino de Toledo, pasados á cuchillo los defensores del Campo de Calatrava y devastado en términos, que de tan floreciente region sólo quedó el nombre y la tierra ensangrentada.

Con los últimos restos de la Órden buscó Don Nuño aliento y refugio en el castillo de Ciruelos, donde sus antiguos hermanos los monjes vivian retraidos, teniendo allí el consuelo de ver acudir multitud de nobles á vestir el hábito de Calatrava: resolucion, en tiempos tan calamitosos y cuando ningun bien terrenal era de prometerse, nacida de providencial impulso.

Tal desinterés y abnegacion contrastaba con la censurable conducta de los caballeros aragoneses, que, separándose de su legítimo superior, eligieron otro maestre, á Don Garci Lopez de Moventa, y diputaron para casa y convento mayor la encomienda de Alcañiz. Como si no bastara la afliccion de aquel desventurado maestre, sus hijos se alzan como señores, le niegan la obediencia,

dividen sus ya escasas fuerzas y doblan su tribulacion y quebranto. El tiempo y el mejor consejo debian, sin embargo, poner fin á este cisma, aunque dejando para lo porvenir semilla de desavenencias y disturbios.

Así las cosas, la Orden no se creyó segura en Ciruelos, pasó á Córcoles y á Bujeda y á Cobos, sin tener asiento fijo durante algunos años; hasta que, ya viejo el maestro, y puesto al frente de esta milicia el comendador mayor Don Martín Martínez, los caballeros, forcejando por recobrar el castillo en que miraban con harta razon el solar de su hidalguía, se atrevieron á la arriesgada empresa de colocarse, fortalecerse y establecer el convento, con anuencia de Don Nuño, entre la perdida Calatrava y las avanzadas cumbres de Sierra Morena. Sorprendieron pues é hicieron suyo en 1198 el castillo de Salvatierra, que tocaba á las nubes en los primeros estribos de aquellas montañas, al Sur de Oreto y casi á la mitad del antiguo camino del Guadiana al Guadalquivir y de Andújar á Calatrava. Empresa caballeresca y temeraria intentar, y heroismo grande conseguir, fijarse en un punto aislado, en medio de los enemigos que por todas partes le rodeaban, dentro de sus propios dominios, á más de una jornada de la frontera y sin esperanza de inmediatos socorros.

Ya descansadamente pudo renunciar el maestrazgo Don Nuño, entregarle á más juveniles bríos, y aguardar la muerte tranquilo, que le llevó á mejor vida, año de 1202. Yace en Córcoles.

V.

DON MARTIN MARTINEZ.

1198.

Á la valiente y atrevida conquista de Salvatierra, no ménos que al arrojo y celo desplegados en el cargo de comendador mayor, debió el maestrazgo Don Martín luego que hubo de renunciarle Don Nuño. Hízose la eleccion en el mismo castillo de Sierra Morena, que por doce años fué cabeza y casa principal de la Orden. Despues de éste no se registra ningun otro hecho suyo de armas en el tiempo que la gobernó Don Martín, ya porque no lo era sino de rehacerse de pasados quebrantos, ya por respeto á la tregua que el Monarca habia obtenido de los infieles, ya por ser entónces el reino presa del hambre, de la peste y de la guerra con leoneses y navarros.

Tuvo pues que limitarse la actividad del maestro á ganarse como familiares varios señores de la inquieta y prepotente casa de los Castros; á dotar ampliamente el hospital de Santa Olalla, entre Toledo y Talavera, salvando allí

del fanatismo agareno los enfermos y heridos; al arreglo y buen gobierno interior de la Orden; á deslindar sus derechos; á conciliar las alteraciones introducidas por el cisma aragonés con lo que más pudiera contribuir á la grandeza de la Corporacion y á sus futuros destinos. Explicacion tan sencilla debe darse al hecho de impetrar del pontífice Inocencio en 1199 la tercera regla ó forma de vivir, y que el Papa recibiera bajo su proteccion, no solamente la villa de Salvatierra, sino la de Calatrava, que entónces estaba en poder de moros. Inocencio confirma á los caballeros en el dominio sobre esta fortaleza y campo, sus castillos, iglesias, tierras y bienes, y sobre todo cuanto habia sido y á la sazón era presa de la fortuna de los vencedores; con admirable prolijidad y pródidas miras determina los límites, sin olvidar uno de sus muchos derechos; y, lo que es más digno de notarse, declara sujetos á la jurisdiccion de la Orden los conventos del Pereiro, de Évora y de Alcañiz, condenando virtualmente el cisma de los caballeros aragoneses y sometiéndolos al legítimo gobierno de los maestros de Castilla. Admirable providencia del Vicario de Cristo, disponiendo de los pagos, lugares y castillos del oprimido campo oretano, como el Senado de Roma subastaba el italiano suelo en que posaban las tiendas de Aníbal; como los monarcas españoles hacian donacion de villas, ciudades y obispados para cuando se conquistasen; como los Reyes Católicos, en el sitio de Granada, premiaban con los castillos de Fez á Hernan Perez del Pulgar *el de las Hazañas*. Tanta era la seguridad y esperanza de que España recobraría su libertad é independencia prevaleciendo en todos los términos la santa fe de sus mayores.

Cuando Don Martin Martinez vió acercarse ya el fin de sus dias, quiso poner el sello á su obra de regeneracion con dejar por lugarteniente en Salvatierra á Don Ruy Diaz y tomar la vuelta de Alcañiz, donde empleó la autoridad de la declaracion pontificia, el consejo y la persuasion, y redujo en obediencia al intruso Don Garci Lopez. Deseando complacer al rey de Aragon, dejó al anti-maestre por todos los dias de su vida la villa de Alcañiz y sus rentas. Varon tan prudente falleció allí, y fué sepultado en la Iglesia Mayor.

En su tiempo, y á nombre y representacion de la Orden del Cister, visitó la de Calatrava Don Guido, abad de Morimundo; suceso que no se ha de tener por casual, sino obra de gestiones que debió hacer el maestre para dar vado á las dificultades del cisma y regenerar una institucion en que tanto confiaba la patria.

VI.

DON RUY DÍAZ DE ANGUAS.

1210?

Las crónicas y los documentos discordan en el año de la elección de este maestro, y acerca de su patria no hallo conformes tampoco las historias. Quién le hace natural de Anguas, en tierra de Salamanca; quién de Yanguas, en la de Segovia; quién de la de Soria. Esto parece lo más verosímil. Los historiadores, sin decir una palabra ni de renuncia ni de cisma, suponen electo á Don Ruy Díaz en 1206, y muerto su antecesor Don Martín en 1207, y á lo más en 1208. Por el contrario, una donación del rey de Aragón Don Pedro y otra del obispo de Zaragoza Don Raimundo, le presentan vivo en Alcañiz, y rigiendo la Orden á 3 de Abril de 1209 y á 10 de Junio de 1210. No es de presumir que los autores entendieran como título electivo de Don Ruy, ó sea Rodrigo, la designación hecha en su favor como comendador mayor y lugarteniente por Don Martín, para que durante su ausencia gobernase; ni que se deslumbraran por una escritura de adquisición de tierras y casas en Madrid, autorizada por Don Ruy Díaz en 1206, á no dudar, como comendador mayor y vicario del maestro. Si los documentos son legítimos, como es de creer, y no hubo nuevo cisma en la Orden, tendremos que fijar en trece años, y no en diez, como hacen los cronistas, el imperio de Don Martín, y en 1210 la elección del sucesor.

Hallábanse quietos á la sazón cristianos y árabes, como si hubiesen olvidado sus odios y el duelo á muerte que por espacio de cinco siglos mantuvieron dos civilizaciones contrarias. Esta era la calma que precede siempre á la tormenta. Señores del África los poderosísimos almohades, creyeron estarles reservado completar la conquista del Ándalus, y arrancar desde allí triunfadores hasta los muros de Roma. Faltaban fuerzas á los cristianos para contrastar su brio, discordes y fraccionados. Una nueva rota como la del Guadalete hubiera sido irreparable para España y fatalísima para la Cristiandad. No lo olviden los que niegan nuestra intervención en el movimiento civilizador de Europa. La fe y la unión podían salvarnos únicamente; aún ardía la primera en el corazón piadoso de nuestros mayores; el noble pecho de Alfonso VIII supo realizar la segunda. Pactos, concesiones y alianzas agrupaban en torno de Castilla los esfuerzos de la mayor parte de los reinos españoles.

Ya el Monarca vió llegada la hora de romper con los infieles, y en 1209 mandó á los caballeros de Calatrava salir en hueste de Salvatierra contra la villa

y comarca de Andújar, entrando él valerosamente por las de Jaen y Baeza. Quemaz, talas, destruccion de castillos y atalayas, esclavitud y muertes señalaron su camino; y la Orden, caufivando multitud de enemigos, les arrancó las fortalezas de Montoro, Fesira, Pipafont y Vilchez, de que sólo vino á conservar la última. Tan pagado de estos servicios quedó el Príncipe, que al año siguiente de 1210 cedió á Calatrava el palacio y huertos de Galiana en Toledo, con lo cual se instituyó el priorato de Santa Fe.

Aun no satisfecho Alfonso, mandó poblar el castillo de Moya, lugar fronterizo; y con esto Muhamad Aben-Yacub, último miramamolin de los almohades, tuvo por fenecida la tregua. Párte veloz y con formidablé ejército; pone sitio en Junio de 1210 al castillo de Salvatierra, que llevaba trece años de ser convento y firme alcázar de la Orden; cerca de tres meses le combate; halla en cada soldado de cuantos defendian la fortaleza un héroe, y en cada héroe un mártir; quebranta y despedaza los muros; y, heridos ó faltos de vida por el hierro y por el hambre los caballeros que palmo á palmo defendian la posesion de aquellos gloriosos escombros, cae Salvatierra; y, como poéticamente dice el arzobispo Don Rodrigo, sobre sus míseros despojos lloraron los pueblos y alzaron al Cielo sus brazos; los mancebos requirieron la espada y los ancianos derramaron lágrimas de enojo; el dolor llegó á las naciones extranjeras y la compasion á los émulos.

Los escasísimos restos de aquella valerosa tropa, no teniendo ya nada que defender en el campo oretano, retiráronse con Don Ruy Díaz á la cabeza y con las venerandas reliquias de su convento al castillo de Zurita, amparándose en la línea del Tajo, donde por dos años tuvieron el convento principal del Instituto. Allí prodigiosamente se rehacen; y cuando arrecian más los peligros, y miéntras todas las tribus africanas convocadas para la santa guerra descenden del Atlas ansiosas de llevar el estrago y la desolacion á los reinos cristianos, acude á Zurita incesante multitud de hidalgos y caballeros afiliándose en la Orden y anhelando la hora de oponerse al enemigo. Los preparativos africanos habian alarmado la Cristiandad; el rey de Castilla solicitó la Cruzada; el Papa la otorgó, y cincuenta mil soldados llegaron á Toledo, interesadas en la empresa Aragon y Navarra: tan de cerca veian todos una ruina comun. Prelados, ricoshombres, Concejos, caballeros de las Órdenes, corrian al combate; y este ejército, más numeroso que ninguno de cuantos se reunieron jamás en torno de las castellanas banderas, parecía muy pequeño en comparacion de la muchedumbre inmensa que el emir comandaba en los campos andaluces. Aún quedó más reducida nuestra hueste con la desercion de los franceses que se volvieron á presencia del peligro, sin

honra y sin gloria, en número de más de diez mil de á caballo y con toda la gente de á pié. "É despues que se tornaron los de fuera de España (dice el arzobispo de Toledo) é tiraron de sí la Cruz de Jesucristo en el tiempo de la »prisa, solos los de España con pocos homes de á pié de fuera, comenzaron ir »su camino contra los moros fiando en el nombre de Jesucristo." Antes de la partida de los auxiliares habian dado vista los cruzados á la llanura del Guadiana, palpitando de ansiedad el corazon de los antiguos dueños y moradores de Calatrava la Vieja. Lidianla, hasta clavar en la torre más alta el pendon de la Orden, saludado tiernamente por sus caballeros y por el ejército con exclamaciones de entusiasmo indecible. Todo el campo oretano viene en seguida á poder de los españoles, como las cañas de trigo en el brazo del segador; y, quebrantando y humillando para siempre las lunas africanas, triunfa la Cruz en las Navas de Tolosa. Allí se habia resuelto en pasadas edades si España debia ser ó no esclava de Cartago; allí se decide en 1212 que no ha de gemir sierva del Mediodía; allí, en 1808, que los franceses aterrados ante las huestes almohades no habian de imponer á España su alevoso yugo.

En las Navas pelearon con la disciplina de soldados y con el coraje de leones los caballeros de Calatrava, y su maestre Don Ruy Díaz quedó tan mal herido de un brazo, que no pudo jamás volver á empuñar armas. Cuando los vencedores cristianos elevaban el cántico de gracias al Dios de los ejércitos, Don Ruy Díaz sobre el campo mismo de la gloria hace renuncia del maestrazgo y que sea elegido el comendador mayor Don Rodrigo Garces, retirándose luégo al convento de Calatrava, donde vivió nueve años modelo de religiosidad y virtud. Murió en 1221. Yace su cuerpo en Santa María de los Mártires.

VII.

DON RODRIGO GARCES.

1212.

Era hijo de Don Garci Garces y nieto del conde Don García, que murió en la rota de Alarcos. Aún cubierto con el polvo de la batalla de las Navas cercó la fortaleza de Vilchez, que pocos años ántes habia sido propiedad de la Orden, y pasó á cuchillo á la guarnicion. Triste suerte que tambien cupo á las del Feral, Baños y Tolosa, todas las cuales volvieron en consecuencia á poder de los caballeros. Siguieron hasta Baeza; con indisculpable crueldad quemaron una mezquita en que se habian encerrado los ancianos; y uniéndose á las tropas

Reales contribuyeron á la conquista de la ciudad, en la cual se les repartió rico botin y no poco número de cautivos.

La peste contuvo por entónces los progresos de la conquista, forzando á los reyes á tomar la vuelta de Toledo. Bajó de nuevo Alfonso al año siguiente, y con el auxilio de nuestros caballeros ganó á Dueñas, Heznavejore y Alcaraz, devolviendo el primero de estos castillos á Calatrava y el segundo á Santiago, y dando la villa al Arzobispo de Toledo en premio de sus excelentes servicios en esta guerra.

Volvieron ya otra vez los dias de esplendor y alegría para la milicia de Calatrava. Ya no sólo recobró sus antiguas pertenencias, sino que pudo hacer donaciones por sí á la Órden de Avis en Portugal, teniendo preponderancia en aquel reino, y viéndola sujeta á sus mismas reglas y estatutos, con el derecho de visita é inspeccion sobre ella; hasta que las rivalidades de portugueses y castellanos desataron los vínculos de la obediencia en estos y defraudaron los derechos indisputables de aquellos. Igual influencia tuvo en el reino de Leon; porque, habiendo ganado su soberano en pasados tiempos la villa de Alcántara, la dió á Don Rodrigo Garcés para que se instituyera en ella otro convento, el cual fuese cabeza de los leoneses, como de los castellanos lo era Calatrava. De aquí, y en el aislamiento en que se hallaban los antiguos estados, resultaron comunidad y relaciones que iban poco á poco disponiendo la completa unidad de la Monarquía española.

Tan floreciente situacion hizo necesario sancionar los nuevos derechos adquiridos é impetrar y obtener la cuarta bula de confirmacion, autorizándola el mismo pontífice Inocencio, que en circunstancias harto tristes habia expedido la tercera. Al estampar su nombre venerable en este documento, se debió inundar su espíritu en santo regocijo, viendo en aquellos dias cumplirse nuevamente la divina promesa: *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*. Aseguró pues á la Órden en sus derechos, términos y jurisdiccion, con lo cual pudo ésta más adelante, en los años de 1239, 1269 y 1482, y por medio de concordias, composiciones y privilegios, ver fijos y ciertos sus limites desde el valle de Almadén y Alcudia hasta los montes de Toledo; su frontera con los caballeros de Santiago desde Argamasilla de Alba hasta el corazon de Sierra Morena y los más intrincados términos de estas fragosidades andaluzas. El Papa y los Reyes, constantes defensores del derecho, y respetando siempre la propiedad legítima, que por la ocupacion sarracena quedó turbada y desconocida, celaron cuidadosos que la jurisdiccion territorial de Calatrava no usurpase, ni por el Norte lo que pertenecía á *Toledo*, ni por el Oriente lo que tocaba á los caballeros del

Hospital, herederos de la extinguida diócesis de *Ergávica*, ó á los Santiaguistas que habian sucedido á la de *Mentesa*; ni por el Mediodía á la nueva silla de Jaen, formada con pedazos de las de *Beacia* y *Tucci*, ni á la restituida de *Córdoba*. Esto sin perjuicio de que la Congregacion pudiese tener posesiones y propiedades enclavadas en ajeno territorio, como en la edad antigua eran lícitos los campos usufructuarios en extraña jurisdiccion á las colonias y municipios. Este recto principio y sistema constante deja traslucirse en la donacion que hizo á los caballeros Calatravos en 1175 el rey Don Alonso el Noble de la quinta parte íntegra de cuantas villas y fortalezas se ganasen á los moros, yermas ó pobladas, excepto las ciudades en que debia haber silla episcopal, donde á eleccion tendrian sin embargo cuatro casas con todas sus pertenencias.

En medio de las satisfacciones que se ha visto, cumpliéronse los dias de Don Rodrigo Garcés en Alcañiz, año de 1215, estando allí para arreglar diferencias entre los caballeros aragoneses.

VIII.

DON MARTIN FERNANDEZ DE QUINTANA.

1216.

Natural de Quintana Ortuño, diócesis de Búrgos, y comendador de Zurita, fué electo maestre en 1216, reinando ya Don Enrique I, hijo del vencedor de las Navas. Cuéntase que dejó el hábito ántes de profesar y se casó en Navarra con Doña Catalina Íñiguez de la Rada, en quien tuvo varios hijos; y continuó sin ser profeso en el disfrute de la citada encomienda. Tal vez pudiera fijarse aquí el principio de la relajacion del voto de castidad, si fuese conocida con evidencia la época del desposorio; pero no siéndolo, hay que suspender el juicio en cosa de tanta monta.

Dos hechos notables resaltan en los tres años escasos que este maestre gobernó el Instituto, á saber: la donacion de Alcántara á la Orden del Pereiro, y el abandono de Calatrava la Vieja, construyendo nuevo convento en no lejano y más oportuno sitio.

Por la providencial victoria de las Navas de Tolosa quedaba asegurada para siempre la línea del Guadiana; y al esfuerzo castellano presentábase, como empresa digna y forzosa, la total conquista de Andalucía, cuyas olivíferas cumbres se alzaban á su vista llenas de encanto y atractivo. Ni podia encontrarse para nuestros adalides mejor empleo, cerrado como estaba el paso á los reinos de Valencia por las cristianas armas de Aragon, y al Ocaso por los portugueses.

Urgia pues ganar la línea del Guadalquivir, y que la principal vanguardia de las huestes castellanas, esto es, los caballeros Calatravos, se encastillasen para ello en las guájaras y fragosidades de Sierra Morena. Ni ya ¿para qué tampoco exigir de ellos en Calatrava la Vieja el sacrificio de la vida, no tanto por el acero musulman, como por las exhalaciones del rio? Pareció resolución acertada, y lo fué, trasladar el convento en 1216 ocho leguas más hácia el Mediodía, al primer antemural de la comarca andaluza, y labrar majestuosa fortaleza y templo en empinado monte que se levanta al Ocaso y frontero de Salvatierra, la cual habia sido alcázar de salvacion para los caballeros en los pasados reveses. Al nuevo castillo pusieron aquel tan glorioso nombre de *Calatrava*, como recuerdo de gratitud y respeto al baluarte del Guadiana, abandonado ya por sus hijos y despojado de todo su ornato religioso, de sus militares preseas, y, lo que es más aún, de las cenizas de los primeros maestros allí sepultados. El viento, al traer en sus alas desde los campos andaluces los gritos de victoria, ya no agitará nunca la bandera de la Cruz en la torre del homenaje; ni el sonido de su campana advertirá más á los moradores del campo el momento de la oracion, ni la hora del sosiego, del peligro ó del combate. La bulliciosa animacion de la plaza de armas, y los cánticos sagrados de los religiosos bajo las bóvedas de su iglesia, enmudecieron; y el silencio y la soledad tienen como encantada la comarca.

Las torres que desprecio al aire fueron,
Á su gran pesadumbre se rindieron.

Sobre los soberbios muros, poderosos durante tantos años á contener el violento oleaje de alarbes invasiones, abre surcos el labrador para cubrir tanto abandono y olvido con la corona de flores y espigas de la fecunda naturaleza. ¡Efímera condicion de las obras humanas!

Instalada la Orden en Calatrava la Nueva, quiso Don Martin Fernandez acrecentar la estimacion que ya gozaba, y desembarazarla de peso innecesario, que pudiera distraer y malograr sus propias fuerzas. Con tal mira, y bajo discretas condiciones cedió á Don Nuño Fernandez, maestre de la Orden de San Julian del Pereiro, la ciudad de Alcántara, en la frontera con los moros de Extremadura; cesion confirmada por Real cédula en Ciudad Rodrigo, á 16 de Julio de 1218. Fué una de sus cláusulas que los freiles del Pereiro habian de estar sometidos en todo tiempo á la visita, correccion y reforma de Calatrava, bien que ésta quedaba obligada á convocar para la eleccion de su maestre al que á

la sazón lo fuese del Pereiro. Juntamente con la ciudad cediéronse sus términos y todos los bienes muebles de que en Leon era dueña nuestra Orden. La de San Julian fijó entónces su residencia en Alcántara; trocó por éste su antiguo nombre, y vivió sujeta á la obediencia de quien tanto la enriquecía.

Poco despues murió el maestre Don Martin Fernandez, y fué enterrado en la capilla que él mismo habia hecho construir.

IX.

DON GONZALO YAÑEZ DE NOVOA.

1218.

Gallego, hijo de Don Juan Arias de Novoa, casó con una principal señora de aquella tierra; y luégo hízose freile, distinguiéndose entre los más bizarros en la batalla de las Navas. Siendo comendador mayor sucedió en el maestrazgo por muerte de Don Martin Fernandez, año de 1218; pero, como en el Capítulo para la eleccion discordasen los pareceres, llevándose una parte de votos Don Martin Ruiz, éste se creyó autorizado á intitularse maestre, y así lo hizo por algun tiempo, sin que tan breve oposicion tuviese otras consecuencias. Prevaleció pues la designacion de la mayoría; el amor propio y el interes personal cedieron á la tranquilidad de la Orden, y fué Don Gonzalo confirmado con mutuo avenimiento y concordia. ¡Ojalá siempre hubiera sido atendida como ahora la prudencia! Ni tantos lunares deslustrarian las hazañas de los caballeros, ni se les imputarian vicios que en su tiempo no pudo justificar la razon, ni posteriormente atenuar la lisonja.

Por su dicha cupo á nuestro maestre la gloria de regir á Calatrava durante los primeros veinte años del reinado de Don Fernando III, cuyas elevadas prendas valiéronle el dictado de *Grande*, y cuyas virtudes premió la Iglesia con el envidiable título de *Santo*. En cuantas empresas le hizo acometer su ardiente celo por la propagacion de la Fe Cristiana, halló á su lado siempre á las Órdenes militares.

Esta participacion en el triunfo y en los peligros hízose fecunda por la notable hermandad que Don Gonzalo Yañez, como maestre de Calatrava, y Don Martin Pelaez, á nombre de Santiago, concertaron en virtud de escritura del año 1221. Fué acuerdo prestarse recíproco auxilio durante la paz, y favorecerse con tropas en la guerra; no firmar los unos treguas con los infieles sin consejo de los otros; combatir unidos en las batallas, y unidos vivir en los campamentos; obedecer ambas huestes á un solo maestre, cuando se hallara ausente el

otro; y lo mismo los caballeros de una Orden al maestre, comendador y freiles de la otra, cuando estuviesen de paso, de visita ú ocupados; y finalmente, partir por mitad el quinto del botin, peleando juntas una y otra milicia.

Por tal documento vemos que en 1221 se llamaba *Calatrava nova* la nueva y principal casa de la Orden. Y debe repararse que le suscribe Don Martin Pelaez, intitulándose *por la gracia de Dios* maestre de Santiago, cuando no era sino intruso; lo cual hizo más tarde necesario que confirmase la alianza el famoso Don Pelayo Perez Correa, verdadero maestre.

Firmada apénas la concordia, entraron juntas ambas milicias por tierra de moros, devastándola á su sabor; ganaron á Quesada, en las cumbres donde nace el Guadalquivir; á Toya, que dió nombre al *Saltus Tugiensis*, famoso por las empresas de los Scipiones; á Heznadel, hoy Asnidel, cerca de la desembocadura del Guadalimar en el Bétis, y á Espeluy, más abajo y en la opuesta orilla, con lo cual se mostraban ya valientes agresores y dueños de la llave de la Andalucía. El rey de Baeza, desesperanzado de conservar su reino con las armas, se puso á merced de Fernando III, rindiéndole feudo y vasallaje. Las Órdenes, por la famosa via Augusta bajaron hasta Córdoba, dispersando á los que se querian oponer á su empuje y volviendo cargados de ricos despojos. Al año siguiente, y en pos de las vencedoras banderas del Monarca, hostilizaron á Jaen; cayeron sobre Priego, y de allí pasaron á Loja y á la floridísima vega de Granada. Esta ciudad temió, y desarmó á San Fernando entregándole todos los cautivos cristianos en precio de su retirada á Toledo. Al volver ocupó á Mártos y Andújar, confiando la defensa y conservacion del primero de estos puntos al maestre de Calatrava. Codicioso de nuevos lauros, buscó el maestre á los enemigos entre Sevilla y Carmona, y en reñidísima lid postró á veinte mil agarenos.

Nuevos triunfos alcanzaron los caballeros sirviendo á su rey en várias algaradas, en la conquista de Baeza, en la batalla de Jerez, y en el portentoso cerco y rendicion de Córdoba, año de 1235. Ya la línea del Guadalquivir era cristiana, y los esfuerzos de los castellanos tenian que dirigirse en adelante á ganar la del Genil para acorralar á los alárabes en las agrias sierras de la marina.

Miéntas tan prósperos sucesos, fundaba la Orden el convento de Monjas de San Felices, cerca de Amaya, silla episcopal durante el primer siglo de la reconquista, en el corazon de la famosísima Cantabria. Dotáronle con larga mano en 1219 Don García Gutierrez y su mujer Doña Maria Suarez, quedando sometido á la jurisdiccion del abad de Morimundo, y reservado al maestre el nombrar abadesa y el aprobar la admision de las monjas.

En 1221, á virtud de donacion de San Fernando, fué incorporada á Calatrava la Orden de Monfranc, que, por el lugar donde primeramente habia sido fundada, se llamó de Montegaudio.

Por último, donó á los caballeros en 1228 el papa Gregorio IX el monasterio de S. Angelo, en el obispado de Troya, en la Pulla, para que allí fundasen un convento, lo cual no llegó á prevalecer por hallarse tan lejano aquel país, y tan necesitada la Orden á conservar íntegras sus fuerzas para las empresas de Andalucía.

En 1238 murió en Calatrava el maestre Don Gonzalo Yañez, habiendo gobernado la Orden veinte años con valor en las batallas y con tino en los consejos. Yace en la capilla de Nuestra Señora de los Mártires.

X.

DON MARTIN RUIZ.

1238.

Navarro, hijo de Don Rodrigo de Azagra, que poseyó en feudo la ciudad de Estella. Comendador de Malagon en la última época, obtuvo el título de maestre en el año 1238.

En su breve gobierno, sólo registran los anales dos sucesos notables. Fué el primero su visita en el mismo año á la Orden portuguesa de Avis, acompañado del abad cisterciense de Sotos Albos. Viendo que la eleccion del maestre carecia de la formalidad debida, la confirmó para subsanar este vicio, y entregó el sello al electo, previo el juramento de adhesion correspondiente. Se dispuso además que en lo sucesivo no pudiera nombrar superior la Orden de Avis sin que el de Calatrava ú otra persona en su nombre se hallase presente; girar cada año una visita; y que, durante las vacantes de Avis, el comendador mayor y su convento prestaran obediencia al maestre de Calatrava.

Poco despues ganó Don Martin los castillos de Alcobin y Susaña en una entrada contra los moros, y falleció en 1240.

XI.

DON GOMEZ MANRIQUE.

1240.

Por la vez primera en la historia de esta Orden aparece ahora el hecho, bastante comun en lo sucesivo, de influir el Monarca con todo el peso de su autoridad

y respeto en las elecciones de los maestros, inclinando casi siempre la balanza del lado de sus gustos y aficiones, aún á costa de la rigurosa observacion de la Regla. Tanta era ya la preponderancia de estas asociaciones militares, que importaba mucho á los príncipes hacer suyos y muy adheridos á su voluntad á los maestros, dueños absolutos de tan incontrastable elemento de fuerza. Así aquel poder monástico y guerrero iba desnaturalizándose del camino trazado por sus fundadores para convertirse en político y tomar la parte que no le correspondia en la administracion y negocios de la República.

Sugiere esta observacion el ver que Don Gomez Manrique, descendiente del célebre conde castellano Fernan Gonzalez, comendador de Guadalherza, á pesar de subir al maestrazgo por mayoría de votos, ser confirmado por el legado apostólico y reunir todas las condiciones de legalidad, tuvo que hacer renuncia de la silla magistral, á fin de que su competidor Don Fernando Ordoñez la ocupara tranquilamente. El cual, si sólo contaba con la minoría de votos de freires y clérigos, que apelaron de la confirmacion y negaron la obediencia á Don Gomez, tuvo por auxiliar de sus controvertidos derechos al Monarca.

Don Gomez, renunciada la dignidad, alcanzó el puesto de comendador mayor, y vivió exento de la autoridad del nuevo maestro y exclusivamente sometido á la Sede Apostólica.

Antes, sin embargo, confirmó la hermandad que la Caballería de Calatrava y la de Santiago tenían hecha; y, sin mostrarse quejoso del Rey por el apoyo que daba á su competidor, le sirvió como fiel súbdito en las guerras contra moros y en la conquista de Alcaudete, castillo que por esta razon fué cedido á Calatrava.

Poco más de dos años duró el gobierno del maestro: no consta la época de su fallecimiento; pero debió ocurrir en 1243, pues documentos de entónces presentan ya cual comendador mayor á Don Alvar Fernandez de Castro, como no sea que entónces tambien renunciara esta dignidad.

XII.

DON FERNANDO ORDOÑEZ.

1243.

Con la renuncia de Don Gomez Manrique pudo ya ser elegido en unánime concordia Don Fernando Ordoñez, hijo de Don García, señor de Villamayor. Habia ejercido los importantes cargos de clavero y comendador mayor, y

debió creerse desairado cuando el Capítulo hubo de preferir para el maestrazgo á Don Gomez, que era solamente comendador de Guadalherza.

Los hechos ilustres de la Orden durante el gobierno de su duodécimo maestro quedan ofuscados por los hechos gloriosísimos del tercer Fernando de Castilla, que absorbe en sí todo el interes de la época. Digna cabeza de un reino bizarro, es el alma de todo; suyos los pensamientos elevados, suya la iniciativa de toda empresa útil. Sol brillante, no hay astro á quien no oscurezca.

Iba en sus mesnadas el maestro; y entrando por Andújar conquistan la villa de Arjona, mientras los freiles custodios de Mártos, cercados por los moros gazules, resisten valentísimos, y aventurándose á la de una salida consiguen completa victoria.

El maestro y sus caballeros, siguiendo las enseñas Reales y desplegando valor de héroes, constancia de españoles y ánimo de cristianos, contribuyen á la conquista de Jaen y Sevilla, quedando el 23 de Noviembre de 1248 por nuevo florón de la Corona castellana la ciudad del Guadalquivir, despues de diez y seis meses de continuos combates.

Dos años sobrevivió el maestro al Rey Santo, adquiriendo por compra en el último de su vida la villa de Enciso y otorgando fuero á la de Cogolludo. Murió en Toledo, en 1254.

XIII.

DON PEDRO YAÑEZ.

1254.

Hijo de Juan Gutierrez, señor de la casa de Higuieruela, justificó su eleccion valeroso y prudente, en la que tomó viva parte el rey Don Alonso el Sabio.

De 1219 á 1227, durante el maestrazgo de Don Díaz Sanchez, fué clávero de Alcántara; luégo comendador mayor, y en 1234 maestro de aquella Orden por muerte de Don Arias Perez Gallegos. No olvidan las crónicas sus empresas militares, ya entrando por la provincia de la Serena, ya interviniendo en la toma de Medellin, ahora cooperando á la conquista de Córdoba, Sevilla, Murcia, y de infinitas villas y castillos. Tanto esfuerzo y discrecion, desplegados en los veinte años que gobernó la Orden de Alcántara, hicieron que Don Alfonso el Sabio se le aficionara al extremo de influir con el Capítulo de Calatrava para que le confriese el maestrazgo vacante, ya una de las primeras dignidades del reino. Y en verdad que bien necesitaba rodearse áquel príncipe de personas de brio y acrisolada lealtad, descontentos como estaban los ánimos de sus vasallos por algunas

resoluciones y proyectos del Monarca, exasperadas las diferencias con Aragon, y creciendo por momentos las dificultades de conservar las dilatadas conquistas hechas por el Rey Santo, demasiado recientes para que no intentasen los mudéjares recobrar su antigua independencia. Sólo á fuerza de adquirir territorios que cortasen la comunicacion entre el enemigo y los nuevos súbditos podia sostenerse la frontera y no perder lo importante de lo ganado.

Con esta mira y al año siguiente de su eleccion llevó Don Pedro su hueste en auxilio del Rey á las empresas de Jerez, Arcos y Lebrija, y despues á las de Niebla, Huelva, Serpa y todo el Algarbe, region que despues de su conquista sirvió de dote á Doña Beatriz, hija bastarda de Don Alfonso, al casarse con el rey de Portugal. De esta manera se hacía de la necesidad virtud, y se encomendaba á manos interesadas en su conservacion la reciente conquista que hubiera sido muy árduo sustentar en la balumba de tantas.

La Órden hizo entónces nuevas adquisiciones, viendo suyos várias aldeas y castillos en el territorio que baña el Guadalete, y en premio de sus hazañas alcanzó del Rey la villa de Osuna, teniendo aquí otro punto avanzado para facilitar en los siglos venideros la reconquista total de Andalucía.

Don Pedro, cargado de años, tomó por coadjutor en 1265 á Don Juan Gonzalez, que ejercia la dignidad de clavero; entrególe completamente la direccion de los negocios, y quiso que usara el título de maestro. Dos años despues murió, á los treinta y tres de gobierno, veinte en la Órden de Alcántara y los demás en la de Calatrava.

XIV.

DON JUAN GONZALEZ.

1267.

Quien de hecho habia ejercido el maestrazgo y usado el nombre como cabeza de la Órden con asentimiento de los caballeros, debia serlo y fué con efecto maestro propietario por eleccion del Capítulo, tan luégo como ocurrió la vacante.

Por entónces sobrevinieron turbulencias en Castilla, originadas en las quejas de varios ricoshombres contra la autoridad Real, á causa del apoyo que lograron los desafectos en el infante Don Felipe. Grande contratiempo á la sazón en que el rey de Granada Mohamad Ben Alahmar andaba desavenido con Don Alonso, por las pretensiones de éste á las dos llaves del reino granadino, Algeciras y Tarifa, y daba asilo y favor en su córte á todos los descontentos y conspiradores de Castilla.

El maestre no se apartó un punto del servicio de su Rey, aún cuando estaba unido en estrecha amistad con Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, uno de los díscolos y revoltosos, interviniendo por el contrario en conciliar las voluntades y atraer los descontentos á la obediencia del Soberano. Pero como cayese enfermo en 1274 y no pudiese acudir al llamamiento que hizo Don Sancho, hijo del rey Don Jaime de Aragon, y arzobispo de Toledo, para entrar por tierra de los infieles, delegó la honra de ir á la hueste en su comendador mayor Don Gonzalo Romeu. El cual llegó tarde, y cuando el infante habia perdido la batalla y la vida. Sin embargo, por respetos del maestre fueron rescatados del rey de Granada la cabeza y el dedo anular del Arzobispo, que llevaron en triunfo por la ciudad, y sepultados dignamente con los mortales despojos del infeliz prelado.

Otra accion desgraciada cuenta enfáticamente la historia árabe del Kartás, donde murió el adelantado de la frontera Don Nuño de Lara en 7 de Setiembre de 1275. Confirman la noticia los terceros anales toledanos, y la callan las historias de la Orden; pero es muy difícil creer que los caballeros faltaran á su puesto en una lucha de frontera.

En cambio refieren cómo asistió el maestre al cerco de Algeciras y á otras empresas del Rey Sabio, que de su padre heredó el celo por la extirpacion de los infieles. Pero cuando, á favor de su rebelde hijo Don Sancho, se alzaron la nobleza castellana y la mayor parte de los pueblos, ¡cosa increíble! siguió la causa del ambicioso infante el maestre de Calatrava. En buen hora lo hicieran los próceres, inquietos y levantiscos de suyo, y los Concejos, protestando á su modo contra la declaracion hecha por el Rey en favor de su nieto el niño Don Alfonso de la Cerda para sucesor de la corona, por el miedo que suelen tener las naciones á las minorías de los reyes; pero ni hay explicacion ni disculpa para una Orden que se mezcla en civiles discordias, quebranta la santidad de sus votos y se afilia en la turba de los traidores. Ambiciones mundanas, sed de influencia política, y el deseo de obligar á un príncipe audaz y bravo, la extraviaron del buen camino, que arrancando del claustro por las acerbos fatigas de legítimos combates y por la virtud más severa, terminaba en el Cielo.

Pocos hechos notables ocurrieron fuera de éste en los diez y siete años que Don Juan Gonzalez tuvo á su cargo la suerte de la Orden. Debe, no obstante, mencionarse la donacion de Santa Olalla que hizo á su favor Doña Leonor Rodriguez de Castro en 1275, y la redaccion de las primeras definiciones en 1283, prueba cierta de gobernarse los caballeros únicamente por las reglas de vivir, de que hemos hecho repetida memoria. Y es que hasta entónces el verdadero



L. R. 26

REPUBLICA DE LA HISTORIA DE LA HISTORIA

DE LA HISTORIA

REPUBLICA DE LA HISTORIA DE LA HISTORIA
- 100 - ANGELO FERRARI



DR. H. L. GUTH

espíritu religioso, para cumplir cada cual con sus deberes y llegar todos al elevado objeto que se propusieron los fundadores, no habia necesitado de reglamentos ni prescripciones minuciosas, estériles siempre para el bien general, y solamente á propósito para saciar la codicia y el interés de personas determinadas.

En 1284 murió el maestro.

XV.

DON RUY PEREZ PONCE.

1284.

Esméranse los cronistas en referir con prolijidad la genealogía de este caballero y en hacerle venir por línea materna, aunque bastarda, del rey Don Alonso de Leon, y por la paterna del conde Don Pedro Fernandez de Trava, ayo del buen emperador Don Alfonso VII.

Era comendador de Alcañiz, y poco despues de la muerte del Rey Sabio fué elegido maestro de Calatrava. Sirvió á Don Sancho el Bravo en todas las ocasiones de aquel reinado tumultuoso, cuando los Cerdas reclamaban la corona, los grandes por su medro personal ponian en peligro la religion y la patria, desbordábanse los moros con frecuentes correrías, los príncipes cristianos de la Península fatigaban á Don Sancho, y por ninguna parte habia momento de tregua ni reposo.

Asistió el maestro al Monarca en el socorro y descerco de Jerez de la Frontera, año de 1285, librándola del inmenso ejército de Aben Yusuf, emperador de Marruecos. Á poco nuestro caballero mereció el encargo de reducir al inquieto Don Diego Lopez de Haro, que no perdía ocasion de favorecer á los rebeldes. Avistóse en Carmona el maestro con Don Diego; creyó tenerle reducido; y, cuando le acompañaba en direccion de Vizcaya para rendir obediencia á Don Sancho, halla que de improviso le burla huyendo y pasándose al reino de Aragon.

Arreciaban las complicaciones para Castilla; ardía la discordia en el interior; comprometíase el reino en la guerra de la Santa Sede y Francia con Aragon y Sicilia, y la Orden tenía que emplear sus fuerzas en domar la ciudad de Badajoz, que por resentimientos abrazaba el partido de los infantes de la Cerda. Por fin pudo convertir á mejor empleo sus armas haciéndolas brillar en la conquista de Tarifa, donde quedaron por guarnicion de la ciudad, obligándose á defenderla contra la morisma por dos cuentos de maravedís que á los caballeros señaló

Don Sancho para sustentar esta empresa. Luégo creyó mejor el Rey confiarla por seiscientos mil de acostamiento en cada un año á Don Alonso Perez de Guzman, que, hollando con teson incontrastable duros peligros y paternales afectos para no faltar á su rey ni á su patria, ganó el renombre de *Bueno*. Así retuvo España una de las principales llaves del Estrecho, y la primera que seis siglos ántes puso la traicion en manos de los sectarios de Mahoma. Sucedió despues en el trono Don Fernando IV, de quien habia sido ayo Don Ruy Perez, que le dió pruebas de fidelidad y arrojo, de nuevo encendida la guerra de sucesion y regencia.

Muerte gloriosa estaba reservada al maestre en el campo de batalla peleando contra el infiel como cumplia á sus votos religiosos. Habia entrado por el reino de Granada en 1295, logrando apoderarse del fuerte castillo de Alficen y destruirle; hallábase cerca de Híznalloz, y un ejército sarraceno le disputaba el paso. Sólo á costa de muchas vidas los nuestros pudieron obtener la victoria, saliendo harto mal herido el maestre y falleciendo de sus resultas muy luégo, trasladado á Marchena en el territorio de Sevilla.

XVI.

DON DIEGO LOPEZ DE SAN SOLES.

1295.

Toledano, hijo de Don Lope Perez y de Doña Elvira Mendez su mujer, y nieto de Pero Lopez de Sansoles, alcalde de las alzadas en la ciudad imperial. Desde la encomienda mayor subió al maestrazgo por influjo de la reina gobernadora Doña María de Molina. Algunos caballeros, sin embargo, llevando á mal esta exigencia, votaron al clavero Don Garci Lopez de Padilla, que por esto se abrogó título de maestre. La corta vida de Don Diego evitó el cisma, no ocurriendo en los dos años de su gobierno cosa notable, fuera de haber cedido su sobrino Don Lope Rodriguez de Rojas á la Orden ciertos heredamientos en Palma, Córdoba y Montoro.

XVII.

DON GARCI LOPEZ DE PADILLA.

1296.

Treinta y tres años gobernó este maestre sin gozar apénas en tan largo período tranquilidad ni pacífica posesion, por las agitaciones y cismas que estragaron la Orden. Reconocida una y otra vez su autoridad, volvía de nuevo á ser

depuesto, y acusado ante los reyes, y absuelto por los papas, y condenado por los suyos. Triunfante hoy; fugitivo mañana; teniendo que llevar al trance de las armas el reconocimiento de sus derechos; víctima de la prevaricacion y de la injusticia; severo y cruel, por carácter ó por necesidad, en él comienza el tristísimo período de la irremediable decadencia de la Caballería de Calatrava, sueltos de un interes comun los freiles, y ciegos por la soberbia y avaricia. Desde que la Órden se hizo política acabó su grandeza y fué juguete de los trastornos del reino.

Padecía España la más desastrosa de todas las minorías, la de Fernando IV: quebrantamiento de juramentos y palabras, infames ingratitudes, robos, asesinatos, venganzas miserables, todo era lícito; y sobreviniendo, como es consecuencia, el hambre y la peste en caos tan espantoso, tuviéronse como un consolador beneficio del Cielo. En estos instantes angustiosísimos fué electo maestre de Calatrava, año 1296, Don Garci Lopez de Padilla; pero no por unanimidad, sino por mayoría de votos, obteniendo los demas el comendador mayor Don Gutierre Perez, que, por los ejemplos anteriores, vino á creerse con derecho preferente al maestrazgo. Don García y Don Gutierre se apoderan cada cual de los castillos y lugares que pueden; guerrean durante cuatro años, y por bien de paz acuerdan al cabo ir á Roma y poner sus diferencias en manos del Pontífice. Entretanto se habian de encomendar al maestre de Alcántara las villas y las fortalezas secuestradas por uno y otro, con el fin de que se entregasen á quien el Papa determinara. Ya es de suponer que la Santa Sede aprobaria la eleccion legítima, declarando con mejor derecho á Don García; y se tendrá por digno de loa que, en tiempo tan desastroso, fuese respetado y obedecido el fallo.

Poco duró, sin embargo, tan cuerda obediencia, rebelándose Don Fernan Ruiz, claverero de la Órden, y otros freiles, con pretexto de lealtad al Rey menor y de que el maestre conspiraba para poner en el trono á Don Alfonso de la Cerda. Era tutor el infante Don Enrique; hubo de dar crédito á la denuncia; dispuso que el abad de San Pedro de Gumiel, visitador de Calatrava, hiciese informacion; los rebeldes se despacharon á su gusto, y, sin oir al maestre, le depositaron con apariencia de proceso. Apeló Don García para ante el Capítulo general del Cister, y pasó á Roma. Entretanto, con modo inusitado le designan por sucesor á Don Alemán, comendador de Zurita, á quien confirma en esta dignidad el abad de Gumiel y le da posesion del cargo. El Cister revocó la sentencia del abad, como era justo, y previno al de Bethania que trajese aquel puñado de rebeldes á debida obediencia. El abad de Bethania lo hizo así en un solemne Capítulo celebrado en Calatrava, año de 1302, por más de ciento cincuenta caballeros.

Aplacados los ánimos, pudo el enérgico maestro dedicarse á remediar abusos, que el tiempo y el cisma habian introducido en la religion, y vino á lograrlo con auxilio de Don Guillermo, abad de Morimundo, que en 1304 hizo varios estatutos y definiciones, desde luégo tan observados, que, al repetir la visita de inspeccion tres años despues, nada tuvo que corregir, y sí mucho que celebrar. Ya pudo tambien acudir Don García con sus caballeros á la rendicion de Gibraltar y al cerco de Algeciras, bien que hubo necesidad de alzarle por la inesperada muerte de Don Fernando el Emplazado, ocurrida en 7 de Setiembre de 1312. El príncipe heredero sólo contaba á la sazón poco más de un año de edad; y con la nueva minoría recrecieron las mal apagadas excisiones y revueltas, y la ambicion de los que, á nombre del Rey menor, querian ser verdaderos y tiranizadores monarcas. Reconoció nuestra milicia la autoridad del infante Don Pedro como tutor, segun se desprende de haber, en auxilio suyo, vencido á los moros cerca de Mártos y penetrado por el reino de Granada, ganando las fortalezas de Tiscar y de Íllora, y acercándose á tres leguas de la capital.

Otra muestra de grande estimacion obtuvo Calatrava del sumo pontífice Juan XXII en 1317, adquiriendo las rentas que de los Templarios quedaban, con el fin expreso de fundar en el castillo de Montesa nuevo convento, sujeto á su obediencia y visita. Así hubo de verificarse al año inmediato; y Don Guillen de Eril fué primer maestro de Montesa. Poco despues, nuestro Don Garci Lopez de Padilla, en uso de igual derecho, visitó la Orden de Alcántara, dando oidos á las, al parecer, fundadas quejas de los freiles; despojó de su dignidad al maestro, y la confirió á Don Suero Perez Maldonado. Pero, renovando con la Caballería de Santiago los antiguos pactos de hermandad, y haciendo lo propio con las demas Órdenes, preparó el día en que estrechos vínculos uniesen á la de Calatrava y la de Cristo, fundada ésta á la sazón en Portugal por el rey Don Dionís, en virtud de autorizacion pontificia, con el intento de dar empleo digno á los bienes de los extinguidos Templarios. En fin, hija sumisa la de Montesa, recibió en 1223, de mano de Don García y del abad de Santas Cruces, las definiciones que ambos le otorgaron al visitar personalmente la nueva fundacion.

Parecia con sucesos tan prósperos haberse cansado de perseguir al maestro la fortuna; pero aún le quedaban amarguras grandes, y cierto no menores que las pasadas. Anciano para soportar el peso de las armas, no pudo negarse á guiar con su experiencia y consejo á los Calatravos, que porfiadamente se lo rogaban, anhelosos de entrar de nuevo por el Estado granadino. Lleno de confianza en su caudillo, el audaz escuadron se internó hasta el corazon de aquel

reino, sin reparar en los pocos que eran ellos y en la muchedumbre de enemigos que los iba cercando. Cuando el riesgo fué conocido, prevaleció el aventurero arrojo allí donde debiera escucharse la prudencia; y llegando el trance, aunque esperado no temido, embistió el maestre al numeroso ejército que vino á disputarle el paso. Coraje de leones mostraban los caballeros, sin cejar en las continuas embestidas que les daban las tropas enemigas, acudiendo sin cesar de todas partes. El anciano capitán conoció ser imposible resistir más tiempo en medio de aquellas campiñas; y, viendo que la victoria se inclinaba del lado de los más, quiso recoger su hueste á una próxima sierrecilla, donde, con auxilio del terreno, el valor facilitara la defensa. Dirige su pendón hácia aquel paraje; y, no comprendiendo su propósito los freiles que combatían, le tuvieron por fuga y desmayaron de modo, que perecieron los más al filo de los alfanjes mahometanos. Salvóse el maestre; vino al castillo de Cabra; repúsose allí; salió para Córdoba y Almagro con los pocos que le siguieron.

Aun de mayores males para la Orden fué ocasion este descalabro, aprovechándola para acalorar los ánimos el clavero Don Juan Nuñez de Prado, que olvidaba ser hechura de Don García y debérselo todo. Los hombres suelen sacar de la nada y levantar á los ingratos y mezquinos á quien la Providencia señala para derribarlos. Baja é indignamente persuadió Don Juan á los caballeros que debía ser privado de su dignidad el maestre por cobarde; hizo que le negasen la obediencia, y con los descontentos se encerró en la que entónces era llamada Villa Real, hoy cabeza de la Mancha. Tenían queja los villarealengos por la severidad con que el maestre defendía los derechos señoriales del vecino campo de Miguelturra y perseguía los daños que allí causaban á consecuencia de carecer de ancho término y aprovechamientos y estar necesitados de aguas y molinos. Decían ser intento del maestre despoblar aquel lugar de jurisdicción Real y hacer que sus habitantes aumentasen los vasallos de la Orden, y que por eso castigaba duramente cualquier intrusión. Con júbilo acogieron al rebelde clavero los habitantes de Villa Real, y con lealtad á su maestre los de la vecina Miguelturra. Guerra de exterminio se declararon ambos pueblos; rebatos y embestidas á cada hora, el encono terrible, el descanso ninguno. Salen al campo, de poder á poder; y, después de cruel y bárbara matanza, herido el maestre cede á sus contrarios el honor de la victoria. De allí éstos inmediatamente caen sobre Miguelturra, donde sólo quedaban niños, ancianos y mujeres, y con saña indigna de cristianos pechos, y sólo propia de salvajes y fieras, á unas deshonoraron, degollaron á los demás, y entregaron á las llamas aquellos techos testigos de tamaños escándalos, sacrilegios y profanaciones.

Á poco salió de la menor edad Alfonso XI; y ante él denunciaron los rebeldes la llamada fuga de Don García en la rota granadina, y sus tiranías en lugares de realengo, y sostuvieron que por ello debia perder el maestrazgo. Emplázale el Rey para su córte; rehusa este juicio el maestre por incompetencia del tribunal, y el Monarca decide que le deponga el Capítulo y le nombre sucesor. Ya tuvo Don García que refugiarse en Aragon, temiendo las iras del mal aconsejado príncipe. Miéntas tanto, reunidos tres abades y algunos caballeros en Valladolid, pues los más se negaron á tan ilegal llamamiento, hacen de acusadores y jueces, destituyen con informalidad é injusticia notorias á Don Garcí Lopez de Padilla, y en su lugar nombran maestre de Calatrava al inquieto Don Juan Nuñez de Prado. Vanas ya las reclamaciones del primero; inútiles los mandatos del Cister y de la Córte romana, declarando conspiradores y descomulgados á Don Juan y sus secuaces. Don Juan desoye órdenes y censuras; no renuncia su mal adquirido título; no entrega los castillos y lugares que usurpaba; y Don García, rendido á la fatiga y al borde del sepulcro, renuncia su dignidad, año de 1329, poniendo término á tan largo y escandaloso cisma.

En tiempo de este maestre ocurrió el célebre caso de aquellos dos caballeros hermanos, Pedro y Juan Alfonso de Carvajal, á quienes el renovado título de su sepulcro apellida comendadores de Calatrava. Como en Palencia, de noche y casi á las puertas del Real Palacio, hubiese sido muerto alevosamente Juan Alfonso de Benavides, favorito del Monarca, atribuyóse á los dos hermanos este crimen; citáronlos á riego ó desafío para Mártos los parientes del difunto, en ocasion que andaba por allí el rey Don Fernando el IV en ejército contra los sarracenos, ganando algunas villas del reino de Granada. Don Fernando mandó hacer justicia en ellos, y fueron arrojados por la peña de Mártos á 7 de Agosto de 1312. La crónica y memorias antiguas dicen que esta muerte fué á tuerto, y pudiera suponerse que el Príncipe no les guardó su fuero del desafío. Ello es que los Carvajales emplazaron á Don Fernando para ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias; y ¡cosa portentosa! el mismo en que terminaba el plazo apareció muerto el Rey, habiéndose acostado á dormir la siesta despues de comer. Á 4 de Octubre siguiente, la reina viuda Doña Constanza fundaba en la Iglesia de Córdoba un aniversario perpetuo, una memoria cada mes, y rogaba al cabildo y obispo que diariamente dijese responsos y oraciones por el alma de su marido y señor, "viendo que non pudo ser que non errase en algunas »cosas á Dios mientras en este mundo vivie; é assi avie menester su alma ser »socorrida porque los dichos yerros se enmienden é ella salga de pena."

XVIII.

DON JUAN NUÑEZ DE PRADO.

1322 por cisma.

1329 por eleccion legítima.

Es el mal ejemplo contagio que inficiona los miembros de cualquiera sociedad humana, y en ellos cunde con mayor rapidez y estrago que otro ninguno: bien lo prueba el maestrazgo de este caballero, así como su trágica muerte da claro testimonio de aquella otra verdad escrita en los sagrados libros, de que tal como el principio es el fin de los hombres y de las cosas.

No encaminados por recta senda los primeros pasos que dió este maestro para su engrandecimiento; hollados los santos fueros de la gratitud; quebrantada la obediencia, y vertida en las execrables aras de la soberbia, de la ambicion y del ánsia de mando no poca sangre cristiana, luchando sacrílegamente, ¿qué extraño que á su tiempo fuese él tambien desobedecido, y pagase con su sangre propia aquella deuda? ¡Lástima grande que á su esforzado ánimo como guerrero no juntara la fortaleza del varon virtuoso y la humildad del monje! Á encumbrados puestos encaminábale su Real aunque ilegítimo origen, pues fué su padre Don Pedro Estebañez Carpenteiro, y su madre Doña Blanca, hija del rey de Portugal Don Alonso. Ambicionó la dignidad de maestro de Calatrava; adquiriéndola con fraude y con violencia; la retuvo por siete años sin derecho; y, cuando entró legalmente y por concordia en posesion del maestrazgo, ya se le rebela un caballero llamado Don Juan Ponce, levantándose con la fortaleza de Cabra. No tiene fuerzas para recuperarla el maestro; el rey Don Alfonso XI lo consigue; paga con su cabeza el usurpador, y es devuelto á sus antiguos dueños el castillo. Despues, y por culpa de su alcaide Don Frey Pedro Díaz de Aguayo, se rinde al rey de Granada, que no le conserva, contentándose con pasar á cuchillo y llevarse cautivos todos sus habitantes.

El fatal ejemplo y conducta de Don Juan producian frutos amarguísimos. Al renunciar su antecesor el maestrazgo hubo de reservarse la encomienda de Zurita. Pero el nuevo maestro no cumple esta avenencia, y nombra á otro caballero para aquel beneficio. Don García se cree libre de su renuncia, toma de nuevo su antiguo título, retiene la fortaleza de Zurita, y pasa en Alcañiz para levantar á su favor á los freiles; pero la muerte le ataja luégo.

Aquel convento, siempre mal avenido á la dependencia de Castilla, haciendo suyos los que suponía derechos del asendereado maestro, niega, con asentimiento

del rey de Aragon, la obediencia á Don Juan Nuñez de Prado, y nombra superior á Don Alonso Perez de Toro, subcomendador de Zurita. Era urgente sancionar el cisma con alguna forma y apariencia legal; y, aprovechando la visita que en aquel reino hacía por entónces á la Orden el abad de Morimundo, se le dió á entender que Don Juan Nuñez no tenía derecho para ser maestro, y que la designacion de sucesor debia hacerse en Alcañiz por la razon poderosa de que allí habia muerto el legítimo. Con semejante expediente Don Alonso gobernó la Orden en aquellos lugares.

Y aquí es de notar de qué modo terciaban los príncipes en las contiendas civiles de la Orden y acudian á las armas para sostener los intereses de sus favorecidos, haciendo manifiesta la grande importancia política, y en cuánto precio tenían que su cabeza principal radicase en uno ó en otro reino. Presuroso acudió el rey de Castilla á la fortaleza de Zurita, y previno al freile Don Gonzalo Perez, alcaide de ella por el titulado maestro de Alcañiz, que la entregara. No lo consigue; mántiense firme en su propósito de rendirla por fuerza de armas, y en virtud de ciertas avenencias se entrega y queda sentado para lo sucesivo que los maestros hayan de rendir pleito homenaje á los reyes de acogerlos siempre en sus castillos.

Crecian los partidarios de Don Alonso Perez; uníansele muchos creyendo caso de conciencia apartarse del legítimo por conspirador y excomulgado; y aun cuando el Capítulo del Cister declaró inválida la eleccion de Alcañiz por no haberse hecho en Calatrava, no bastó para cortar el cisma. Acudióse á Roma, y el Papa, con prudente consejo, no quiso resolver por entónces. Muerto el intruso, la tenacidad de los aragoneses y la astucia de su rey señalaron á Don Juan Fernandez para suceder al difunto, sin que se pudiese lograr concordia hasta que en 1348 el maestro de Calatrava pasó á tratar personalmente con aquel príncipe, y se convino que Fernandez se quedara, como ya iba estableciendo la costumbre, con la encomienda y rentas de Alcañiz.

Mucho ántes de esto, en 1337, Don Juan Nuñez visitó la Orden de Alcántara, por hallarse el rey de Castilla y los caballeros muy descontentos de Don Ruy Perez, que á la sazón la gobernaba; por cuya renuncia, hecha en manos de Don Juan y del abad de Morimundo, se facilitó la eleccion de Don Gonzalo Nuñez de Oviedo, confirmada luégo por nuestro maestro.

Éste se halló tambien en aquella inolvidable batalla del Salado, último y desesperado esfuerzo de la morisma, cabiéndole no pequeña parte en la milagrosa victoria.

Muerto en 1350 Don Alonso XI, ciñó la corona su hijo Don Pedro, á quien

unos llaman *el Cruel* y otros *el Justiciero*: reinado por cierto infelícísimo el suyo por el desbordamiento general de las pasiones, dividida en sañudos bandos España y derramándose sangre ilustre á toda hora. Siguió Don Juan Nuñez el partido del Rey; sirvióle denodado en la guerra de los moros en calidad de capitán general y caudillo mayor del reino de Jaen. Pero, como desaprobábase los amores de Don Pedro con la Padilla, tal vez dolido de la miserable suerte de la reina Doña Blanca, ó, como sospechó el Rey, por mala voluntad á Doña María, sobrina del maestre Don Garci Lopez de Padilla, á quien en vida aborreció Nuñez de Prado mortalmente, cayó en desgracia; tuvo que retirarse de la corte á la suya de Almagro, y por último en Alcañiz, como lugar de ningún riesgo. Ocho meses llevaba de permanecer allí tranquilo, cuando del príncipe castellano recibió cédula de seguro con Real palabra de que no sería agraviado en ningún tiempo. Sagrada promesa que holló el Monarca haciéndole prender en su palacio de Almagro, precisamente en ocasión que era su huésped y estaba con él sentado á la mesa en plática amistosa. Nadie protestó de hecho tan arbitrario é indigno: ni los caballeros, siempre celosos de sus prerogativas y derechos, y ahora vilipendiados en su maestre; ni los vecinos contemplando en cadenas á su señor, ni sus propios amigos. Fué temor y miedo? ¿Fué desamor al perseguido, ó quizá providencia divina y castigo justo de sus ingratitudes y desmanes? Todo sin duda, para que por vez primera en la historia de la Orden se viese, no sólo convocar el Rey al Capítulo y formular cargos por desobediencias y rebeliones pasadas, sino depuesto al maestre, sentenciándole á cárcel perpétua y degollándole al fin en las prisiones del alcázar de Maqueda.

Juicio de Dios llama la *Crónica* del rey Don Pedro á la muerte de este maestre, que fué sepultado en la iglesia de Santo Domingo el Antiguo de Toledo.

XIX.

DON DIEGO GARCÍA DE PADILLA.

1355.

Hijo del señor de Villagera, Don Juan García de Padilla, y de su mujer Doña María Gomez de Hínestrosa; hermano de la célebre Doña María de Padilla, y por consiguiente gran privado del rey Don Pedro. Tuvo deudo, como se ha indicado, con el maestre Don Garci Lopez de Padilla. Y como esta familia diese muchos superiores á la Orden, gustaron de discurrir los cronistas sobre aquel apellido, haciéndole provenir de ciertas palas ó *padiellas*, segun el lenguaje de

la montaña, con que, á falta de espadas y lanzas, hubo de defender uno de los antepasados su castillo, asaltado de noche por los moros. Familia ciertamente ilustre y hazañosa.

Preso Don Juan Nuñez de Prado, hizo el Rey que eligiese la Orden por cabeza á nuestro Don Diego: nombramiento conseguido con dificultad y sustentado con mayor contradicción. Para posesionarse del convento de Calatrava fué necesaria la presencia del Príncipe. Defendía por ruego de los caballeros aquella fortaleza Frey Alonso Estebañez Carpenteiro, sobrino del aprisionado maestre; pero, temiendo la cólera de Don Pedro, no sólo desistió de su bélico propósito, sino que (¡indigna acción!) ofreció denunciar y probar delitos de su tío por los cuales merecía la muerte. Creyó captarse la gracia del Soberano, sin reparar que las infames acciones rara vez dejan de traer en pos de sí la ruina de quien las comete, y tuvo que entregar su cabeza por mandato del Rey al verdugo en castigo de su felonía. Dícese que en la hora postrimera confesó ser todo falso testimonio.

De medio diferente se hubo de valer otro sobrino de Don Juan Nuñez, llamado Pedro Estebañez Carpenteiro, comendador mayor de Calatrava. Al saber en Osuna la prision de su tío, convoca á los freiles moradores de aquella casa y hace que le nombren maestre. Púsose al servicio de la liga formada contra el Rey por Don Enrique de Trastámara, el maestre de Santiago y Don Juan Alfonso de Alburquerque, y logró apoderarse de villas y castillos. Y alentado con tales ventajas, reuniendo seiscientos hombres de guerra entró por el Campo de Calatrava y puso un cartel de reto á Don Diego García de Padilla, que no tuvo por conveniente llevar á trance personal la rebelion de un caballero. Volvieron entónces los malcontentos sus armas contra las villas de Almodóvar y Caracuel, haciéndolas suyas; y, encendidos los antiguos odios de los vecinos de Villa Real contra los Padillas, aumentóse la hueste invasora y saqueó los mal guardados pueblos de la Orden. Ya fué caso de honra para el maestre salir al campo, bien que sin resultados, pues se retiró el intruso tomando la vuelta de Osuna. Allí admitió nuevos caballeros, nombró prior y clérigos, y trató de organizar un convento y hacerle el principal del Instituto, á pretexto de cumplir la condicion con que el Rey Sabio donó á la Orden esta villa de Osuna. Activo y turbulento Don Pedro Estebañez, hubiera con sus armas y negociacion derrocado tal vez el poder de los Padillas, y acaso el del Monarca, á no atajar sus violentos pasos la muerte. Recibióla á estocadas de manos del mismo Don Pedro el Justiciero, hallándose al lado y teniendo por escudo á la reina madre Doña María en el alcázar de Toro. Con tal ira satisfizo Don Pedro

su enojo y venganza por la tenaz defensa de la rebelde ciudad y por la herida que recibió al embestir contra sus muros.

Con esto, las villas usurpadas volvieron á la obediencia de Don Diego de Padilla, y libre de cuidados pudo atender como capitán general á la guerra de Aragon, y ayudar eficazmente al Soberano para que estableciera su estancia en Borja, convocara allí Córtes y lograrse que fueran juradas herederas de la corona sus sobrinas las hijas de Don Pedro y la Padilla.

Puesto á raya el Aragonés, el rey Don Pedro convirtió sus armas contra los infieles granadinos, acompañado del maestre de Calatrava. El cual, encargado de la frontera, adoptó el sistema de continuas correrías y talas, llegando hasta las fértiles vegas del Genil para ir minando el último baluarte del Islamismo. En una de estas algaradas, esparcida su hueste con el afán del pillaje y asaltado de improviso por buen golpe de moros, á cuyo número y esfuerzo no pudo contrastar, fué herido en un brazo y hecho prisionero. Mas por encanto se vió libre á deshora, merced á la generosidad caballeresca del rey Bermejo de Granada, que le dejó ir sin rescate, pero mandándole que en ningún tiempo habia de favorecer al rey Mohamad, príncipe tan pronto sublimado al solio como arrojado y abatido. La libertad del maestre y de otros varios caballeros no habia tenido ejemplar de esta manera, pues más que la de veinte hombres de armas estimaban los moros la prision de un Calatravo. Á tal nobleza quedó cautivo el corazón del maestre, y ligado á su adversario por lazos de cariñosa amistad. Pero, al verle echado de su trono por Mohamad, venir á Sevilla implorando la protección del rey Don Pedro, y ser allí alevosa y villanamente alanceado, no pudo soportar la pena, y, sin despedirse de su señor, abandonó la corte.

Entretanto arreciaba espantosa tormenta contra el desatinado príncipe; levantábanse los más de los pueblos y ciudades á favor del Bastardo; y se supo que éste se disponia en Toledo para invadir el Campo de Calatrava y dar posesion del maestrazgo á Don Pedro Muñiz de Godoy, á quien hizo elegir cismáticamente para esta dignidad por los freiles inscritos en su bandera. Séase el resentimiento que se ha dicho, ó el egoismo que al propio interés sacrifica las más sagradas obligaciones y afectos, sugirió á Don Diego la resolución de presentarse inmediatamente en la ciudad imperial con varios caballeros, y prestar en manos de Don Enrique pleito homenaje de obediencia y fidelidad, sordo á los gritos de la sangre, que le obligaban á no quebrantar el juramento sustentado en Borja, y á defender los derechos de sus sobrinas juntamente con la causa de Don Pedro. En trueque de esta sumision torpemente interesada obtuvo Padilla

la renuncia de los derechos de que pudiera hacer ostentacion Don Pedro Muñiz, á quien con la encomienda mayor de Aragon hubo de indemnizarse.

Dícese que más sintió Don Pedro esta defeccion que otra ninguna; y harto lo demuestra la carta con que le instaba á desistir de su propósito, cierto de obtener tantas y tales mercedes que no habia de echar de ménos las que pudiera prometerse del Bastardo. Perplejo y confuso quedó el maestre no sabiendo por qué partido decidirse, vacilando entre temores y esperanzas; y, falto de energía para adoptar uno ú otro, vino á disgustar á todos. Pero cuando la batalla de Nájera, donde bajo especiosos pretextos no se halló, parecia inclinar la fortuna en favor del legítimo príncipe, se presentó con su gente al vencedor pidiéndole albricias como si hubiese contribuido á la victoria.

Disimuló el Monarca; dejóle algun tiempo asistir en la corte, y luego le hizo prender y encerrar en el castillo de Alcalá de Guadaira. Allí murió, despues de haber gobernado trece años con vária suerte la Orden. Depositado primeramente su cuerpo en Alcalá, yace en el panteon del Sacro Convento.

XX.

DON MARTIN LOPEZ DE CÓRDOBA.

1565.

Ya eran perdidas aquellas antiguas y patriarcales costumbres que daban á los freiles libertad en la eleccion de maestre, y asimismo la regularidad con que llegaba á tan difícil puesto quien habia tenido con la encomienda mayor ó algun otro cargo de parecida importancia la preparacion conveniente. El engrandecimiento de la Orden habia hecho preciso que se diseminasen sus miembros por apartadas y numerosas encomiendas, dejando de vivir conventualmente los más y de estar sujetos á una regla austera que endurecia el cuerpo en las fatigas de las lides y á la vez fortalecia el espíritu en la virtud. Bajó los ojos que tenía fijos en el Cielo, y los oscureció en la tierra, en la ambicion, en los zelos, en las prevaricaciones; dejó la pobreza del convento, que habia jurado, por el fausto de la corte de los reyes, asistiendo allí con este ó aquel pretexto los inquietos y codiciosos. Con ello el más diestro en las artes palaciegas, el más astuto y afortunado iba disponiendo las cosas para obtener el maestrazgo tan luego como vacase, á no ser que la impaciencia le llevara á conquistarle.

No fué el primer ejemplo de esta señal de decadencia Don Martin Lopez de Córdoba, repostero mayor del rey Don Pedro y comendador de las casas de Sevilla en la Orden de Calatrava. Á instancias del Rey subió á la dignidad

de maestre de Alcántara, donde con lealtad le sirvió facilitando los auxilios de Inglaterra hasta el punto de hacerse aborrecido del Bastardo. Vacante el maestrazgo de Calatrava, le obtuvo con todas las solemnidades de votos, lugar y tiempo, con más la confirmacion del Romano Pontífice, en el año de 1365. Todo era menester cuando los caballeros desafectos al Monarca se ampararon del de Aragon, prestando obediencia como á superior al ambicioso Don Pedro Muñiz de Godoy, favorito del conde de Trastamara.

Luégo que tomó posesion el verdadero maestre, fué nombrado virey de Córdoba y salió para Andalucía con el fin de apaciguar las alteraciones de aquella ciudad y prender y hacer degollar á las principales cabezas de los disturbios. No llegó tan pronto, sin embargo, que no se hubiesen aquellas puesto en cobro, pagando con la vida los ménos recelosos ó más descuidados. Pero de ello tomó el Soberano tal enojo, y dió con tal facilidad oídos á la delacion que le hicieron de haber descubierto sus planes Don Martin á los cordobeses, que ofreció el maestrazgo al comendador de Mártos Don Pedro Giron, á condicion de matar á nuestro caballero: trato indigno de un monarca, é infame traicion de un religioso. Con pretexto pues de tratar de asuntos convenientes al servicio de Dios y al suyo, le citó el Monarca para el castillo de Mártos, donde inmediatamente fué preso. Pero le salvó la amistad del rey de Granada, cuyos ruegos, amenazas y aprestos de guerra hicieron desistir al cruel príncipe de su intento, aplazando su venganza para cuando se viese ménos acosado por todas partes de enemigos. Esos tiempos no llegaron: Don Pedro sucumbió en Montiel á impulsos de puñal fraticida; y, al saberlo Don Martin, creyó que al usurpador daria la ley tomando, como tomó, la voz de los hijos del rey Don Pedro, posesionándose de muchas villas andaluzas y fortificándose en Carmona. Con tropas de Don Enrique vino á cercarla Don Pedro Muñiz de Godoy, que no dejaba de intitularse maestre de Calatrava; y un año de sitio, el hambre y la fatiga decidió á todos á venir á las manos en batalla campal. Desbaratado el maestre, preso, conducido á Sevilla, fué degollado en 1371, siendo el segundo de los superiores de Calatrava que perdió la vida tan miserablemente.

XXI.

DON PEDRO MUÑIZ DE GODOY.

1371.

Por fin muerto el legítimo, ya pudo considerarse maestre quien trató de escalar aquella dignidad ántes de la batalla de Nájera, y quien cismáticamente

la obtuvo en Almagro, año de 1369, al entrar vencedor por el Campo de Calatrava Don Enrique manchado con la sangre de su hermano.

Era hijo de Don Nuño Fernandez y de Doña Elvira Díaz Tafur, señores del castillo de Montoro; y, ciego partidario del Bastardo, vió recompensados sus servicios con el adelantamiento mayor de la frontera y largas mercedes en tierra de Carmona, donde habia medido sus armas con las de su legítimo maestro.

Por trece años rigió ya pacíficamente la Orden, sin que sea de contar otra cosa suya que la de haber convocado á un Capítulo general para acordar algunos ordenamientos nuevos; la de haber asistido al cerco de Lisboa, y pasado de allí al maestrazgo de la Caballería de Santiago. Narrar lo que en ésta hizo, corre á cargo de más adiestrada pluma.

XXII.

DON PERÁLVAREZ DE PEREIRA.

1384.

Harto dice su apellido que era portugues, de antigua y noble familia. Hijo de Don Alvar Gonzalez de Pereira, prior de Ocrato, le sucedió en aquella dignidad, y fué de los que más ardientemente sostuvieron los derechos de la reina Doña Beatriz de Portugal, esposa de Don Juan I de Castilla, disputados y usurpados por el maestro de Avis, á quien se mostró propicia la fortuna. Tuvo Don Perálvarez que huir de aquel reino, juntamente con los caballeros que á la causa legítima habian sacrificado sus bienes y familia; bien que halló merecida recompensa viéndose elegido maestro de Calatrava, año de 1384, por los buenos oficios del Rey; autorizado por gracia pontificia para pasar de una Orden á otra, y confirmado por Su Santidad en el nuevo cargo. Muy poco le duró. No podia ménos de acudir á la guerra de Portugal Don Perálvarez, de asistir á la batalla de Aljubarrota, de entrar con su hueste y pendon en lo más recio del peligro, cuando hasta los cobardes peleaban con porfía y los más esforzados á toda ley de buenos. Aventajándose á todos, cayó con mortales heridas, fiel á la noble causa que abrazó, y que no quiso favorecer la suerte.

XXIII.

DON GONZALO NUÑEZ DE GUZMAN.

1385.

“En este tiempo, decia el discretísimo autor de las *Generaciones y semblanzas*, aquel es más noble que es más rico: ¿para qué catarémos el libro de los

»linajes, ca en la riqueza hallaremos la nobleza dellos? Los servicios no es necesario de se escribir para memoria; ca los reyes non dan galardón á quien mejor sirve, ni á quien más virtuosamente obra, sino á quien más les sigue »la voluntad é les complace." Estos bufones y favorecidos de los reyes se transforman, segun el tiempo, en bufones y favorecidos, ya de las comunidades, ya de la plebe: su bajeza es la misma, sus premios los mismos tambien; su des-crédito seguro en el imparcial fallo de la posteridad. Pero, cuando todo va por este rasero, las instituciones salvadoras de la sociedad están perdidas. ¿Qué son la virtud, la lealtad, la hidalguía, para los que buscan la satisfaccion del dia de hoy, sin acordarse del más cierto que de seguro ha de venir? Repárese de qué manera poco á poco se desvanecen como sombra las más insignes virtudes de nuestra Milicia, á medida que las Órdenes y el maestrazgo no van siendo un matrimonio indisoluble, sino un medio de ascender de la ménos rica á la más adinerada é influyente. Recuérdese cómo de la de Alcántara pasa á Calatrava Don Martín Lopez de Córdoba; de ésta á la de Santiago Don Pedro Muñiz de Godoy; de Ocrato á Calatrava Don Perálvarez de Pereira, y de Alcántara ahora Don Gonzalo Nuñez de Guzman.

Hallábase clandestinamente casado con Doña Isabel, hija bastarda del rey Enrique II; hizo prenderle Don Juan I, y le obligó á tomar el hábito, á trueque del maestrazgo de Alcántara, encerrando á Doña Isabel su hermana en Santa Clara de Toledo.

Era feo de rostro, cuelllicorto y abultado de carnes; forzado, y muy diestro en las armas; de pocas razones y muchas manos; alegre de espíritu, y enemigo de estar solo; franco y pródigo; tenía asalariados muchos hombres díscolos y arrojados y valientes, con que ganó fama y nombradía; fué sobremanera disoluto acerca de las mujeres.

Habiendo peleado en Aljubarrota, ajustadas que fueron las paces con Portugal cayó como un torrente, en union con los freiles de Alcántara, sobre las huertas de Granada, y grabó en las murallas de la ciudad de las mil torres el signo de la Cruz, tornando á su convento con riquísima presa.

Parecióle buena ocasion aquella para visitar la Orden de Avis, estrechar con ella los antiguos vínculos y hacerle reconocer la sumision y obediencia que por leyes civiles y canónicas debia á la Caballería de Calatrava. Pero, en sabiendo su pretension el rey de Portugal, dispuso que fuese recibido y agasajado, sin consentírsele de modo alguno la visita, á pretexto de cierta bula de exencion que por cierto no hallaron. Limitóse pues el maestre á protestar y declarar rebeldes á los de Avis, tomando en seguida la vuelta de Almagro. Así la voluntad

de los príncipes iba sobreponiéndose á la buena disciplina eclesiástica, desnaturalizando el espíritu religioso de las Órdenes militares y su patriótico fin, y convirtiéndolas por desgracia en fatal elemento político. Mucho habian cambiado los tiempos.

Doscientos cuarenta años hacía que debajo de la túnica, y como hábito de religion, los Calatravos usaban de escapulario, cosida á él una capilleta que asomaba por el cuello. Creyó Don Gonzalo no diferenciar esto bastante á los caballeros de los seglares, y obtuvo del pontífice Benedicto XIII, reconocido en España, que en su lugar trajesen una cruz colorada sobre las vestiduras; insignia que se pusieron todos por vez primera el dia de los Santos de 1397. La humilde capilleta, distintivo del monje y la mayor gala de los hijos de San Raimundo, desaparecia, convirtiendo el signo gloriosísimo de los cruzados en condecoracion fastuosa.

Aquel año celebró Capítulo general en su sacro convento la Orden, y fundó varios prioratos allí donde tenía bienes y encomiendas para mayor realce del culto divino y atender providentemente al pasto espiritual. Acertado acuerdo en tiempos en que iba quedando casi desierta la casa principal y los caballeros estaban retirados en sus encomiendas ó andaban por donde mejor les parecia.

Arreglados estos negocios, no descuidando nuestro maestre el de su alma, donó al convento, para que perpetuamente se dijese por su descanso cinco misas diarias, una muy pingüe dehesa; y á pesar de encontrarse harto viejo, hizo, acompañando al rey Don Enrique III, famosa tala por el reino de Granada, con destruccion de muchas fortalezas, y quedó por caudillo mayor de Córdoba y Jaen. Pero, enfermando gravemente, se vino á su palacio de Almagro, donde murió aquel mismo año, que fué el de 1404, de setenta de edad, habiendo por espacio de diez y nueve gobernado la Orden.

Eran sobrinos suyos Don Luis de Guzman, que despues fué maestre, y Don Juan Ramirez de Guzman, comendador mayor, que se dijo *Carne de Cabra*.

Es uno de los pocos maestros cuyos cuerpos yacen sepultados en Calatrava, desde que se relajó la vida conventual con habitar los maestros en Almagro y andar en la corte de los príncipes.

La estatua yacente de su sepulcro ostenta la capilleta primitiva, y no la cruz colorada, como hábito de religion, ya por haberse esculpido en vida de nuestro caballero aquel bulto, ya por seguir su autor la tradicion artística en la representacion de un maestre de Calatrava.

XXIV.

DON ENRIQUE DE VILLENA.

1404.

Á proporcion que nuestra Órden tiene mayor influencia en la República, menguan y decaen su elevado espíritu, sus miras religiosas, sus virtudes cristianas. No son ya caballeros favoritos de los reyes los que codician el maestrazgo; son infantes, ambiciosos de tener, con las pingües rentas de la mesa maestral, córte, jurisdiccion, ejércitos, cuanto pudiera hacerlos pequeños monarcas y contrastar al poder de los reyes y poco á poco enflaquecerle. Invéntanse medios y recursos para eludir las reglas fundamentales de la Órden; búrlanse con sofisticos expedientes las prohibiciones más terminantes y claras, y se entablan y consiguen las pretensiones más ilegales y absurdas.

Un primo del rey de Castilla, un mancebo de veinte años, pone la mira en el maestrazgo de Calatrava, y consigue que su deudo le apoye resueltamente. Ni es caballero de la Órden, ni de otra alguna, y se halla casado; circunstancia suficiente cualquiera de ellas para hacerle desistir de su mal aconsejado propósito. Pero la inexperiencia y osadía de la juventud, y las mismas dificultades, le empeñan más y más; así como al Príncipe el intento de ir trayendo á una sola mano todo el poderío y hacer que á su voluntad no haya dique. Sabiendo el Rey que estaba reunido el Capítulo para nombrar sucesor á Don Gonzalo Nuñez de Guzman, dispone que se suspenda la eleccion hasta que él pueda presentarse en Calatrava, é inclina á los más ancianos é influyentes caballeros á que elijan maestro á su primo Don Enrique, señor de Iñiesta, conde de Cangas y Tineo, el renombrado y famoso *Marqués de Villena*. Por línea paterna era de la Casa Real de Aragon, y por la materna de la de Castilla; su padre Don Pedro, biznieto del rey Don Jaime; su madre Doña Juana, hija bastarda de Don Enrique II; y estaba casado con Doña María de Albornoz, señora de Alcocer, Valdeolivas, Salmerón, Torralba y Beteta. Los freiles caballeros manifiestan la irregularidad del candidato; el Príncipe ofrece conseguir el divorcio para facilitar la profesion; y anúlase el vínculo, alegando impotencia en Don Enrique. Todavía queda una dificultad política: la de que, por muerte suya, debia recaer necesariamente en la Órden, como heredera, el condado de Cangas y Tineo. Pronto se salva, renunciándole en favor de la Corona. Á la codicia se

sacrificó la conveniencia; lo necesario á lo superfluo; á lo dudoso lo positivo; la vanidad triunfó á costa de la reputacion. ¿Qué importaba el escándalo haciendo públicos flaquezas ó defectos naturales, verdaderos ó soñados? ¿qué las hablillas de que se desataba el matrimonio y se enaltecia á Don Enrique, no por honra del pariente, sino porque los atractivos de su esposa habian subyugado el corazon del Príncipe? Lo urgente para el desacordado mozo era ser uno de los primeros próceres del reino. Buscada pues cualquier salida á tales dificultades, se llamó Capítulo para el convento de Santa Fe de Toledo; concedióse allí el hábito á Don Enrique; diósele en virtud de breve pontificio la profesion, sin pasar por el noviciado, y á presencia del Soberano fué elegido maestre. Lo violento y desusado del caso; las ambiciones que vino á despertar y desatar; el dolor del bien ajeno, y la complacencia de hacer el mal por el mal mismo, como ahora se dice y se hace, todo hubo de conjurarse para deslustrar la eleccion y acibarar el contento del novel religioso, ya cabeza de la Orden. Negáronse á concurrir al Capítulo muchos freiles; y, reuniéndose en Calatrava los partidarios del difunto maestre, eligieron á su sobrino el comendador mayor Don Luis Gonzalez de Guzman. El cual, noticioso de la aproximacion del Monarca, huyó para Alcañiz, resuelto á no cejar en su empeño. Mas, en llegando el Rey á Calatrava, hizo que los caballeros asistentes allí corroborasen por nueva eleccion en aquel lugar la de Don Enrique, y le posesionó de la silla maestral, para darle con esto cuanta fuerza y autoridad era de estatuto. Desde Aragon protestó Don Luis para ante el Sumo Pontífice, exponiendo las razones que á su juicio le daban preferencia al maestrazgo, tales como haber sido anterior su eleccion en el sacro convento de Calatrava; recaer en caballero probado, antiguo y profeso; en dignidad de comendador mayor, desde la cual era costumbre sábia y antigua ascender á la suprema; y en persona experimentada y acepta á los hermanos, como lo demostraba la misma eleccion, hecha espontáneamente sin el fraude y apremio que la otra.

En vano Don Enrique trata de obligar á los freiles con la cuantiosa donacion de la dehesa de Belvis, en adelante uno de los más pingües y honrados beneficios de la Orden. En vano solicita y obtiene confirmacion tambien del abad de Morimundo, en la Santa Iglesia de Segovia, el año de 1407, á presencia del prior de Calatrava. Todo en vano. Como planta parásita que vive únicamente mientras no perece el árbol donde arraiga, así el título de Don Enrique, nacido y alimentado en la voluntad del Príncipe, viene á tierra faltándole su apoyo.

Jamás podrian olvidar los freiles ni perdonarle que era religioso de repente, que habia escalado el maestrazgo sin pruebas ni merecimientos propios del ins-

tituto, sin estar ceñido de bélicos laureles; y, en vez de creerse ligados y obligados por los beneficios ni por las confirmaciones, con ello irritábanse más, torciendo en mala parte la menor accion inocente y generosa. Desde este enconado propósito hay sólo un paso á la calumnia. Muere el Monarca en el expresado año de 1407, y estalla al punto el sañudo resentimiento de los Calatravos. Los mismos que tres años ántes habian creido ver satisfactoriamente resueltas las irregularidades y ajustado á estatuto el nombramiento, caen ahora en la cuenta ¡oh poder de los tiempos é iniquidad de los hombres! de hallarse todos incursos en excomunion, por haber conferido el hábito y la dignidad á un casado; ahora reparan que la sentencia de divorcio se dictó contra derecho, granjeada con testigos falsos; ahora escrupulizan si estarian siendo patronos de la codicia y cómplices de la falsedad. Gritan y clamorean que el maestre hacía muchos desaguisados y sinrazones á los freiles comendadores de la Orden; conjúranse, quítanle la obediencia, eligen de nuevo á Don Luis, llámanle, hay gran cuestion y alboroto, y se encomienda la resolucion al Padre Santo.

Á los siete años, en el de 1414, el Capítulo general del Cister, á quien hubo de encargarse el fallo, declaró que la eleccion de Don Enrique de Villena era nula, sin que la confirmacion del Papa le prestara ninguna validez, por no suplir expresamente los vicios de que adolecia. Luégo Su Santidad revocó el divorcio y dispuso que el marido se volviera á unir con su mujer. Así quedó sin el maestrazgo Don Enrique, y sin el condado y el marquesado; y, lo que es más doloroso, ajeno á toda paz dentro del hogar doméstico, porque no tuvo hijos en Doña María, y cuanto en uno duraron vivieron mal avenidos: perdió riquezas y honores, hecho juguete á las injurias de la fortuna. Castigo terrible á la inconsiderada ambicion; á la imprudente confianza en el propio despejo y saber, realzado y adquirido por el estudio; á la arrebatada impaciencia de la presuntuosa juventud. Aquélla fué la necedad del discreto, mayor á veces que la del mentecato, y que se paga más cara.

Fué Don Enrique de Villena pequeño de cuerpo, grueso, blanco y encendido de rostro, no contenido ni en la mesa ni en el trato de las mujeres. Más aficionado á las ciencias y artes que al militar ejercicio; gustando más del retiro y estudio que de la inquietud de la córte y el tráfago de la curia. Su abuelo el marqués de Villena, duque de Gandía y primer condestable de Castilla, ciertamente que no le queria literato, sino palaciano y guerrero; quitábale los libros, y dábale caballos y pendencieros camaradas; pero le veia con pesar aprender desde muy niño cualquier arte ó ciencia á que se daba á hurtadillas; y, mancebo ya, desplegar alto y sutil ingenio, cuidándose poco de los negocios del

mundo y del regimiento de su casa y hacienda. Decíale en burlas, que sabía mucho del cielo y poco de la tierra; y, como lo oyesen los criados, hízose proverbio y pasó al vulgo, con no pequeño daño de Don Enrique en el proceso de su vida: que desde la casa paterna y del seno de la propia familia arranca y va creciendo ó se amengua el crédito del hombre. La ciencia, y sobre todo á medio adquirir, es como la ambicion política, muy ocasionada á vanidad y soberbia; tanto que, abandonada á sí misma, rara vez deja de producir frutos de perdicion y de muerte. El semisabio enferma de incredulidad y de presuncion; y cuál sea este mal, ya nos lo dijo claramente Gomez Manrique, tio del famosísimo poeta:

Quien se rige por su seso
No va lueñe de locura.

Fuerzas sobrehumanas son menester y visible favor divino para que vuelva en sí el llagado de esta dolencia; siendo, para lograrlo, tribulaciones y desgracias la mejor medicina. ¡Prodigiosas fuerzas del verdadero talento: desde el borde del precipicio retroceder, y emplearlas en que no se pierdan los demas! Caido, pobre y menospreciado, supo Don Enrique armarse de paciencia y conformidad, buscar bálsamos de dulzura en el entretenimiento del estudio, curarse de vanidad y presuncion, y ser, como cantó Juan de Mena,

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
Aquel que en el Castalio monte resuena.....
Honra de España y del siglo presente.

Ya ¿qué le importaba encontrar desierta su casa de ruines, entremetidos, bufones y lisonjeros? ¿Qué la poca reverencia y mucha tiesura de caballeros y magnates, y ser habido en mezquina reputacion de los reyes de su tiempo? Todo este vulgo ¿cómo habia de saber estimar al sabio en su rincon, hechos girasoles del avaro acumulador de riqueza, y del soberbio dispensador de acostamientos, mandobles y cuchilladas? "Muy gran letrado, eso sí, pero hombre baladí, que sabía muy poco en lo que le cumplia," tenía que ser para ellos el traductor de la *Eneida* de Virgilio, del tratado *De Oratore* de Ciceron, y de la *Divina Comedia*; el escritor de *Filosofía y Moral*; quien descifraba con sutileza las *Alegorias morales de los doce trabajos de Hércules*; el que en su libro *Del gay saber*, ó sea de Arte poética (oro purísimo para el insigne Don Francisco

de Quevedo), enseñaba con preciosas reglas de buen gusto á pulir, perfeccionar y fijar la castellana lengua; en fin, el gran historiador y poeta, como le llaman las memorias de su siglo. Qué valia todo esto? Ni un ardite. Vivir libre dentro de sí mismo, satisfecho con los pacíficos estados del estudiar y aprender, exento de los zelos, pesares é ingratitudes del mundo, sin mortificar á nadie, sin gozarse en ver y hacer padecer á los demás, sin humillar su dignidad de hombres, es cómodo, llano, fácil y hacedero. Lo difícil, lo digno de premio y lo grande es soportar las antesalas, desatenciones, groserías y desabrimientos de poderosos y adinerados; lo costoso es mostrarles regocijado y rendido semblante y apasionada lealtad, teniendo infernado el corazon, aborreciéndolos y meditando suplantarlos, derrocarlos y destruirlos; lo difícil y molesto es contemplar, adular y mimar á la desalmada tropa de matadores de hombres, robadores y forzadores; lo meritorio es conspirar y hacer ligas, monipodios y conjuraciones con todo linaje de malas gentes, sembrando odios, cizañas y discordias.

Pero como se envidian no solamente las prosperidades, sino los infortunios, lo mismo que los bienes los males, desde su abatimiento y retiro daba materia á la difamacion de los chismosos y maldicientes. Si divirtiendo ocios y melancolías bosqueja un *Arte cisoria*, motéjanle de guloso y esclavo de su vientre. Dícenle juglar y adulador cuando, al tiempo mismo de perder por inapelable sentencia el maestrazgo, compone la *Comedia alegórica*, gozándose en ver premiadas con la corona de Aragon la abnegacion y virtud de Don Fernando el de Antequera. Si por esparcimiento ó desenfado se echa á discurrir sobre las várias especies de adivinanza, en un libro que intituló *Raziel*, nombre puesto al ángel guardador del Paraíso por los escritores de arte mágica, ya es para todos estrellero y nigromante. Ni en vida le dejaron en paz, ni muerto tampoco. Tan sólo un denuesto no había gustado de la suerte nuestro buen caballero, el de ver entregados á las llamas los frutos de su aplicacion y estudio; y se hace luego que da el último aliento, que fué á 15 de Diciembre de 1434, cuando cumplia cincuenta años de edad.

El vulgo, compuesto de toda clase de estados y oficios de hombres, por ignorancia volvió en redoma encantada el túmulo de piedra donde se encerraron los restos mortales de Don Enrique en el monasterio de San Francisco el Grande de Madrid; y esparciendo que las obras que de su ingenio habian quedado eran mágicas y de artes no cumplideras de leer, fué causa de que el rey Don Juan el II las remitiese al dominico Fray Lope de Barrientos, maestro del príncipe heredero. "É fray Lope (dice el bachiller Fernan Gomez de Cibdá Real), »que más se cura de andar del Príncipe, que de ser revisor de nigromancias,

»fizo quemar más de cien libros, que no los vió él más que el rey de Marroecos, ni más los entiende que el Dean de Cidá Rodrigo; ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos haciendo á otros insipientes y magos.”

Los malos consejeros cargan sobre los reyes aquello mismo á que los precipitan, violentando á veces su propio gusto y voluntad. Deseaba conservar el Rey sin daño y sin peligro obras que tanto costaron, para que de ellas se aprovecharan los hombres eruditos. Consintió en que se quemasen, para tener que arrepentirse de ello. Pero buen cuidado puso Don Lope, siendo ya obispo de Cuenca, en echar sobre él con refinada malicia toda la culpa, escribiendo un tratado igual al de nuestro maestre que habia sido ocasion de escándalo, con el título *De las especies de adivinanza*, dirigido al muy prepotente Don Joan el II, sólo para decirle: “Este libro de *Raziel* es aquel que despues de la muerte de Don Enrique de Villena tú como rey cristianísimo mandaste á mí tu siervo y hechurá que lo quemase á vuelta de otros muchos: lo cual yo puse en ejecucion en presencia de algunos tus servidores. Aquesto fué y es de loar; pero por otro respecto en alguna manera era bueno de guardar los dichos libros, tanto que estuviesen en guarda ó poder de buenas personas fiables, tales que no usasen dellos, al fin que en algun tiempo podrian aprovechar á los sabios leer en tales libros para defension de la fe y de la religion cristiana y para confusion de los tales idólatras y nigrománticos.” Esto se llamaria hoy sagacidad y habilidad políticas.

Por tales equilibrios la aseglarada mano de un bufon de los pueblos, de un adulator del vulgo, dió á las llamas los sazoados frutos del ingenio de aquel que en la callada noche contemplaba el movimiento de tantas estrellas y la divina fuerza que las hace girar, y medía su concertado curso, inquiriendo cómo los rayos se engendran de las nubes, y el vapor ó espíritu en ellas encerrado estalla, las hiende y rompe, ardiendo con resonante trueno. ¡Con cuán justo dolor en el *Cerco de Apolo* mira Juan de Mena á Don Enrique, y le habla, y llora el tesoro que habia perdido Castilla!

Perdió los tus libros sin ser conocidos,
Y como en exequias te fueron ya luego,
Unos metidos al ávido fuego
Y otros sin orden no bien repartidos.

XXV.

DON LUIS GONZALEZ DE GUZMÁN.

1407.

Empuñaba las riendas de la Orden este caballero casi al tiempo mismo que tomaba las de la gobernacion de Castilla el infante Don Fernando el de Antequera durante la menor edad de su sobrino el rey Don Juan el II. Dirigiendo la nave del Estado prudente y hábil piloto, que supo contener en justos límites su propio corazon y las pretensiones de los magnates, su tutoría vino á ser la ménos agitada y más tranquila de las conocidas hasta entónces. Y cierto que es pequeña toda alabanza para el Regente, porque los nobles, á quien en su orgullo y soberbia hirió la energía de Don Enrique el Justiciero, deseaban vengarse sañudamente en el hijo, y revolver y turbar las cosas de manera que ellos pudiesen acrecentar sus riquezas en el comun trastorno. Parecióles medio eficaz de conseguirlo brindar al Infante con el cetro. Pero éste, negándose á tan desleal partido con heróica entereza, no sólo conservó la corona al jóven príncipe, sino que hubo de realzarla y engrandecerla con insignes victorias y muy preciosas conquistas. En unas y otras fué parte la Orden de Calatrava, y sus hijos tuvieron paz entre sí á la sombra del conciliador y benéfico gobierno del Infante.

Desde que Don Luis de Guzmán fué de hecho maestre en 1407 por la violenta destitucion de Don Enrique de Villena, comenzó á servir con sus freiles al Regente en todas las militares empresas, bien que la *Crónica* de Don Juan II no declare su nombre, ya por afición al caído ó respeto á sus controvertidos derechos, ya por no estimar extraordinarias las hazañas de nuestros caballeros. Sin embargo, cuando se hallaba Don Fernando sobre Setenil, villa fronteriza en la Serranía de Ronda, el maestre Don Luis, con cuatrocientos jinetes y muchos peones, y unido á los concejos de Córdoba y Jaen, se puso á vista de la ciudad que ciñen el Darro y el Genil, para impedir el socorro que los moros querian enviar á los cercados; logrando, no solamente embarazarlo, sino apoderarse de riquísima presa. Con ella se presentaron en el Real de Setenil; pero los frios del invierno y la escasez de bastimentos hicieron á la hueste desistir de la empresa. No era el número de unos y otros combatientes el mismo de los que quince siglos ántes disputaron en las alturas de Munda, que á lo léjos por el cierzo limitaban el horizonte, si Pompeyo ó César habian de ser señores de Roma; si el

patriciado en nombre de república debía absorberlo todo; ó si, á los elementos antiguos que componian la máquina de la dominacion latina, habian de agregarse otros para la mayor fraternidad de los pueblos. No luchaban ahora, como entónces, padres contra hijos, hermanos contra hermanos, españoles contra españoles; ni eran fáciles y breves las grandes soluciones como lo son en las guerras civiles. Peleaban pequeñas huestes de dos razas, por cierto irreconciliables, y no libraban en aquel hecho de armas el trance decisivo: conquistada Setenil habia de ganarse el pueblo inmediato, y luego el que le era vecino, con la misma tenacidad, con igual sacrificio y esfuerzo.

Cuando el Monarca salió de la menor edad, y, así por su inexperiencia como por su carácter débil, indeciso y apático, querian hacerle posesion suya todos los ambiciosos, originándose de aquí las guerras con los infantes de Aragon, que no aspiraban á otra cosa, la Orden se vió precisada contra su gusto á descuidar la contienda con los moros para acudir á la defensa de su señor y rey natural. El cual premió estos servicios donándole por juro de heredad la ciudad de Andújar, cuyo señorío vino á ser luégo el segundo de los títulos del maestre. Aquel pueblo habia sido confiscado al infante Don Enrique de Aragon, maestre de la Caballería de Santiago.

Con ochocientos caballeros y seis mil peones entre freiles y vasallos (tal era ya el poderío de la Orden) acompañó Don Luis de Guzmán á Don Juan el II en la entrada que hizo, año de 1431, por la vega de Granada. No parecia sino que se apresuraban los castellanos todos á contemplar la codiciada y hechicera ciudad en los dias de su mayor hermosura y gentileza. Allí habian ido retrayéndose todas las familias alárabes arrojadas de los opulentos pueblos de Andalucía; por ellas florecian la industria y el comercio, las artes y las letras; su incansable trabajo fertilizaba las llanuras, llevando por todas partes los tesoros de bien ordenadas acequias y ciñendo las más altas cumbres con perpetua corona de corpulentos árboles. En los edificios apuraron los encantos de la caprichosa arquitectura morisca; y en las láminas de oro y plata de los altos chapiteles ofrecieron espejos al sol, rivales del de la perpetua nieve que cubre las vecinas montañas. Pero no tenian los granadinos concordes los ánimos: restos mal avenidos de tribus asiáticas, egipcias y africanas, diferentes en el acento y costumbres, si no en la lengua y religion; cuáles ménos aficionados á la dureza de las lides que al regalo de los deleitosos huertos de la ciudad y de su vega; más los que daban preferencia á los ejercicios del ingenio en música y poesía que al peligro de los torneos, formal simulacro de la guerra. Los valientes no querian el gobierno de los letrados, ni éstos el de los hombres de armas; disputábanse

el mando, y ardian en discordias civiles. El comun peligro los unió por un momento para defender aquella

taza de plata engarzada
en diamantes y ametistas,

y aceptaron la batalla; pero fueron vencidos, con pérdida de más de treinta mil hombres. Á no trabajar igual desunion á la hueste cristiana, no sería célebre en los fastos españoles el 2 de Enero de 1492, sino el 24 de Junio de 1431.

Tal descalabro ahonda la division de los granadíes; y por especial encargo de Don Juan el II, ó de su privado, sabe aprovecharse de esta inquietud y descontento en el pueblo el maestre Don Luis de Guzmán, nombrado entónces capitán de los obispados de Córdoba y Jaen, y favorece para que se apodere del solio á un anciano infante, nieto del rey Bermejo, el que murió en Sevilla indignamente alanceado por Don Pedro el Cruel. Llamábase Don Juzaf Abenalmaul; y, apoyado en várias fortalezas de las fronteras de Jaen, Córdoba y Sevilla, pudo arrojar del trono al príncipe Muhamad el Izquierdo, y coronarse en la Alhambra, haciéndose rey vasallo de Castilla. Sin embargo, no se creía seguro sin la eficaz proteccion del maestre, como lo prueba una carta que en 1432 hubo de escribirle reconociendo aquel vasallaje; documento que nos ha conservado Frey Francisco de Rades y Andrada, cronista diligentísimo de la Orden.

Catorce años ántes, en el de 1418, habia Don Luis aprovechado la circunstancia de visitar la villa de Almagro Don Juan, abad de Morimundo, para que tuviese nuevas definiciones esta milicia, convocado Capítulo general, que concluyó á 26 de Julio.

Fué nuestro caballero muy leal amigo del favorito Don Álvaro de Luna, y dicen que por su influjo alcanzó bula para que en lo sucesivo los Calatravos se pudiesen casar una sola vez y con mujer vírgen (20 de Febrero de 1440); singular privilegio que desnaturalizaba los fines de la institucion. Pero si creyó que debia darlo quien puede desatar en la tierra todos los vínculos, las cosas habian llegado á término de no bastar los votos religiosos para conservar la severidad de la disciplina y la integridad de las costumbres de estos monjes guerreros, y era mejor permitirles, como dice San Pablo, casarse que no que se abrasasen. Los desafueros de algun comendador nos dirán muy pronto cuán necesaria era esta medida. Asegura el discreto cronista Rades de Andrada, que por entónces no quiso usar de la gracia otro ningun caballero que el maestre

Don Luis, el cual se casó y tuvo muchos hijos. Pero si atendemos á que desde la fecha de la bula sólo trascurrieron tres años hasta el fallecimiento del Guzmán, en los cuales parece difícilísimo que tuviese los siete hijos que logró; si recordamos que poco despues el infante de Aragon Don Alonso, y Don Pedro Girón más tarde, necesitaron sendos breves pontificios para contraer matrimonio; si no hallamos dato ninguno donde conste haber sido derogada la bula; y por el contrario, hasta cumplidos justamente cien años, en 4 de Agosto de 1540, no se da la concebida casi en los mismos términos y que ya rige para en adelante,—tendremos que suponer que es apócrifa, y que no se dió tal como resulta, sino con fecha muy anterior, y para sólo el maestre Don Luis Gonzalez de Guzmán.

Cuyos últimos momentos fueron amargos, por causa de la ambicion del comendador mayor, favorito del príncipe Don Enrique; pues como corriese la voz de que el maestre, muy viejo y enfermo, estaba á punto de muerte, ocupó villas y castillos, á fin de poner á la Orden en el trance de llamarle al maestrazgo. El claverero Don Fernando de Padilla, que tenía la gobernacion de Calatrava, se opuso con su gente al invasor; y en el campo de Barajas, y de poder á poder, vinieron á las manos. Diéronse batalla ásperamente reñida, con muerte de muchos caballeros y prision del comendador mayor, de sus hermanos é hijo, que fueron encerrados en la fortaleza de Calatrava. En vano quiso y mandó reiteradas veces el Rey que se los pusiera en libertad.

Á poco murió el maestre, año de 1443, y yace en la capilla de los Mártires en el sagrado convento.

XXVI.

DON FERNANDO DE PADILLA.

1443.

Quien salió á defender los derechos del moribundo maestre Don Luis, como lugarteniente suyo, y con ellos los de la Orden y su disciplina, y en lid campal desbarató é hizo prisionero al comendador rebelde; quien se negó á darle libertad, sin doblegarse á los mandatos y amenazas del Rey,—debía necesariamente ser electo, como lo fué, para la dignidad luégo que resultó vacante, y hallar en el Monarca un adversario terrible. Acostumbrados estaban los reyes á intervenir en estas elecciones y creer regalía de la Corona el designar sucesor para el maestrazgo.

Por ello, tan pronto como supo Don Juan II que Don Fernando habia obtenido en concordia los sufragios de los caballeros, envió su mandadero, persona

de letras y autorizada con cartas y patentes suyas, para hacer desistir á los Calatravos de su acuerdo, so graves penas, por haberle tomado sin licencia ni consentimiento Real, y para que nombrasen maestro á Don Alonso, de la Casa de Aragon, sobrino del Rey. Negáronse los freiles á revocar una eleccion acertada, legítima y canónica, y aún se atrevieron á indicar al Príncipe que reparase cómo por conciencia y estatuto eran obligados á sustentar la verdad y la justicia á toda costa. Desentendióse de la resolucion y del aviso, y encargó á Pero Lopez de Padilla, señor de Calatañazor y Coruña (la antigua *Clunia* de los romanos), padre del electo, que le disuadiese de su propósito, y á trueco de mercedes considerables obtuviese su renuncia. Los ruegos del padre fueron tan inútiles como los preceptos del Monarca. Hízose la cuestion asunto de Estado y pretexto de partidos; y al paso que el principe heredero, el almirante de Castilla, los condes de Haro y Alba, y otros muchos, favorecian la razon de Don Fernando de Padilla, los infantes de Aragon y varios caballeros no ménos importantes unieron sus esfuerzos á la voluntad del Rey, y, agotadas las negociaciones, se vino al trance de las armas. Con no pequeño golpe de gente, y auxiliado por comendadores de Santiago y algunos veleidosos de Calatrava, púsose en campaña el infante Don Enrique en busca del maestrazgo para su deudo Don Alonso, hasta llegar á los fuertes muros del sagrado convento, donde le aguardaba con valor el maestro. Y como Don Fernando acabase de dar libertad en aquel punto al cautivo comendador mayor, viendo que aprobaba su eleccion y le besaba la mano en señal de sumision y vasallaje, tuvo la pena de contemplar á un caballero honrado quebrando su palabra, no guardando la fe que le cumplia, y pasándose al Real del Infante con la gente que pudo. Ni por esto desmayó el maestro, resuelto á defenderse con teson y á no cejar mientras le durase la vida. Pero á deshora, y de donde no podia esperar, la perdió lastimosamente. Recorria las murallas, cuando cierto escudero suyo, tirando con un mandrón á los sitiadores, por desastrado accidente le dió golpe mortal en la cabeza; del cual, de allí á cuatro dias, murió en 22 de Junio de 1443, con lástima y desaliento de todos los sitiados. Aunque los hermanos del clavero trataron de ocultar el caso y defendieron la fortaleza con empeño, faltando la razon de la guerra tuvieron que entregar el castillo al Infante, el cual puso allí por alcaide á Lorenzo Suarez de Figueroa. Pérdida grande la del

electo de todos por muy buen guerrero,

electo maestro por muy valeroso;

pues ya en su última vejez aquella milicia, enflaquecida por los vicios de la

edad y del tiempo, necesitaba de una robusta mano que la sostuviese, y de un recto corazón que supiera regenerarla.

Fué sepultado en el mismo convento donde murió. No recuerdan su memoria grandes sepulcros ni mausoleos. Una piedra negra sin epitafio alguno deja conocer, por el escudo en ella grabado, que allí descansa un Padilla.

XXVII.

DON ALONSO DE ARAGON.

1443.

Hijo natural de Don Juan, infante de Aragon, duque de Peñafiel, que se decia rey de Navarra, como viudo de la reina propietaria Doña Blanca, señora muy realzada por virtud y nobleza; de aquel monstruo que, ultrajando la memoria de su esposa ya difunta, arrebató á los hijos legítimos que en ella tuvo el trono que de toda justicia les pertenecía, y causa la infelicidad de los dos mayores y su muerte miserable; de aquel inquieto que, dueño de algunos lugares en Castilla, ardiendo en envidia por el valimiento de Don Álvaro de Luna, hace torpes y secretas alianzas con los próceres que trataban de derribarle; de aquel ambicioso que, observando cómo el almirante se introducía en el ánimo del castellano monarca, no halla otro remedio á sus celos que pedir por esposa á Doña Juana Enriquez, hija del almirante, creyendo tenerle sujeto así, cuando había de ser dominado por ella y hecho instrumento de crueldades y crímenes.

Á ese hombre pues tuvo por padre Don Alfonso, que, sin haber vestido hábito profeso en ninguna Orden, pretendió y obtuvo en 1443 el maestrazgo de Calatrava.

Llenos tales requisitos despues del nombramiento, al año fué confirmada su eleccion, y adquirió todo el carácter de legalidad apetecible. Por entónces, y hallándose en Almagro Don Guido, abad de Morimundo, se dieron nuevas definiciones á esta Caballería, y luego á la de Montesa, con autoridad y á nombre de Don Alonso de Aragon, en visita que hubo de girar para ello.

Muy luego rompió alianzas y amistades el rey de Navarra con su primo el de Castilla: que los soberbios y ambiciosos están prontos como la mar á alterarse y encrespase con cualquiera viento. Declaráronse la guerra; y el maestro de Calatrava, hechura, súbdito y vasallo del rey de Castilla, olvidando sus obligaciones como agradecido, y sus deberes como leal y caballero,



Grabado de DORREGARAY.

Cromo lit. Heraldica.

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE CALATRAVA

En los primeros siglos de la existencia de la institución

VESTIDO CON TRAJE DE GUERRA.

REAL ACADEMIA DE HISTORIA
FONDO ARMS. (n.º 1012)

[illegible]

Don Alfonso apelo a Roma contra la decision del Capitulo: no quiso renunciar la dignidad, y, con los breves que continuaron prestándole obediencia, trató de establecer en Alcañiz la casa principal de la Orden: empresa repetidamente acometida, y siempre malograda. Á despecho de las pasiones e intereses mundanos, la Providencia no quiso que la planta hecha espontanéeamente á la sombra de la cruz de Orela, pereziese trasplantada á clima diverso, ni que arraigase en otra parte ninguno de sus hijos: sus trabajos con ellos en

Diez años y medio duró el poder de algunos de los señores feudales andaluces entre los tres rivales: Don Pedro García, patrono de Sevilla; y posesionado del convento de Calatrava; y Don Juan Pacheco, hermano de Don Pedro, conquistado las villas y fortalezas andaluzas; y Don Álvaro de Luna, el más poderoso, al ocuparse de sus parientes. Pero al fin volvió a ser el poder de la negociación y todo al tiempo, moderador superior de los poderes y providente superior de quien no sabe), presentó su poder en el mundo, en el retajado por volar por especial bula del papa Calixto. Un poder que consiguió no haber hecho la profesión con libre ánimo y voluntad; y pudo casarse con la hija de Don Enrique de Soto, y salir de un convento por el papa Calixto. Pero, cuando de Rivagorza, y trono de Don Juan Pacheco, y de Don Álvaro de Luna.

Yace, según parece, en un



GABRIEL... DE CALATIN...

En las grandes salas de la casa de la...

se puso del lado del extraño, con disculpa de que era su padre; como si en España no hubiera existido ántes un Guzmán el Bueno, que prefirió el sacrificio del propio hijo á quebrantar el pleito homenaje que hizo á su soberano. En la lucha prevalecieron sobre los navarros los castellanos; y, como era natural, la conducta del maestre llenó de indignacion á su tío el rey Don Juan II. El cual, llegada con el triunfo la hora del castigo, hizo reunir el Capítulo de Calatrava, y que allí el maestre fuese acusado de traicion y alevosía. El hecho era evidente; y probado hasta la saciedad, fué destituido por sentencia Don Alonso. Tocaba uniformar en seguida las voluntades para el nombramiento de sucesor; pero, dividiéndose en tres partidos los caballeros, cuáles sostuvieron que no se podia hacer novedad en la Órden, y que se debia obedecer, como ellos desde luégo obedecian, á Don Alonso; cuáles eligieron al antiguo comendador mayor Don Juan Ramirez de Guzmán, el mismo á quien habia vencido y apisionado Don Fernando de Padilla, y de quien recibió mal guardado juramento de fidelidad; y cuáles, finalmente, se decidieron por Don Pedro Girón, que, como diremos, vino á gobernar la milicia de Calatrava.

Don Alfonso apeló á Roma contra la decision del Capítulo; no quiso renunciar la dignidad, y, con los freiles que continuaron prestándole obediencia, trató de establecer en Alcañiz la casa principal de la Órden: empresa repetidamente acometida, y siempre malograda. Á despecho de las pasiones é intereses mundanos, la Providencia no quiso que la planta nacida espontáneamente á la sombra de la cruz de Oreto, pereciese trasplantada á clima distinto, ni que arraigase en otra parte ninguno de sus tallos desgajados con violencia.

Diez años y medio duró el cisma, en algunos dividida la autoridad maestral entre los tres rivales: Don Pedro Giron, protegido del Rey, y posesionado del convento de Calatrava y su campo; Ramirez de Guzmán, tiranizando las villas y fortalezas andaluzas; y Don Alonso, encastillado en Alcañiz, al amparo de sus parientes. Pero al fin cediendo de su empeño (gracias á la negociacion y sobre todo al tiempo, moderador supremo de las pasiones y providente maestro de quien no sabe), presentó su renuncia en 1455; vió relajados sus votos por especial bula del papa Calixto IV, jurando para conseguirla no haber hecho la profesion con libre ánimo y resuelta voluntad; y pudo casarse con Doña Leonor de Soto, y salir de un convento para ser duque de Villahermosa, conde de Rivagorza, y tronco de ilustre descendencia.

Yace, segun parece, en Santa María la Real de Medina del Campo.

XXVIII.

DON PEDRO GIRÓN.

1445.

Hijo de Don Alonso Téllez, señor de Belmonte, y sobrino del ingrato, díscolo y revoltoso Don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo. Fué hermano suyo el marqués de Villena Don Juan Pacheco, luégo maestre de Santiago, aquel favorito de Enrique IV que, haciéndose dueño absoluto de la voluntad del Rey, cuando ya no hubo ni villa ni lugar de la Corona que no le hubiese pedido y arrancado, hizo que el Monarca le diera su propio enterramiento: codicia voraz y congojosa que bien merecía la pluma de un nuevo Shakspeare para eternizarse en el teatro. Ocioso parece advertir que ambos hermanos usaron apellidos diferentes, por causa de los mayorazgos ó herencias que disfrutaban cada uno.

Veinte años fué maestre Don Pedro Girón, y precisamente en la época de la mayor prosperidad política de la Orden, de su mayor riqueza y poderío. Adquirir holgados bienes de fortuna el pobre, raya en lo portentoso; pero, de rico llegar á ser riquísimo, es fácil y hacedero. Desde que tuvo Calatrava tesoros ganados al enemigo, tierras y vasallos propios, villas y fortalezas esparcidas por toda España y en sitios á propósito para la estrategia militar; y desde que sus caballeros acaudillaban las huestes más bizarras, y estaban emparentados con los más poderosos magnates, debió naturalmente ser temida y halagada, infundir recelos á los príncipes, y gustar de favorecer ya á uno ya á otro de los bandos políticos que sin cesar verbeneaban poniendo estos reinos al borde del precipicio. Ambiciosos y reyes crecían sin tregua con mercedes y dádivas la preponderancia de esta milicia, aspirando á ganarla cada cual para sí; preponderancia fatal por ser á costa de la humildad y mansedumbre del monje y de la piedad del cristiano, cuyas virtudes secaba el emponzoñado hálito de la rebelion, de la avaricia y de las intrigas cortesanas.

Para tales medros proporcionaba coyuntura excelente la situacion de Castilla durante el reinado infeliz del remiso y menguado Juan el II. Dividida en armas, atizado el fuego de la discordia, siempre sublevados los nobles contra su legítimo príncipe, los vasallos contra sus señores, los hijos contra sus padres, se peleaba en los confines de Navarra, en las fronteras de Aragon, en los campos granadinos, en el corazon del reino. Á la guerra acompañaba la pobreza y el hambre: entre el bélico estruendo no cruza el mercader los mal seguros ca-

minos, ni maneja el artesano más herramienta que la espada, ni el labrador siembra en tierra que ha de regar con su sangre. Faltan soldados, y los habitantes se diezman; exhausto el Tesoro, centuplicados los tributos, el derecho y la razon en todas partes desatendidos. Quiere el Monarca serlo, sin entender ni trabajar en el regimiento del reino, dándose, negligente y remiso, á ocupaciones deleitosas y apacibles, y jamas á útiles y convenientes; quiere el favorito disponer como rey; el príncipe heredero apresurar su elevacion al trono; y la ambicion palaciega le inflama en tan inicuo deseo. Todo es confusion, robos, muertes, desdichas; de escollo en escollo y á merced de tan desencadenadas olas, abandonada del piloto, flota insegura la nave del Estado. No dejaba de influir en estas agitaciones del reino la milicia de Calatrava, siendo su maestre ya contrario, ya amigo de Don Álvaro de Luna ó de los aragoneses, conforme le tenía más cuenta.

Fué electo Don Pedro Girón, recien ganada por Don Juan II la batalla de Olmedo, y cuando se contaba entre los adversarios del Monarca. Pero, al poseionarse de su cargo, halló que el comendador mayor Don Juan Ramirez de Guzmán, prevaliéndose de haber tenido no pocos votos en el Capítulo, se intitulaba tambien maestre, y, establecida su córte en Osuna, iba apoderándose de los pueblos andaluces. Reunió sus caballeros para sujetar al rebelde; y, próximos ambos á ensangrentar sus diferencias, acordaron una tregua de treinta dias á ruego del rey Don Juan y del príncipe Don Enrique. Durante este medio tiempo se obtuvo la sumision del comendador, con asegurarle una renta de doscientos mil maravedís de juro, que habian de satisfacerse la cuarta parte con cargo á los frutos de la mesa maestral, y lo demás por el Erario público; y, conservando sus encomiendas el Guzmán, exigió tambien que el Monarca le diese trescientos vasallos en territorio de la villa de Atienza. Don Pedro quedó con esto en posesion pacífica de su maestrazgo, saliendo gananciosa la Orden y malparada la Hacienda pública, que suele frecuentemente ser fiadora de los desmanes, rapiñas y desafueros de los revoltosos. En cambio Don Pedro pagó al Rey con ingratitud favoreciendo en 1446 al inquieto príncipe heredero, que, so color de derribar á Don Álvaro de Luna, trató de arrebatar el cetro á su padre. Diputóse por plaza de armas la villa de Almagro; acudieron allí Don Juan Pacheco, marqués de Villena, Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, y otros grandes, y se formó un ejército de siete mil caballos, con no escaso número de peones, que durante seis años estuvieron afrentando la autoridad Real. Por ello, cuando en 1451 se zanjaron momentáneamente las diferencias entre el monarca de Castilla y los partidarios del de Navarra, con objeto de alejarlos del Príncipe, entre

los conciertos para esta avenencia fué uno que se devolveria el maestrazgo de Calatrava al destituido infante Don Alonso de Aragon; el cual entró en Castilla, y viendo que los caballeros no le acudian, que se quedaban con el Girón en Almagro, y que éste era muy poderoso, tomó la vuelta de Pamplona. La villa de Torrijos, que se habia puesto á su devocion, pagó la culpa: entróla á saco Don Pedro, mató á unos, y llevó presos á otros. Al cabo, y arreglados de nuevo padre é hijo por industria del condestable Don Álvaro, que sabía desconcertar los rebeldes intentos de Don Enrique, volvieron á ser amigos del valido el maestro de Calatrava y el marqués de Villena, hasta que en 1453 fué miseramente degollado el condestable en público cadalso.

Al año inmediato murió Don Juan el II, y ya sin traiciones pudo subir al trono su hijo Don Enrique IV; cuyo reinado, no ménos tumultuoso y funesto que el de su padre, hicieron todavía más vergonzoso los desenfrenados vicios que desde la corte se extendian por todo el reino á manera de asquerosa llaga.

Como era de esperar, vióse Don Pedro camarero mayor y privado del nuevo monarca, y le acompañó al entrar con poderoso ejército por el campo granadino, bien que Don Enrique sólo puso la mira en hacer ostentoso alarde de sus fuerzas, y no en guerrear con los infieles. Talas, incendios y daños en cortijadas y alquerías fueron las hazañas únicas que permitió el Príncipe á tanto golpe de gente, calificando de importunas porfías los ruegos de los Calatravos para que se pusiera cerco á la ciudad, pues decian que no hacerlo era mengua del valor, del número y de la fe de los cruzados. Mandó se levantara el campo y volver á Castilla; pero en tan grande manera lo sintió el Girón, que fué voz pública haberse confabulado con otros capitanes descontentos y trazado prender al Rey y dar la corona á su hermano el infante Don Alonso. Ello es que muy luego Don Pedro cayó de la gracia de Don Enrique, y formó contra él conjuraciones y liga, uniéndose á su tío el arzobispo de Toledo y al rey de Aragon, el cual era materia dispuesta para revolver y debilitar los Estados vecinos. Tuvo Don Enrique IV que valerse de Don Juan Pacheco para que apartase de aquella confederacion á su hermano; y éste accedió á ello haciéndoselo pagar bien, por cuanto puso por condicion que el Rey le diera, como le dió, la villa de Moron y las aldeas de Belmez y Fuenteovejuna. Reservó para sí Don Pedro la primera, y trocó las dos últimas por las florecientes y populosas villas de Osuna y Cazalla, pertenecientes á la Orden, á pesar del inmenso y notorio perjuicio que la misma sufría en el cambio, por el incomparable valor é importancia que tenian aquellas de que verdaderamente se le despojaba. Pero no atreviéndose nadie á malquistarse con el poderoso Girón, alcanzada la oportuna sancion pon-

tificia, llevóse á cabo el trueque, y el antiguo pueblo y fortaleza de la encomienda mayor, dado á Calatrava por el sabio rey Don Alonso con objeto muy diferente, vino á ser piedra angular del pingüe mayorazgo fundado por Don Pedro para engrandecer á sus ilegítimos hijos.

En 1459 estalló la guerra entre castellanos y navarros, y el maestre vino al servicio de su pródigo señor con mil quinientos jinetes, de manera apuestos y valerosos, que se estimaron como la mejor parte del ejército Real. Ocupóse á Logroño, cuya tenencia mereció Don Pedro; á San Vicente y Arcos; y después de vigoroso ataque por parte de los nuestros, y á pesar de la brava defensa que hizo el condestable de Navarra Mosen Pierres de Peralta, se dieron al viento, confundidos sobre los muros de Viana, el pendon de Calatrava y los estandartes de Castilla. Generosamente premió Don Enrique el mérito del maestre; y, confirmando las pasadas donaciones, añadió la de cuatro pueblos más, como quien sabía que sólo con llave de oro se pueden abrir ciertas voluntades interesadas. Hombre de su negocio y de todos tiempos y personas Don Pedro Girón, supo hacer que las Cortes de Toledo de 1460 aprobaran tales mercedes, bajo el concepto de remuneratorias de los grandes servicios hechos á la Corona y al Reino.

Juntó al año siguiente una hueste crecida, así para justificar el favor de las Cortes, como su nombramiento de capitán general; y arremetiendo contra la plaza de Archidona, defendida por los moros con tenaz empeño, la rindió al cabo de dos meses de cerco estrechísimo y de continuos embates.

Pero no estimó Don Pedro tanto la envidiable honra adquirida en esta ocasión, que tratara de conservarla inmaculada; pues muy pronto volvió á enfangarse en intrigas, manejos y conspiraciones para arrancar la corona á su legítimo señor, de quien tantas mercedes recibía, tomando el nombre del infante Don Alfonso, invocado por todos los discolos y traidores. Esta vez extremaron los malcontentos el escándalo, llevando su desatino hasta levantar un cadalso en Ávila, colocar en él la figura del Rey y precipitarla por las gradas, como indigno de estar sentado en el solio: infamia de que, afortunadamente, no ofrece otro ejemplo nuestra historia. Entretanto el maestre arrancaba de la obediencia de Don Enrique, valiéndose de promesas ó amenazas, y con el apoyo de sus aguerridos vasallos, las más florecientes poblaciones de Andalucía, y juntamente las ciudades de Córdoba y Sevilla. Excita sin descanso al prior de la Orden de San Juan á que se rebele contra el Monarca; y porque tan honrado caballero resiste cometer semejante felonía, impropia de su lealtad y carácter, entra por sus tierras con otro ejército, como pudiera por la de infieles; toma castillos y lugares, y reduce á prision al fidelísimo Sanjuanista. Al punto enciéndese la

lucha por los campos de Valladolid y Segovia; y tales robos, tropelías y desafueros se cometen, que, lleno de pavor Enrique IV, cede á la humillacion de licenciar su ejército para poder entablar negociaciones con el principal y más temible de los revoltosos, á quien, desde esta época, las Crónicas empiezan á llamar el gran maestre de Calatrava. Dicta leyes á su rey; pone cuantas condiciones tiene por conveniente, siendo la última de ellas que se le habia de dar la mano de la infanta Doña Isabel: así estaba seguro de llegar á ceñir la corona de Castilla; que tanta fué su ambicion, y tan insaciable. Impétrase de Roma la bula que, anulando los votos de Don Pedro, hiciera posible su matrimonio, pactado ya por esponsales de futuro; y se alega ser la única manera de pacificar el reino y poner término á las parcialidades, tiranías, rebeliones, fuerzas, robos y gravísimos daños que le devoraban. Cuidó á la vez Don Pedro de suplicar al Papa que le permitiera renunciar el maestrazgo en su tercer hijo bastardo Don Rodrigo Téllez Girón, que sólo contaba entónces ocho años. Todo se obtuvo á pretexto de la tranquilidad de Castilla; y cuando, convocado el Capítulo, fueron leidas las letras apostólicas, y el astuto maestre manifestó su voluntad de que su hijo le sucediese, los freiles, sin protestar siquiera de aquella violencia y usurpacion de sus facultades, y de la novedad que se hacía, sellaron cobardes sus labios en prision muda, sentaron en la silla maestral de una Orden religiosa y guerrera á tierno niño, y le besaron la mano en señal de respeto y obediencia. Oh! si en aquel momento se hubieran levantado de sus tumbas los antiguos maestros, coronada de blancos cabellos su frente venerable, mostrando engrasadas las toscas vestiduras con el abrasado polvo de cien combates, y el pecho acribillado de honrosas cicatrices, ¿habrian podido reconocer en aquel chicuelo al jefe supremo de la milicia, al caudillo experimentado, al varon prudente y justo revestido con la dignidad más alta de la Orden militar de San Raimundo de Fitero? ¿De qué asombro no se llenarian viéndola emplear toda su fuerza y poder en encumbrar á un ambicioso, no cuidarse de su instituto, olvidar la extirpacion del Islamismo y la ansiada libertad de la patria! Infernales intentos, aspirando á hacer hereditario el maestrazgo, quisieron este dia formar con los estados de Calatrava un nuevo reino, que, dividiendo más la Península, impidiese la ventura y ya inmediata unidad de la nacion española.

Arreglada la herencia del maestrazgo, se retiró á su villa de Almagro Don Pedro Girón, y dispuso lo conveniente al casamiento, con fausto propio del más poderoso príncipe de la tierra. Telas riquísimas, preciadas joyas, espléndidas libreas, cuanto puede fantasear la vanidad y colmar el deseo, fueron empleo digno de los inagotables tesoros del opulento magnate. El cual, luégo que todo

estuvo acabado, salió para Madrid con numerosa comitiva y sus deudos, los Girones, Pachecos, Acuñas y Carrillos.

Pocos dias más, y el matrimonio se hubiera celebrado, y se habria visto unida á un vasallo audaz la inmortal Isabel la Católica. Sin embargo, en sus inexcrutables designios lo tenía dispuesto de otro modo la Providencia, y como más cumplia á la unidad y felicidad del reino y al triunfo completo de la Religion verdadera. Cuando en aquella noche de viaje paraba y dormia Don Pedro en Villarubia de los Ojos, pueblo de la Órden, enardecida su mente con dorados sueños de gloria en que ya tocaba con la mano el anhelado solio, de improviso le asalta enfermedad tan aguda, que falleció á los cuatro dias, en 2 de Mayo de 1466. Indecible sentimiento oprimió á su hermano el marqués de Villena y á su tio el arzobispo de Toledo, reverdeciendo y emponzoñándose dos años despues, cuando, por muerte del infante Don Alonso, fué Doña Isabel jurada princesa heredera de estos reinos. El vulgo, como suele, atribuyó á veneno lo que es fin y remate natural de todas las ambiciones y congojosas inquietudes humanas.

Yace Don Pedro en magnífico sepulcro de alabastro, que mandó construir en el convento de Calatrava.

XXIX.

DON RODRIGO TÉLLEZ GIRÓN.

1466.

Por la renuncia de su padre, y segun se ha referido, ocupó la silla maestral, no sin que se esmeraran en afianzar su derecho los caballeros de la Órden que se hallaban en Villarubia de los Ojos, en cuanto ocurrió la muerte de Don Pedro. Tan gran cuidado ponian en no desagradar al marqués de Villena, tio del huérfano, y aún más que gran valido, señor y amo verdadero del rey Don Enrique IV. Hicieron allí mismo nueva eleccion en favor del niño, y luégo la confirmaron en el convento de Calatrava. Pero, atendiendo á la corta edad de Don Rodrigo, pidieron y obtuvieron del Papa la necesaria dispensa y que se le diera en encomienda el cargo que no podia obtener en propiedad; bien que, en virtud de decreto pontificio, se le nombró por coadjutor para el gobierno y administracion de la Órden á su tio Don Juan Pacheco.

Así corrieron los años hasta el de 1474, en que contando ya diez y seis de edad el mancebo, y habiendo fallecido su tio, entró á desempeñar por sí el maestrazgo, casi al tiempo mismo que con la muerte de Don Enrique IV se abria para

España una nueva era de regeneracion social, y alboreaban días venturosísimos de gloria. Pero ántes de que el cielo se mostrara sereno y tranquilo habia de arreciar la tormenta, erigiéndose el rey de Portugal en paladin de los controvertidos derechos de Doña Juana la Excelente, dudosa hija del rey difunto, y sosteniéndolos con asoladora guerra Pachecos y Girones. Sin embargo, no todos los caballeros de Calatrava se prestaron á seguir el partido de la Beltraneja; y, eligiendo por maestre los pocos del bando contrario al claverero Don Garci Lopez de Padilla, militaron contra Portugal agrupados á la bandera de los Reyes Católicos. ¡Cuántas veces se verian las cruces rojas en opuesto campo y fratricida lucha! La historia lo calla con prudente reserva, y disculpa con la inexperiencia de la mocedad á Don Rodrigo. El cual, ambicionando ceñir bélicos laureles y vengarse ejemplarmente de los habitantes de Ciudad Real, que habian tenido constancia para resistir siempre á la codicia de su poderoso vecino, y queriendo arrebatár á la Corona é incorporar en la Orden este pueblo, junta tropas, le embiste, enfurécese con la desesperada resistencia que halla, vence al fin; y, despiadado y sanguinario, entra á saco la poblacion, descabeza á los principales de sus moradores, y hace poner mordazas en la lengua y azotar bárbaramente á cuantos habian proferido contra él palabras injuriosas.

Ya tenía con esto desembarazado Portugal el campo oretano para imponer la ley á Castilla; pero los Reyes Católicos enviaron inmediatamente contra el maestre de Calatrava al de Santiago y á Don Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra y alcaide de los Donceles. Pelean como quien eran; cúbrense de cadáveres las calles, las plazas y terrados; cede al número Don Rodrigo, y sin cesar le tienen en jaque los dos capitanes sus adversarios, corriéndole la tierra, imposibilitándole de ayudar á los portugueses y forzándole á defender lo suyo.

Rotos por el maestre los vínculos de respeto y lealtad al Soberano, la guerra civil derramaba los ánimos de sus freiles á toda clase de excesos: el más poderoso un déspota, cada hombre armado un verdugo. Ni habia castigo para el robador, ni ménos para el que violaba casadas y doncellas. Mas ¿cómo le habria, mostrándose brutalmente desenfrenado alguien que hizo voto de perpetua continencia, y diciéndose caballero y ejerciendo mando el infiel á su palabra, el opresor del menesteroso y desvalido, el ajeno á todo espíritu de concordia y justicia? Pero tanto suelen abusar los tiranos, llámense como se llamaren, que apresuran el día de la expiacion y del escarmiento.

Ya vimos cómo Fuenteovejuna, pequeña aldea de Córdoba, y por ello sujeta al suave yugo de los Reyes, fué desmembrada de la Corona para aplacar

un poco la sed de riquezas del anterior maestre, y cómo vino á ser encomienda mayor de Calatrava. Teníala por aquel tiempo Frey Fernan Gomez de Guzmán, que avaro, soberbio y lascivo despotizaba en aquellos pacíficos y sencillos moradores, exprimiendo la sangre del labrador, atropellando por la castidad y la honra, duro á las lágrimas del huérfano y despreciador de los ancianos.

Llénase la medida del sufrimiento; hierve la ira en el pecho de viejos y mozos, de mujeres y niños; cada accion, cada palabra del tirano va despertando en ellos el coraje y acerca la hora de la venganza. Canten el esfuerzo marcial del comendador sus asalariados satélites, con las frases que adivinó la musa del gran Lope de Vega:

Sea bien venido
El Comendadore
De rendir las tierras
Y matar los hombres.
¡Vivan los Guzmanes!
¡Vivan los Girones!
Si en las paces blando
Dulce en las razones.
Venciendo moricos
Fuertes como un roble,
De Ciudad Reale
Viene vencedore;
Que á Fuenteovejuna
Trae sus pendones.
¡Viva muchos años!
¡Viva Fernan Gomez!

Encubran sus parásitos y aduladores con el atavío del inocente amor el cieno de la lascivia escandalosa:

Al val de Fuenteovejuna
La niña en cabellos baja;
El caballero la sigue
De la cruz de Calatrava.
Entre las ramas se esconde
De vergonzosa y turbada,
Fingiendo que no le ha visto
Pone delante las ramas.
¿Para qué te escondes,
Niña gallarda;
Que mis linceos deseos
Paredes pasan?

Acercóse el caballero,
y ella confusa y turbada
Hacer quiso celosías
De las intrincadas ramas.
Mas como quien tiene amor
Los mares y las montañas
Atraviesa fácilmente,
Le dice tales palabras:
«¿Para qué te escondes,
»Niña gallarda;
»Que mis linceos deseos
»Paredes pasan?»

Una noche de Abril de 1476, á deshora y cuando Fernan Gomez, encerrado en sus casas de la encomienda mayor, se quiera entregar al reposo, escuchará lejano rumor de airado pueblo, y al abrir los ajimeces le aterrará multitud siempre creciente y sin orden, resuelta á matarle á la voz de *Fuenteovejuna!* *Fuenteovejuna!* y al grito de *¡Vivan Isabel y Fernando y mueran los herejes y traidores!* Golpean la robusta puerta, hiéndenla con el espantoso martilleo de las hachas de los leñadores, sin que los aparte de su tenaz propósito el crujir de la ballesta, ni la herida de flecha envenenada, ni las mortíferas piedras que á modo de torrente caen de los altos matacanes. Penetran en el recinto; pero se redobra su encono y saña terrible al ver hechos fuertes en apartada cámara al comendador y los suyos. Demándales Fernan Gomez la razon del alboroto, y les ofrece satisfaccion cumplida. Á sus ruegos y ofertas sólo responde el espantable y unánime grito de *Fuenteovejuna! Fuenteovejuna!* Los muros de la estancia vacilan, desmoronados sus sillares; las maderas crujen; nada hay ya que defienda á los Calatravos. Pelea desesperadamente el comendador, y cae mal herido, y con él catorce de sus compañeros. Gózanse los aldeanos al ver que alienta todavía, y le arrojan por el ajimez á la calle, donde le reciben los chuzos y lanzas de los viñaderos. En el vértigo de aquel furor homicida, y entre insultos y denuestos, quién le escupe al sangriento rostro, quién le mesa la barba ó le quiebra los dientes con la cruz de su puñal. En torno danzan las mujeres al siniestro resplandor de las rojizas teas, y los muchachos se complacen en escarnecer la prolongada agonía de aquel desdichado, á quien, aún vivo, arrastran hasta la plaza y hacen pedazos, sin permitir que sus destrozados miembros logren piadosa sepultura.

Pocos dias despues, cuando un juez pesquisidor trató de castigar semejante desafuero en nombre de los Reyes Católicos, y atormentó á infinitos moradores

de la villa para que declarasen quién mató á Fernan Gomez, mozos, ancianos, mujeres y niños, de igual manera y con idéntica resolucion, respondian que Fuenteovejuna.

—¿Quién mató al comendador?

—Fuenteovejuna, señor.

—Y ¿quién es Fuenteovejuna?

—Todos á una.

Ni las amenazas, los ruegos y ofrecimientos ni los acerbos dolores crecen, aclaran ó tuercen estas palabras en el tierno labio de la vírgen ni en el débil y voluble corazon del niño. ¿Quién daba fuerzas tan sobrenaturales á todo un pueblo para semejante constancia y grandeza? ¿Quién le inspiraba profundo y firme convencimiento en la justicia del castigo que habia ejecutado por su mano en causa propia? ¿Quién tranquilizaba su conciencia, viéndose á un tiempo mismo hecho parte, juez y verdugo? Pasma tal resolucion y entereza; y solamente la pudieron apreciar los Católicos Isabel y Fernando, sabiendo quilatar la verdad contraria á la que ha formulado brillantemente nuestro gran poeta dramático Don Manuel Tamayo y Baus en su admirable tragedia de *Virginia*:

El pueblo que es esclavo, debe serlo.

El pueblo que ama su verdadera libertad, debe y tiene que ser libre. Isabel y Fernando mandaron sobreseer en el proceso y respetar aquel popular castigo, bien que Fuenteovejuna resistió volver al dominio de la Orden de Calatrava, obedeciendo y no cumpliendo las Reales provisiones y ejecutorias, porque decia:

Que reyes hay en Castilla
Que nuevas Órdenes hacen,
Con que desórdenes quitan,
Y harán mal cuando descansen
De las guerras, en sufrir
En sus villas y lugares
Á hombres tan poderosos
Por traer cruces tan grandes.
Póngasela el Rey al pecho,
Que es para pechos Reales.

Así decaía lastimosamente el instituto de San Raimundo de Fitero, en proporcion que iba desapareciendo el objeto para que fué creado, y se acercaba la hora de arrojar á las playas africanas los restos de la morisma.

Cuando los Reyes Católicos decidieron llevar á cabo tan gloriosa empresa, arrancando uno á uno los granos de la púnica Granada, último baluarte del poder agareno, el maestre Don Rodrigo Téllez Girón solicitó la gracia de la reina Isabel, y sirvió con lealtad en todas las empresas anteriores al cerco de Loja; pero allí, combatiendo denodadamente, vino á morir como bueno el año de 1482, atravesado el corazon por una saeta enemiga. Llevado á Porcuna su cuerpo, se trasladó al convento de Calatrava, colocándose en la capilla mayor; y estuvo muchos años cubierto el féretro con el estandarte que el maestre llevó á la batalla. Hasta hace poco existía junto á la fuente, al pié de la cuesta del Socorro, en Loja, la cruz levantada allí donde cayó herido el jóven caballero. El siglo presente la ha despedazado, ansioso de borrar los testimonios de la piedad y hazañas de nuestros mayores; pero, afortunadamente, no logrará extinguir su memoria.

XXX.

DON GARCI LOPEZ DE PADILLA.

1482.

Un García fué el primer maestre de Calatrava, y otro García el último; ambos gobernaron cinco años la Orden; ambos pelearon contra los moros; ambos fueron religiosos excelentes, y ejerciendo el maestrazgo nunca desnudaron su acero sino contra enemigos de la Fe. El primero obtuvo del papa Alejandro III la bula de creacion de la Milicia; en tiempo del último se alcanzaron del pontífice Inocencio VIII letras apostólicas reservando á la Santa Sede la provision de los maestrazgos. Uno se hizo fuerte en las márgenes del Guadiana, el otro en los floridos cármenes del Genil; aquel se crió en el palacio de Don Sancho III; éste fué mayordomo mayor de los Reyes Católicos.

Era Don Garci Lopez de Padilla hermano de aquel santo clavero y desgraciado maestre Don Fernando que desastradamente pereció con piedra de honda lanzada sin querer por uno de sus propios criados; tuvo tambien el mismo cargo de clavero; y se contó entre los Calatravos, pocos en número, que abrazaron el partido de Isabel la Católica en la guerra portuguesa, cuando Don Rodrigo Girón tomó la voz de Doña Juana. Amistados al fin el clavero y Don Rodrigo por la sumision de éste, ambos fueron al cerco de Loja; donde, muerto el Girón, obtuvo Don García la dignidad de maestre sin protesta alguna y con gran satisfaccion de los Príncipes.

En el mismo año pidieron los reyes de Castilla al de Granada el pago del tributo que debia, por antiguos pactos y concordias hechos con los monarcas pasados; á lo que el sarraceno contestó:

.....Que aquellos reyes
Vasallos murieron ya;
Que en las orillas del Darro
No se labra otro metal
Que hierro en agudas picas
Y alfanjes para matar;
Que el diestro en lanzar bohordos,
Hoy la espada empuña audaz;
Que el que en las fiestas brillaba
Quiere en las lides brillar.

Acompañó esta respuesta con hacerse dueño inesperadamente, en una tempestuosa noche, de la casi inexpugnable villa de Zahara. Tal el principio de la guerra; su término, la expulsion completa de los alárabes despues de ocho siglos que llevaban de enseñorearse en nuestro suelo. Fueron represalias de la sorpresa de Zahara la brava toma de Alhama y la conquista de catorce ciudades y noventa y siete pueblos. En tan desesperada lucha nunca faltó de su puesto la Orden de Calatrava; siempre su maestre se halló en medio del peligro. Pero en los tiempos de tregua y descanso, y cuando Don García regresaba al Campo de Calatrava, ni se detuvo en Almagro, ni dejó de residir un dia en el convento y cumplir la obligacion del coro, rezos y ayunos que purificaron el espíritu de los religiosos primitivos. Contraste singular con la gala y apostura que mostraba en las lides, segun canta el romance viejo:

¡Ay Dios, qué buen caballero
El maestre de Calatrava!
Y ¡cuán bien corre los moros
Por la vega de Granada,
Con trescientos caballeros,
Todos con cruz colorada,
Dende la puerta del Pino
Hasta la Sierra Nevada!
Por esa puerta de Elvira
Arrojára la su lanza:
Las puertas eran de hierro,
De banda á banda las pasa:
Que no hay un moro tan fuerte
Que á demandárselo salga.

Tuvo singular devocion al fundador de la Orden y puso el mayor conato en obtener de los monjes cistercienses el cuerpo del Santo, que se hallaba, como queda dicho, en el monasterio de San Bernardo de Toledo. Ofrecióles por él la tercera parte de la gran dehesa del Castañar, que era suya, y juntamente dos mil ducados; pero en vano, porque nunca los monjes quisieron desprenderse del tesoro de tan sagrada reliquia. Y como desease tributarles Don García un público testimonio de veneracion, mandó labrar á su costa en el mismo convento de San Bernardo hermosa capilla y sepulcro, para que se conservasen y custodiasen dignamente, haciendo representar allí de bulto y con vivos colores al santo abad, rodeado de sus monjes á caballo, en ademan de arrancar contra los moros.

No quiso retener la parte que le correspondia de aquella principal dehesa, y la donó al sacro convento para que rogasen por su alma y por las de sus padres los religiosos, y asimismo por las de sus hermanos el electo Don Fernando y el adelantado Juan de Padilla, señor de Calatañazor; dejó ademas á Calatrava riquísimos vasos y ornamentos sagrados.

Pero no era bastante la ejemplar vida del maestre á detener la hora que estaba ya al caer para la Orden de Calatrava. En 1485 los Reyes Católicos dan poder y cartas á Don Alfonso Gutierrez, consejero de Sus Altezas y sobrino político de Don García, para tratar con la Orden de su incorporacion á la Corona Real tan luego como dejase de existir el maestre. Sumiso éste y sus caballeros, acatan la voluntad de los Príncipes y prestan su consentimiento para que se solicite del Padre Santo la necesaria bula, poniendo por sola condicion que en ningun tiempo saliesen de la Orden los bienes que le pertenecian. Ofrecelo así el apoderado; y á 13 de Febrero, con carta del maestre, se remite á Sus Altezas testimonio de todo.

De esta manera la sábia política de Isabel y Fernando, á la vez que hacía bajar de sus castillos á los señores feudales y los empleaba en su propia servidumbre, limando las uñas al tigre, sacó á la Corona Real de la vergonzosa tutela en que todos la mantenian, no siendo los que ménos los maestros de las Órdenes, cuyo poder, ejércitos y riquezas los llevaban á estimarse soberanos independientes, y rivales del único y verdadero jefe de la nacion.

Por entónces aprobó el papa Inocencio VIII aquel pensamiento fecundo, aunque no en la forma de union solicitada, sino reservándose Su Santidad la provision de las vacantes, como la de otras muchas dignidades eclesiásticas, y mandando á los Caballeros de Calatrava que, bajo pena de nulidad, no procediesen en lo sucesivo á la eleccion y provision de los cargos superiores.

A 27 de Setiembre de 1487 murió Don Garci Lopez de Padilla, sin haber conseguido ver en sus días la total expulsion de los mahometanos; lauro que cinco años despues vino á reservar la Providencia para recompensar la fe, la constancia y el religioso celo de los Católicos Monarcas.

Don García fué sepultado en la capilla del sagrado convento; y en tan cumplido caballero acabó la dignidad maestral, dejando la Orden de tener vida propia y de influir directamente en los destinos de la patria. Y como, con la conquista de Granada, se cumplió feliz y plenamente el fin para que fué creado aquel religioso instituto, faltóle ya razon para seguir existiendo en la forma primitiva, y vino á ser la cruz de Calatrava recuerdo glorioso de lo pasado y estímulo para emplearse en hidalgas empresas el caballero, ya solamente ligado con voto de castidad conyugal.

Hasta aquí los hechos. Tiempo es ya de que examinemos la constitucion de la Orden de Calatrava, la cual hubo de satisfacer una imperiosa necesidad de la época preparando el benéfico renacimiento de los ejércitos permanentes.

Son las instituciones lo mismo que los hombres, como las cosas, como los imperios, como cuanto cae bajo el dominio de la criatura y es obra de sus manos ó de su ingenio. Nacen; cumplen, cuándo mal, cuándo bien, con su objeto, cargadas de vicios y virtudes; gástanse, vienen á ménos, mueren al cabo. La historia de esta Milicia nos ofrece vivo ejemplo de semejante verdad: institucion noble, santa y patriótica, nace con lozanía, extiéndese vigorosa, pasma y asombra á propios y extraños; y, en cuanto va llenando su objeto, víciase, corrómpese, prevarica, es ocasion de civiles discordias, y perece marchita al soplo del tiempo, que jamas en valde pasa volando. Todo sucede así en el mundo. Siempre vendrán unidos, ó uno en pos de otro, el bien y el mal, la vida y la muerte; como impetuoso rio cuyas aguas, si pueblan de flores y verdor las orillas y dan al aire frescura y contento al pecho fatigado, tambien embravecidas arrastran cuanto hallan al paso, destruyendo la esperanza del labriego é infestando no pocas veces el ambiente con mortíferos miasmas, hasta que despues del daño y el provecho, huyendo presurosamente, dan consigo y mueren en el mar, que nunca mengua ni rebosa.

Mas si las humanas obras se gastan y fenecen, no así el *quid divinum* que les imprime el alma cuando concibe un pensamiento fecundo, encaminado á un fin generoso y civilizador: la tradicion y la historia le recogen y le trasmiten por ejemplo á las edades futuras. Dichosa la Orden de Calatrava, cuya institucion produjo mayores bienes que males, y cuya gloria es más grande que su vituperio. Acometió santa y noble empresa; lleváronla á cabo sus hijos con abnegacion y perseverancia más de héroes que de hombres; y si pereció, porque todo muere, fué despues de rendir sazonado fruto. No puede exigírsele más.

Imperiosa necesidad engendró y trajo las Órdenes militares entre nosotros, producto de aquellos tiempos, y hechas á su medida. Entónces todavía conservaban invadida los árabes la mayor y mejor parte de España, y pugnaban por asir de nuevo lo que les hacian perder á cada hora intestinas divisiones y la molicie y regalo. Eran ricos y poderosos; tenian de donde recibir incesantes refuerzos del otro lado del mar; y, aunque no fuese por mucho tiempo, despertaban su valor ya los reveses, ya el interes, ya el aparecer entre ellos un valiente ó rey digno de serlo, que los unia y acaudillaba para empresas y aventuras. Los nuestros, por el contrario, en un golpe de fortuna y en una hora podian perder lo adquirido á fuerza de años y de afanes; faltábales despues de una derrota á quien volver los ojos, siendo para ellos no ménos temible y fatal que el daño del enemigo el auxilio siempre interesable de Francia. ¿Cómo resistir á los moros, incontrastables y unos por el fanatismo, cuando los nuestros ni formaban un sólo reino, sino varios y pequeños mal avenidos entre sí, ardiendo en zelos y envidias de vecino, mirando cada cual la ruina del otro como propio engrandecimiento, y además trabajados por la entónces irremediable division del poder, que los hacía, más que estados, federaciones de próceres y guerreros?

Estos males, en particular los que nacia de lo mucho ó poco que tuviera España del sistema feudal en su administracion, eran el producto y al mismo tiempo la causa siempre viva de uno de los grandes defectos que hicieron tan azarosa, tan infeliz, la vida de los pueblos de la Edad Media: esto es, la falta de los ejércitos permanentes. Son ellos como el escudo y el antemural de los Estados contra las invasiones de fuera, el freno á las intestinas revueltas, la egida y salvaguardia de la industria, de la contratacion y de las artes. Fáltán-dole ellos, ¿qué es el poder Real sino la vana majestad del nombre? Por grandes que sean las fuerzas de un rey como señor particular, ¿podrá por ventura, en un Estado de federacion oligárquica, hacer frente á las de tantos otros, de cuya sumision, de cuyo apoyo, ha de vivir siempre dudando? ¿Podrá sufrir al

extraño enemigo si es poderoso, cuando ignora si contará con sus súbditos, y cuando sabe por experiencia que ante la ambicion y las pasiones de particulares cede á veces hasta el amor de la patria?

Consecuencia natural de los males arriba dichos y de la falta de ejércitos permanentes es la pobreza del reino. ¿No vivirán encogidos y asustados el comercio y la agricultura, y el ingenio industrioso, cuando falta la seguridad, cuando todo tienen que temerlo? Y el monarca pobre, es monarca débil: ha de valerse de la maña, de la astucia, de mil medios reprobados en un rey, para regir el Estado y gobernar con algun acierto y con algun provecho de la nacion. ¡Á cuántos crímenes y á cuántos horrores no ha dado márgen en la Edad Media la falta de los ejércitos fijos! Quizá haya sido una de las más señaladas causas por donde hemos llegado á creer que la Edad Media no tuvo civilizacion, atendiendo á que vivió en el caos y careció de unidad y armonía.

Y el daño más grave es, que un ejército permanente no se obtiene de improviso, y ménos donde el Estado es pobre; miéntras que los allegadizos ¿que son, puestos á su lado? Es el ejército permanente un solo hombre compuesto de muchos, y con una sola voluntad y un solo esfuerzo; el allegadizo, reunion, pero no suma, de muchas unidades; aglomeracion y confusion de voluntades; esfuerzo y valor aislado, que se perjudica á sí propio por la costumbre que tiene de ser individual y por la consiguiente falta de la mutua ayuda y defensa.

Pero se me dirá que con ejércitos allegadizos se logró la reconquista de España, facilitados por los señores, grandes, ricos homes, ó como quiera llamárseles. Reconozco su pocas veces desmentido valor; pero ¡cuántas no abortaron los propósitos y pensamientos de los reyes y de la nacion entera por las rivalidades y ambicion mezquina é interesada de los grandes! Ahora faltaba el uno con su gente, ahora llegaba tarde el otro; quién, debiendo venir con muchos, vino con pocos ó con ninguno; quién inspiraba sospechas, quién se mostraba desabrido, quién exigente, quién receloso de su igual, quién abiertamente enemistado con él. ¡Cuánta duda, cuánto cuidado, cuánta ansiedad, qué poca certidumbre en el que mandaba como cabeza de todos! Y despues del vencimiento, ¡cuántas veces se desperdició la victoria porque el ejército, ya con unos pretextos, ya con otros, de sus prestados capitanes, se deshacia de por sí, ántes que el Rey le licenciase! Que si él mandara en ellos ó tuviera fuerza bastante para mandar como en verdaderos súbditos, y no como en auxiliares contribuyentes, ¿se habria tardado ocho siglos en la reconquista? no hubieran sido expulsados ántes los enemigos? ¿Por qué no lo fueron despues de la batalla de las Navas, y ni siquiera inmediatamente despues de las conquistas y el sabio gobierno de San Fernando, sino pa-

sados sobre dos siglos y medio? Mas, como cosa ajena á ser profundamente considerada en este lugar, déjese tal cuestion á un lado.

Si en todas partes habia necesidad de los ejércitos permanentes, ¿no debió ser mayor en España por sus especiales circunstancias durante la Edad Media? Era preciso aquí estar dia por dia en la continua defensa de las fronteras, tan expuestas siempre á los insultos del contrario, que las correrías y escaramuzas no eran estimadas muchas veces como suficiente causa de rompimiento de las paces ó de las treguas asentadas; las cuales, de atender á esto, hubiera sido imposible guardar nunca una semana. Tal invasion perpetua, comun á los moros y á los cristianos, hizo que nuestros reyes y caudillos pusieran siempre el mayor cuidado en colonizar lo que adquirian, concediendo terrenos, privilegios y libertades á los que se establecieran en la raya, con obligacion de conservar el territorio y defenderle, y, como el pueblo israelita cuando reconstruyó los muros de Jerusalem, tener en la una mano la espada y en la otra el arado ó la esteva. Estos colonos fueron tambien el primer embrion de los ejércitos permanentes de la Edad Media aquí en España, ó los primeros que obviaron en algo al menester que de ello habia.

Cuando se dilataron los límites del dominio cristiano, ya fué insuficiente este medio: urgia establecer una hueste adestrada y experimentada, conducida por una misma bandera y por un solo interes, pronta á defender, no su propia casa y hogar, sino los de todos, y que de la defensa y del ataque hiciese táctica y sistema.

Con las necesidades el tiempo suele traer tambien los remedios. En esta ocasion lo habian de ser las Órdenes militares. La Palestina, rescatada por los cruzados y defendida en parte por el Hospital y el Temple, daba en cierto modo la enseñanza y el ejemplo á los nuestros, proporcionándose así esta segunda forma de ejército permanente, capaz, ya que no de satisfacer del todo la falta que de ellos tenía el Estado (como quien no dependia directamente del Rey), á lo ménos de acudir á más perentoria urgencia. Palestina y España fueron las dos naciones que se vieron en el trance de sostener contra el Islamismo una lucha diaria y sin descanso; así es que ellas tambien fueron las únicas donde verdaderamente existieron Órdenes militares. Pero con esta diferencia: que no podian arraigar en Palestina por faltar allí poblacion cristiana, y ser forzoso rehacerse de guerreros en lejanos países, que las más veces los necesitaban para sí, por lo cual cayeron vencidas: al contrario en España, las Órdenes brotaban de la misma poblacion, aventurera y llena de fe; arraigaban en la misma frontera, con lo cual rechazaron y vencieron á la morisma.

Aquí el Estado se alimentaba de la Religión y existía por ella: la forma religiosa era esencial; la que fuese puramente militar y civil no habría logrado su objeto, falta de vigor y autoridad. España sabía muy bien que no había llegado á ser nación hasta que el Cristianismo hizo de infinitas y discordes tribus y repúblicas un solo Estado; y que no recobraría su libertad, su independencia y su unidad hasta que la misma Religión verdadera prevaleciese sin rival en todos sus términos. El Rey, las Órdenes militares, los prelados, los próceres, los hidalgos, el pueblo, todos acometían al Agareno en nombre de la Fe, por ella y para ella. El ejemplo de Palestina dió, como era natural, la forma de la primera congregacion militar permanente que hubo de aparecer entre nosotros, sujetándola á la regla de San Agustín allí adoptada. Ella vino á gobernar á los caballeros de Santiago de la Espada, que tuvieron origen en el convento de canónigos reglares de San Eloy, dedicados á proteger los peregrinos que iban á visitar el sepulcro del Apóstol. Ella regía en la Tierra Santa á los Caballeros del Temple y del Hospital, consagrados aquéllos al amparo de los romeros, y éstos al cuidado de los heridos y enfermos.

Y aquí debe notarse la singularidad de no haber prevalecido en España respecto de las Órdenes militares la regla de San Agustín, ganándole en esto la palma la de San Benito, mucho más austera, y hecha para la vida del yermo; tanto que puede muy bien decirse haber sido occidental la benedictina, y quedado la agustiniana como propia del Oriente. ¿Exigíalo por ventura así la distinta índole de tan opuestos países? Y fuera de esto, ¿cupo más próspera suerte á las Órdenes militares en España que en Palestina por acomodarse más al ejercicio militar el instituto de San Benito y San Bernardo que el de San Agustín? Yo estimo puramente casual la circunstancia de haber prevalecido en esta ó aquella region una de esas reglas: ambas tenían condiciones para producir el mismo sazonado fruto; y si las Órdenes en Oriente no hallaron tan propicia como en Occidente á la victoria, cúlpese á que en Palestina faltaba el apoyo y constante alimento de las fuerzas de la nación, que era tan seguro en España. Confieso que la vida castigada y austera, la pasiva obediencia, el desasimimiento de las cosas mundanas y el mayor olvido de sí propio, cualidades de la regla benedictina, traen consigo la abnegacion generosa y el valor ciego y como por obligacion, y que, cuanto más refrenado, vale más el hombre. Pero ¿faltaban estas virtudes al instituto de San Agustín, aunque gustase de practicarlas en medio del bullicio de las grandes ciudades, con preferencia á la soledad de las selvas? Dígalo entre nosotros la Orden de Caballería de Santiago de la Espada, que le abrazó, émula de la cisterciense de Calatrava en todo género de virtudes

y méritos, respetada y victoriosa. Sea pues el aplauso para ambos institutos, pues de ambos es, y á uno y otro pertenece.

Ya fuese el abad Don Raimundo, ya Fray Diego Velazquez, quien concibiese la idea de fundar la Orden de Calatrava, ¿ocurriéronse á uno ú otro la necesidad de la institucion, las ventajas que podia traer, y la importancia inmensa que habia de adquirir? Debemos creerlo, áun cuando obrasen estimulados por el ejemplo de Templarios y Sanjuanistas, y partiera el primer impulso de un movimiento caballeresco y noble al contemplar el desamparo de Calatrava, el riesgo de Castilla y de la Cristiandad, las amenazas y aprestos de armadas muchedumbres de africanos. Debemos creerlo así; porque, á no ser tan elevado el propósito de los monjes, ¿habrian casi abandonado su monasterio de Fitero, traídos los más de los religiosos, y con ellos hombres de guerra y colonos, aperos y ganados? ¿Habríase decidido el abad á trasladar su silla á Calatrava si sólo se tratase de una nueva adquisicion? Es de creerse tambien así, por la esencial diferencia del objeto que se propuso la Orden de Calatrava, comparado con el de las demas de aquel tiempo: las de San Juan y el Temple, aunque armadas, llenaban fines puramente caritativos; Calatrava consagrábase enteramente á la dura guerra de frontera, y á rescatar la patria, despedazando el yugo del Islamismo. La Orden de Santiago, instituida para proteger á los que iban en romería al sepulcro del Apóstol, no pudo llamarse verdaderamente militar hasta que, trocada su ocupacion, despues que vió á qué santo y noble término se dirigia la de Calatrava, impetró, á imitacion suya, la confirmacion pontificia.

Por lo demas, ¿cuál hubo que comenzara por tan altos principios como la de Calatrava, con tal estrépito y empuje, con tan resuelto favor? Entónces no era por cierto cosa de poca monta, ni hija de la casualidad, reunir veinte mil hombres y trasportarlos á una colonia, ni de todos los dias el aparato y las proporciones de la empresa. Cuando á tanto se arrojaron, grandes debian ser las esperanzas que el Rey y el Abad llevarian por delante.

Lo más cierto es, sin embargo, que los tiempos, que no en un todo se semejan, aunque sí en mucho, tienen sus necesidades diferentes los unos de los otros, conforme vienen ellos, y las traen por sí solos, y las hacen sentir y pesar en el corazon y en la fantasía del comun de las gentes. La muchedumbre, ó sea la pública opinion, presente y anhela, pero no sabe de un modo concreto lo que presente ni por qué anhela; sólo resta que llegue á venir el que adivina, concreta, comprende y ejecuta: ese es el grande hombre. Si éste fué el abad ó Fray Diego, no hay modo de ponerlo en claro. Pudo el abad, al concebir la idea, valerse de Fray Diego, como de hombre activo y enérgico, amigo del

Monarca, y adalid animoso, aunque monje, buscando en él medios para la ejecución de su designio y para el favor del Rey; pudo el monje, si la idea le pertenece, acudir al prelado en busca de autoridad, consecuente, fuera de esto, con el voto de obediencia que pronunció.

Mas sea cual fuere de ellos, y teniendo á ambos y al rey Don Sancho III por dignos de igual loa en cosa que los tres llevaron á cabo, desde entónces, y con la institucion de la Órden de Calatrava, tomó cuerpo en España la gran idea de aquellos ejércitos permanentes llamados Órdenes militares, destinados sólo á defender de moros las fronteras y á ir ganando terreno poco á poco sobre el enemigo hasta su total destruccion. Imitándola, abrazando su regla y recibiendo de ella el sér, se instituyen nuevas Órdenes, unas con buena, otras con mala fortuna, que se extienden por las fronteras de Castilla, de Leon, de Extremadura, de Portugal y de Aragon como cordon sanitario contra la musulmica peste. Que la Caballería de Calatrava respondia á la necesidad comun y al deseo general, acreditarlo el favor con que fué acogida, la ninguna envidia que despertó, los valientes que acudieron á militar bajo sus enseñas, y los donativos que se le hicieron.

El número crecido de sus individuos, la insuficiencia de los breves reglamentos que dejó el santo abad Raimundo, y las disensiones de monjes y conversos, habian aconsejado al maestre Don García, que lo fué el primero, á buscar para sus freiles más seguras y acertadas reglas y constituciones, y procedentes de más alto poder que el de un prelado. Comprendió que el fin de aquel abad y de Fray Diego Velazquez no podia haber sido establecer un simple convento de religiosos, como tampoco una fortaleza preñada de soldados, sino el de crear una Milicia religiosa que, abrazando ambos extremos, respondiese á las exigencias de aquel siglo. No creyó por lo tanto deber someter su Milicia á los disidentes monjes de Ciruelos, ni gobernarla él á su propio antojo, como su capitan y caudillo.

Habíase convocado Capítulo general del Cister, cuya regla, á modo de conversos, él y los freiles profesaban. Al Capítulo se presentó el maestre, y le pidió forma de vivir para sí y los suyos, pretendiendo ademas que los incorporasen á la Órden. Salióse tras esto. Deliberaron los Padres: las disensiones entre los monjes y los conversos, y el haber éstos rechazado la superioridad de aquellos, á quien al cabo debian su admision en el convento de Calatrava, no podia prevenir mucho en su favor al Cister; pero la conveniencia era grande para su reputacion y engrandecimiento, no ya si admitiesen sólo bajo su amparo, pero si recibiesen como parte integrante de su cuerpo y sujetos á su vigilancia á los

que tanto prometían de sí, á los que tantas esperanzas hicieron concebir desde un principio, á los que tanto halagaba el aura de la fortuna, y que, por el alto fin á que se dirigían, daban muestras de subir á cumbre de pujanza y de gloria. ¿Cómo rechazarlos, por otra parte, para tener contentos á los monjes de Fitero, que en resumidas cuentas obraron sin consentimiento formal del Capítulo trasladándose á Calatrava y estableciendo para sí costumbres que no eran las generales del Cister, y que, aún cuando se encaminasen á laudable fin, venían á ser un cisma en la Orden, adoptándose sin su concurso y autoridad? Obrarían pues como prudentes si al partido más prudente se inclinaban, dando regla y forma de vida á los conversos que los contentase, que los pusiera bajo la dependencia del Cister, y que no repugnara á los monjes, con los cuales era forzoso avenir en lo posible á los caballeros de Calatrava.

Hízose así: á 14 de Setiembre de 1164, el ministro de la Orden del Cister, Frey Gilberto, y los demás abades y obispos que componían el Capítulo general, dieron al venerable Frey García, maestro, y á la comunidad de Calatrava la regla y forma de vida. Convirtiéronla de milicia del mundo en milicia de Dios; fueron ya los caballeros, no familiares del Cister, sino verdaderos hermanos. Reservábase la inspección al abad y monasterio de Scala Dei ¹ por su mayor proximidad, y por el consiguiente y más amplio conocimiento que había de tener de las costumbres, necesidades y hazañas de los caballeros de Calatrava. Ni éstos ni el Cister podrían recibir recíprocamente á los individuos que quisieran variar de vida, pasando de la activa militar á la monástica, ó, por el contrario, sin el consentimiento de los caballeros ó de los monjes; con lo cual se quitaba la ocasión y el peligro de nuevos resentimientos. Admitíanse en el Cister, así como á los caballeros, á los capellanes profesos de Calatrava, donde los había procedentes del clero secular después de la desunión de conversos y monjes. Si los caballeros fuesen á una abadía del Cister, serían admitidos, no en el convento (por no considerarlos prácticos en las costumbres monacales), sino en hospederías, y alojados en ellas con decencia y caridad y con la familiaridad posible.

Todos debían obedecer al maestro, porque en el imperio ha de ser, como en el humano cuerpo, una sola la cabeza de quien todos los miembros dependan. Profesarían en sus manos, para reconocer de él lo que eran y recibir de él como

¹ Está situado en Gascuña. La mayor proximidad de que aquí se habla, es con relación á las casas madres ó principales del Cister, entre las que estaba *Scala Dei*. Fundó en España los conventos de Veruela de Aragón, Oliva y Fitero de Navarra, Monsalud y Sagraemeña (*Sacra moenia*) de las dos Castillas.

de un padre la nueva vida que abrazaban. Para el desobediente al maestre señaláronse penas severas y afrentosas, que le contuvieran en el cumplimiento de aquello á que se obligaba; y, como si el apelar al rubor y á la honra con la pena y la afrenta no fuera bastante, se llamó de nuevo á la conciencia, y se interesó la generosidad de la abnegacion religiosa, previniendo que el que recibiese otra ó mayor penitencia que la señalada en la regla, no se opusiera, sino que la sufriese resignado. Sólo en una institucion dictada por el espíritu cristiano se concibe un mandamiento como éste; y sólo entre cristianos, que el mismo se obedezca sin murmurar. Precepto es en verdad que raya en lo sublime, que arguye en quien le escribe mucha fe y no ménos en quien ha de cumplirle; que pone, por último, el sello al voto de la pasiva obediencia.

Como á fiera irracional tratábase despues de esto al prevaricador en el voto de castidad, obligándole á comer un año en el suelo, tres dias de la semana á pan y agua, y á recibir los Viérnes disciplina; tratábasele debidamente, porque privado debe estimarse de juicio y sér sin razon aquel en quien el apetito vence al propósito.

Y de lo mucho en que apreciaba el Cister el voto de pobreza, da muestra lo que ordenó acerca del traje y de los alimentos; todo lo cual más parece que debe tener relacion con éste que con los demas votos. Ademas de observar dos Cuaresmas los caballeros, habian de ayunar tres veces por semana desde la Exaltacion de la Santa Cruz hasta Pascua, estando en el convento; porque en la guerra comerian como determinara el maestre. Podrian alimentarse de carne los Mártes, Juéves y Domingos y fiestas principales, no debiendo gustar de varios platos ó manjares, sino tan sólo de uno. ¹ Tenian obligacion de guardar silencio en la cocina, en el refectorio y en el dormitorio, y de dormir vestidos y ceñidos. Permitíaseles usar de lienzo á raíz de la carne, zamarras y gabanes de cuero cortos para montar á caballo, capotes forrados de piel y capas de lana segun el tiempo, debiendo llevar siempre el escapulario como hábito de religion, y esmerándose en que ni el traje ni las acciones diesen materia á nota ó censura por superfluos, nimiamente curiosos ó afectados. El color y el cuerpo del paño, idénticos al de los cistercienses.

Habia pues de ser uniforme el traje, porque nada hay que engendre y fortifique tanto el espíritu de corporacion. ¿No decimos hoy hablando de un militar, que ha manchado el uniforme, para manifestar que ha cometido una accion des-

¹ En 1447 les concedió el abad del Cister que comiesen de carne los Lúnes, no siendo dia de ayuno.

honrosa? No se creen ofendidos sus compañeros, y de él se apartan con disgusto? Esa uniformidad é igualdad en hábito y obligaciones, era necesariamente remedio eficaz contra toda clase de pasiones mezquinas, y elemento de fraternidad y concordia.

Mandábase, sobre lo ya dicho, que el caballero que hiriese á otro de los suyos no se acercara por espacio de seis meses ni al caballo ni á las armas, y comiera tres dias en el suelo. ¡Terrible castigo para un soldado, y dolorosa humillacion la que se le añadia por la segunda cláusula! Del mismo modo le castigaban que al desobediente, porque uno y otro crimen, de ejemplo funestísimo, herian y quebrantaban por su base la Orden.

Á los caballeros tocaba elegir sus capellanes, para ser con esto más independientes aún dentro del Cister mismo, y quedaban exentos de pagar tributo al abad. Finalmente, para estrechar los vínculos de familia, habian de tener Capítulo todos los dias. El que pidiera más ó ménos de estas cosas sería expulsado.

Es decir, que en esta Milicia no cabian los de poco ánimo y decaído, ni los descontentadizos y voluntariosos; que si en otras partes pudiera tolerárselos, aquí no, donde era preciso tener levantada el alma, el sufrimiento hecho á todo, olvidado el miedo, vilipendiado el mundo, presente sólo este objeto: resistir y vencer con el vigor de la fe y de la union, y con una voluntad siempre conforme. En otros términos: el que pretendiese entrar en la Orden, habia de renunciar primero á sí mismo para ser parte integrante de ella, miembro, no cuerpo individual. El que á tanto no se sujetara, fuese desechado como inútil, enfermo y nocivo.

Doce dias despues, ó sea el 26 de Setiembre de 1164, el papa Alejandro III dió á Calatrava la primera bula de confirmacion, aprobando y señalando esta misma regla, y añadiendo que guardasen la forma que los religiosos del Cister para los ayunos; que nadie que hubiese profesado pudiera salirse de la congregacion sin el consentimiento de toda ella; mas que, si lo hiciera, ninguno le detuviese. Libró á los freiles del pago de diezmos y primicias; prohibió que se perturbase por nadie el lugar de Calatrava, ó que se sacase de allí nada que le perteneciera; excomulgó á los contraventores de la bula.

Tal fué la primera regla y forma de vida, aprobada y confirmada por el Sumo Pontífice, que alcanzó la Caballería de Calatrava.

Nótese, ante todo, en cuán pocas y sobrias palabras cuán grandes cosas se encierran: todo un código, puede decirse, para cierta y determinada reunion de hombres, formada con uno de los más altos fines que en medio de una civilizacion dada se han concebido. Es verdad que entónces la malicia discurría ménos.

Entonces, sobre todo, habia conciencia, y aún no se dudaba si votos y juramentos serian suficientes para retener á hombres. Inicuos y perjuros y descreídos sobrarian, porque nunca faltan; pero la masa comun creia, ó cuando ménos no conocia nada más allá para atar á los hombres á su propio deber que la santidad de una promesa. La célebre Órden de Calatrava cuya constitucion se contenia entonces en tan breve regla, necesitó para las definiciones de su Capítulo general de 1652 un tomo en folio; y eso que estas definiciones sólo casi á ceremonias y menudencias iban encaminadas, porque no á otra cosa podia ya aspirar la Órden.

Como se ha dicho, la regla aprobaba el propósito y suplicacion de los caballeros de convertir en milicia de Dios contra infieles á la milicia del mundo, y ser verdaderos hermanos del Cister, no familiares. ¿Qué movió al abad Don Raimundo, á Fray Diego Velazquez y al rey Don Sancho III á tender á este fin, y á los caballeros del maestre Don García á solicitarle como primera condicion y base fundamental de la empresa que acometian? ¿No hubiera surtido el mismo efecto un cuerpo militar compuesto de seglares, que, dedicados al ejercicio de la guerra, vivieran como viven los demas, casándose, participando de la vida comun á los otros hombres, aunque sujetos á la militar disciplina? De ningun modo entonces, cuando no habia ni idea casi de los ejércitos permanentes. No cabe duda que sí, á depender el ejército inmediatamente del trono; pero todavía no estaba constituida para ello la república.

El yermo adonde fueron á retirarse los santos varones que en los principios de la Iglesia Cristiana huian la crueldad de las persecuciones del Paganismo, ó la depravacion de la asquerosa sociedad gentilica durante el Imperio Romano; el yermo en donde escribian su doctrina, y donde enseñaban con el ejemplo y la palabra aquellos bienaventurados confesores y voluntarios mártires, habia sugerido en dias más bonancibles la idea del claustro. Aquí, sin arrostrar la aspereza del desierto, podian los hombres que aspiraban á mayor perfeccion que los demas en la tierra, recogerse con el fin de llorar sus culpas y las ajenas, y pedir á Dios por sí y sus semejantes. Cuando triunfó de la Idolatría la Iglesia Cristiana, no hubo ya por qué retirarse al yermo; pero era necesario el claustro de donde saliesen huestes espirituales que influyeran con mayor eficacia en las costumbres y en la civilizacion, dispensadoras de verdaderos beneficios al género humano. Levantáronse pues las Órdenes religiosas y monásticas, todas con objeto incomparable y santo. De esta suerte, si la cultura, las letras y las artes, y aún la misma Religion, huian como atemorizadas delante de la barbarie que se despeñaba del Norte y del Mediodía sobre la Europa civilizada, y ante

el furor insano de la guerra, con inminente riesgo, aquéllas de perecer en el olvido, ésta de ser menoscabada,—el claustro les daba amparo en su recogimiento y silencio, y las salvaba cuidadoso para tiempos más felices. Si el orgullo y la vanidad dominaban en la tierra y empequeñecían con su fealdad y bajeza á los hombres, el Padre San Francisco encumbraba hasta el cielo con su regla á la pobreza, la cual, como dijo Dante Alighieri, habíase subido en el Calvario abrazada con Cristo hasta la misma Cruz, de cuyo pié no pasó la Virgen María. Si pululaban las heregías y revolvían al mundo, Santo Domingo de Guzmán y los Predicadores aprestáronse desde los púlpitos á combatir denodados. Cuantas necesidades importaba satisfacer resuelta, noble y desinteresadamente, sirvieron de patriótico y cristiano fin á otras tantas Órdenes religiosas. Pero ¿cómo atarian entre sí los santos fundadores y contendrían á los individuos de estas huestes, que, derramadas en todos los confines del mundo, no podían ser sujetas por otra disciplina que la de la fe misma que las movía, tan ocasionada sin embargo á desfallecer en ellos, si no la acompañara otro freno, tratándose, como se trataba, de hombres? Para esto apelaron también á la fe. Imaginaron los votos religiosos, eficaces por la responsabilidad de la promesa, tremenda hasta cuando la conciencia titubea. Fueron estos votos como una llave maestra, como el medio é instrumento de que se valieron las Órdenes religiosas, y á su ejemplo las militares, para llegar á la grandeza y á la importancia que adquirieron y para lograr lo mucho que alcanzaron.

Los avezados á la guerra, los educados para el combate, tuvieron que aprender de los pacíficos religiosos á ser soldados, pues para ello no basta el ánimo en los peligros materiales, ni la destreza de las armas; necesario es otro valor de más subidos quilates, y á la larga de más seguras ventajas: necesarios son la disciplina y el espíritu de cuerpo. El voto de pobreza dió la virtud del desprendimiento, y á cada individuo el depender forzosamente del todo á que pertenecía; dióles sobre esto el desprecio á la vanidad, al lujo, y el no sujetarse á la esclavitud que proporcionan las comodidades; hízolos hallarse dispuestos siempre, detenidos jamás por intereses propios; hízolos sueltos y libres en su misma dependencia. El voto de castidad les quitó con la familia los afectos terrenales, apagando en ellos la voz de la sangre, que, si verdaderamente llama, ántes será por los hijos que no por los ascendientes: negándoles el amor de la mujer les dió el amor al instituto; y aunque muchos de entre ellos pudieran salirse en esta parte de sus deberes, ¿no los harían muy pronto volver en sí la vergüenza y el temor al castigo? El voto de castidad, prohibiendo además á los obedientes todo deleite impuro, los volvía más vigorosos y enteros hácia el fin deseado. Y ¿qué

diremos del voto de obediencia? Sus efectos son incalculables: nuestros modernos ejércitos, donde, si no por voto, la obediencia está impuesta por la rígida Ordenanza, dan testimonio de ello. ¡Cuántas fuerzas individuales en una sola mano, movidas y dirigidas por ella! qué celeridad y exactitud en lo que es uniforme! qué seguridad en la union! ¡qué campo á la mente de quien manda y dirige, para la ejecucion de sus planes! ¹ Quien ideó los lazos de los tres votos, discurria movido por inspiracion divina.

¿Sería hombre vulgar quien imaginó aplicar á una institucion puramente militar y política todas estas ventajas de los institutos monásticos; quién no vaciló en acometer empresa tan atrevida, viendo que los Templarios y los del Hospital, creados con un fin caritativo y religioso, habian tenido por necesidad que armarse para su defensa propia? Hombres extraordinarios tuvieron que ser los fundadores de la Caballería de Calatrava, disponiendo aquella primera mezcla de monjes y guerreros, y solicitando con instancia su incorporacion al Cister en calidad de verdaderos hermanos.

¿Quién creará por lo demas que el Cister, concediéndolo, ignoraba lo que concedia? En aquella hora firmó el engrandecimiento y preponderancia de su Órden en Europa, uniendo estrechamente á sí á los que habian de dar mártires al cielo, gloria, poder y renombre á la patria.

¿Quién se maravillará de las hazañas que llevaron á cabo los cruzados de Calatrava y los de las otras Órdenes sus semejantes, si considera todo lo que se acaba de exponer? Armados de los tres votos que los hacian ser más que hombres; llenos de la Fe cristiana que enaltece el espíritu y da completo dominio sobre nuestro cuerpo; organizada tropa, ardiendo en un mismo purísimo deseo; hueste privilegiada y enriquecida con grandes libertades, respetada de los reyes, considerada de los papas, alentada y estimulada por los propios merecimientos, por la propia conciencia, por el amor de la patria,—compárense con sus contrarios los musulmanes, acaudillados bajo la enseña del morabito. Buscan éstos en el deleite de los sentidos la mayor recompensa: peloton improvisado, obedece á una fatalidad ciega y brutal; muchedumbre de esclavos, se doblegan al crujir del látigo de un despótico dueño: el pillaje es su única satisfaccion; su pensamiento y sistema, desorganizar y demoler; su mayor gloria, la embriaguez del exterminio: para ellos, España no es su patria: dentro del alma les da voces

¹ En el Capítulo general celebrado en 1652 se añadió á estos tres votos el de defender la concepcion inmaculada de María Santísima, voto que ya hacian otras corporaciones, pero que, entre las Órdenes militares, la de Calatrava fué la primera en pronunciar.

otra más verdadera, más primitiva, más propia: la que los obligaba á peregrinar por saludarla siquiera una vez en la vida; la patria en que se formó su religion, su lengua y sus costumbres. Al empuje que sólo intenta destruir ¿no ha de superar la noble perseverancia que labra y edifica? Á los advenedizos traídos únicamente para pelear en el campo de batalla ¿no ha de vencer el que defiende los campos y las cenizas de sus padres, el que al fanatismo opone la constancia del mártir, y á la soberbia la más acrisolada virtud? Armas finísimas, invencibles, vestían pues los caballeros de Calatrava.

Razon es ya que procedamos al exámen de las reformas introducidas en su primera regla; no siendo fácil en verdad averiguar el motivo que hubo para promoverlas.

El más probable parece que, ya porque el abad de Scala Dei (á quien se habia confiado en la primera regla la inspeccion de Calatrava, y que no habia llevado á bien la traslacion que hizo Fray Raimundo) tuviera descuidado el cumplimiento de su encargo, ya por otra cualquiera causa, —los Calatravos, temerosos de que el Cister los hubiera puesto en olvido, y queriendo estrechar cada vez más sus vínculos con la Orden madre, aprovecharan para esta su pretension la circunstancia de haber cedido el de Scala Dei al abad de Morimundo el derecho de inspeccion ó visita á trueque de cierta heredad que el convento de Morimundo poseia en Gascuña y el de Scala Dei codiciaba.

La segunda forma de vida se dió pues en 1186, casi igual á la primera; pero previniendo que el abad de Morimundo ordenase é inspeccionase las nuevas abadías que los de Calatrava pudieran establecer, las visitase cada año y les facilitase dos monjes de los suyos cuando para el mejor servicio y disciplina fuere preciso. Es digno de nota el empeño que se pone en estrechar y confundir á los monjes y conversos, á fin de que constituyan un solo cuerpo; y la confirmacion pontificia, que en todo manifiesta predileccion singular por la Orden de Calatrava. El Padre Santo abre los tesoros de que es dispensador; erige un prior, cabeza de los clérigos, y apura los medios para que en ningun tiempo la Orden pueda perder sus bienes, exenciones y preeminencias, ántes bien consiga lícitamente acrecentarlos.

La tercera regla fué hija de las circunstancias, perdida Calatrava á consecuencia de la infeliz jornada de Alarcos. Recordaba las anteriores, para que no las borrara el olvido; confirmaba á esta Milicia en todos sus derechos y posesiones, por más que las oprimiese el devastador torrente de los alarbes. Establecia que si un freile quisiera pasar con el debido permiso al Cister, se le diera luégo la cogulla sin más pruebas, con tal que hubiese estado un año en la Ór-

que en la aldea de San Pedro de Jacurt, burlaba por que-
rian mezclarse en el corte rumbero y caballeresco; y que cuando
se terminaban su jornada se fuese de lo común, del mismo modo
que volver para el trabajo de la agüa. Por segunda vez confirmo
la orden de que se fuese de allí sin ocasion de haber recu-
rrido a la fuerza, y que se fuesen a las lavas de Toluca, todo el
día de San Juan.

...el primer ministro, sucesores y sus oficiales.
...de la Santa Sede y a ella sujeta in-
...de Indígena. Nadie fuera del
...ella, cuando ella le tenía
...Hijosela libre de sub-
...Roma percibía. No era

... el obispo de la diócesis de... ... el obispo de la diócesis de... ... el obispo de la diócesis de...	... el obispo de la diócesis de... ... el obispo de la diócesis de... ... el obispo de la diócesis de...
---	---

...aprobó en el 1.1. 1934 a los conspiradores, an-
...los, *proprio*... Decree propietarios a los 6.000...

de los frutos de propiedad de los señores de la villa de Moradali, y el derecho de los señores de la villa de Moradali, y el derecho de los señores de la villa de Moradali.

bre las recuas que de Toluca y de
la Huasteca en frutos y otros frutos...

[illegible][illegible]

San Francisco	tantas posesiones adquiries
de Guatraca	so Roma de pagar de m

Los ganados de caballos, vacas y otras gacelas. Con el feno y pasto por el lado de

1. Name of the person	2. Date of birth
3. Address	4. Telephone number
5. Occupation	6. Signature
7. Stamp	8. Stamp



den de Calatrava; que en la abadía de San Pedro de Gumiel, fundada por nuestra Milicia, pudieran mezclarse en el coro monjes y caballeros; y que cuando fuera depuesto, ó renunciase un maestro, viviese de lo comun, del mismo modo que los abades, sin retener para sí heredad ninguna. Por segunda vez confirmó el Pontífice esta regla, en 20 de Mayo de 1214, con ocasion de haber recuperado Calatrava, por la felicísima victoria de las Navas de Tolosa, todo el territorio anteriormente perdido.

Tres reglas de vida é incorporacion á la Orden cisterciense y cuatro confirmaciones apostólicas obtuvo pues la Caballería de Calatrava. Las confirmaciones reales puede decirse que fueron tantas como reyes contó Castilla desde Sancho III, y no pocas las otorgadas por los de Aragon; las donaciones, privilegios y gracias no tienen número: tan penetrados y satisfechos estaban los príncipes de la grande utilidad y servicios que de ella recibian.

Exenta de toda jurisdiccion de los ordinarios diocesanos y sus oficiales, quedó puesta bajo el amparo y proteccion de la Santa Sede, y á ella sujeta inmediatamente, como hija del Cister y del abad de Morimundo. Nadie, fuera del Cister, habia de ejercer sobre Calatrava derecho de visita, cuando ella le tenía respecto de las Órdenes de Avis, Alcántara y Montesa. Hizosela libre de subsidio, procuracion ó cualquier otro impuesto de los que Roma percibia. No era lícito á ningun prelado fulminar excomunion contra nuestros freiles ó sus capellanes, familiares y bienhechores; y, lanzada, hallábanse facultados sus priores y sacerdotes para absolverlos, á no ser en causa enorme y reservada al Papa. La Orden acostumbró en el día de Ramos excomulgar á los conspiradores, incendiarios, falsarios, *propietarios* y ladrones. Decíase propietarios á los freiles que, contra el voto de pobreza, allegaban bienes y tesoros. Se les concedieron los diezmos desde el puerto de Yébenes al del Muradal; y el derecho de portazgo, desde Orgaz hasta tierra de moros, sobre las recuas que de Toledo fuesen á Córdoba, ó desde Capilla, Gafek y Úbeda llevasen frutos y minerales por cualquier camino. El jinete que hiciera tres talegas en Calatrava la Vieja habia de pagar á la Orden el quinto; y lo mismo el albarran, jinete ó peaton que á ella fuese con guardia. Gózaba privilegio de hospedaje y abastecimientos el maestro, juntamente con cinco freiles, diez caballos y diez hombres, cuando fuesen á la corte del Rey. San Fernando eximió de tributos cuantas posesiones adquiriese en adelante Calatrava; y en grandes apuros la excusó Roma de pagar diezmos, martiniega, infurcion, marzadga, caballería, ronda y otras gabelas. Como la Mesta, los ganados de la Orden gozaron de libre tránsito y pasto por todas las tierras, sin satisfacer peaje ni otros ningunos derechos. Si cualquier caballero

extraño ponía los piés en la fortaleza de Calatrava, era despojado de todas armas en la puerta de *Hierro*. Cuando moros cautivasen al maestre, ó á comendador ó caballero, todos debian contribuir á rescatarlos, segun sus facultades, pagando el maestre la mitad del rescate, y en análoga proporcion los comendadores y freiles. Por último, los reyes admitian al maestre en sus Consejos, los pontífices le llamaban al Concilio y le daban parte de su exaltacion á la Cátedra de San Pedro.

En la narracion histórica hemos visto cómo la institucion que nació perfecta, al modo que Minerva de la cabeza de Júpiter, fué decayendo por la malicia é interesables miras particulares de los hombres, sin poder llegar á su fin y cabo con la entereza y lozanía de los primeros tiempos, sino vieja, decrepita, quejumbrosa, impaciente, codiciosa y avara, llena de úlceras y dolores.

Muy temprano procede á vender bienes ó á darlos á censo enfiteútico, sin curarse de impetrar la debida autorizacion pontificia; y pone á los Papas en el trance de tener que anular tales ventas y daciones á censo. Descuida la guerra de moros, y necesita que el Padre Santo se lo recuerde y que le reprenda por ello. Rompe el voto de obediencia al maestre legítimo y al rey, promoviendo cismas y siendo pábulo de civiles discordias. Há menester que la Santa Sede le envíe de vez en cuando absolucion de las censuras en que el prior y los freiles incurrian por omision y negligencia; y, en fin, la Autoridad apostólica juzga forzoso dispensar á los caballeros de asistir á las Horas canónicas y de cumplir con la obligacion del Rezo divino, estimando menor mal el no apremiarlos á ello que el de que añadan á su pereza y descuido el ultraje y menosprecio de la desobediencia.

Quien tiene potestad de atar y desatar sobre la tierra, ya lo hemos dicho, se vió necesitado á destruir el voto de castidad que hicieron maestres y caballeros incontinentes, y á no permitir que en lo sucesivo se comprometiesen los Calatravos á guardarla de otro modo que dentro del lazo de un matrimonio único. Tambien fué preciso relajarles el voto de pobreza. Tentadores de suyo son el oro y la plata, y no pueden tocarlos las manos sin ensuciarse. ¿Cómo las riquezas y cuantiosos despojos arrebatados á los alarbes en las entradas, talas y combates, no habian de despertar la codicia de los flacos de corazón, de los vencidos por el apetito carnal, y hacerlos aprovechar la coyuntura que se les presentaba de acaudalar para sus hijos bastardos, y levantarlos hasta las dignidades de condes y marqueses? En un principio se mandó que si los comendadores conocian á alguna doncella, la dotasen en castigo, segun sus facultades; luégo que se expidió la bula del casar para todos los Calatravos y les fué lícito tener prole, négóseles la facultad de nombrar herederas á las mancebas; pero se les consintió que las

dotaran para que pudieran casarse ó meterse monjas, no entregándoles el dote sino despues de ser casadas ó profesas. Ya es de suponer que á tal precepto se sujetaban los más escrupulosos, y que rompian por todo adinerados y soberbios.

Antes de expedirse la bula del testar, ya por corruptela y costumbre, ya por autorizaciones particulares, hacian testamento los más de los maestros, comendadores, dignidades y caballeros freiles. Anualmente formaban inventario, con expresion y distincion de conceptos, para separar sus propios bienes de los de la Órden, y entónces se desasian de ellos y pedian licencia al maestro para usarlos: érales permitido legar los muebles, quedando para el convento los bienes raíces. San Pio V y Gregorio VIII, en la segunda mitad del siglo xvi, y como consecuencia de la bula del casar, dada en 1540, autorizaron á los individuos de nuestra Milicia para disponer de lo suyo; con lo cual acabó de desaparecer el voto de pobreza, que ya no era más que una fórmula irrisoria. No podian al principio elegir sepultura ni labrar capilla para su entierro fuera del sagrado convento ó de las iglesias que del mismo dependian; pero con el tiempo faltó semejante lazo, que, con otros muchos, unia y estrechaba á esta familia religiosa y guerrera.

Todos los vínculos que afianzaban el voto de pobreza fueron poco á poco aflojándose, hasta desaparecer por completo. La paz, las riquezas y el ocio volvian perezosos, cómodos y regalones á los caballeros, haciéndose para ellos insoportables el silencio, los ayunos, la lana á raíz de la carne, el dormir vestidos y ceñidos, lo humilde y sencillo del hábito, y la obligacion de que fuese igual para todos y acomodado á la faena militar, que ya realmente no los apremiaba. Echaban de ménos los brocados, la crujiente seda, y el oro por ella entretejido. Bien pudo Gregorio X reprenderlos y amenazarlos con excomunion, en 1275, por querer variar el antiguo traje; pero en 1474, en 1503 y en 1525, tuvo la Santa Sede que permitirles dormir desceñidos y desnudos, ayunar poco, hablar en la comida, variar y gustar de manjares exquisitos, rezar lo absolutamente indispensable, vestir esplendorosas galas, y ostentar regocijados colores, exceptuando el rojo y el azul-claro, el verde y el amarillo. ¿Qué restaba ya del instituto de San Raimundo de Fitero? Sólo el nombre y la gloriosa memoria. Ay si hubiera sabido envejecer y morir! Entónces no hubiera tenido que exclamar el severo Mariana: "Los lugares y encomiendas que se daban á los soldados viejos de la Órden para que con sus rentas sustentasen honestamente la vida, al presente, con la paz, mudadas de lo antiguo las cosas, sirven por voluntad de los reyes á los deleites, estado y regalo de los cortesanos."

Y no era esto todo: la Religion, alma de la Milicia, llegó á verse trocada

por el culto á la vanidad. Recibíase primero, entre los conversos, á todos los de ánimo decidido, si pobres de bienes y de cuna, ricos de fe y valor, sin preguntarles de dónde venian ni de quién nacieron, mas sólo si les bastaba el corazón para la pesada carga á que iban á someterse. Andando el tiempo, el orgullo del noble, que le aparta con disgusto de quien él piensa que ha nacido de otra manera y de otro Adán, cerró las puertas del castillo de Calatrava á sangre que no fuese hidalga por nacimiento, llegando á proclamar que el pintor en cuya frente destella la inspiración divina; el honrado mercader; el traficante con tienda abierta; el banquero, becerro de oro de la presente generación, y los hijos y descendientes de éstos, hallábanse inhabilitados, á no mediar dispensa pontificia, para defender la Fe de Jesucristo entre los orgullosos caballeros de Calatrava.

Pasaban de trescientas cincuenta las posesiones que en villas, lugares, aldeas, fortalezas, caseríos y heredades, contaba la Orden, pobladas con más de doscientas mil almas. Tenía sobre noventa iglesias; y el número de las encomiendas, que en un principio sólo fué una (la de Calatrava), vino á exceder de ciento treinta, reducidas últimamente á ochenta y cuatro, produciendo en cada un año cuatro millones de reales. En lo antiguo existieron únicamente dos prioratos; pero luego que los caballeros fueron abandonando poco á poco el sacro convento, así para huir el rigor y estrechez de la regla, como para atender á sus encomiendas y posesiones, hubo necesidad de crear hasta catorce más, para que los freiles tuviesen quien les suministrase el pasto espiritual y asistiera en los últimos momentos hasta dar sepultura á sus mortales despojos. El primero de los prioratos se estableció en Santa Fe de Toledo, sitio en que estuvieron los palácios de Galiana, el más vistoso y alegre de la ciudad. En tiempo de los Reyes Católicos se trasladó este priorato á la iglesia de San Benito (hoy del Tránsito), de la misma ciudad, que fué sinagoga de judíos: raro monumento del arte, que contempla con singular complacencia el viajero. Además había cincuenta y tres curatos y beneficios simples; insignes monasterios y conventos de freilas; tres hospitales; cuatro colegios, tres de ellos en Salamanca; un archivo general en Almagro, y en Toledo otro precioso depósito de papeles.

Durante el siglo xiv subían á la corte las causas y pleitos de la Orden, sin que los tribunales inferiores pudieran conocer de ellos. Á fin del siguiente, por rescripto pontificio, se nombraron tres jueces conservadores para la reivindicación de bienes y derechos de los Calatravos: encargo que, habiendo sido temporal, se hizo perpetuo, no sujeto á número, y pudiendo desempeñarle todo español constituido en dignidad eclesiástica. En primera instancia conocían, de las causas criminales y civiles de los caballeros y freiles, los comendadores y

jueces naturales; en segunda, los ancianos de la Orden y el Consejo Real; y en tercera, el Rey y las personas que él diputase al efecto.

Pero ya es tiempo de decir algo acerca de las dignidades de Calatrava. Estimábase la primera la del *Padre abad*, en consideracion al santo abad Raimundo, fundador de la Orden, cuyas atribuciones reasumió despues el maestre, como jefe y cabeza principal de la Milicia. Sin embargo, por atencion y deferencia se reservó aquel nombre al prelado del Cister, que ejercia sobre nuestros religiosos derecho de visita, corregia y reformaba, daba prior, y llegó á elegir y nombrar capellanes y confesores.

El *maestre*, pues, fué realmente el primer dignatario de Calatrava: título que se adoptó recordando el de *magister equitum* con que apellidaban los romanos al general de la Caballería. Este cargo supremo duró trescientos veintitres años; obteníase por mayoría de votos; y, para que fuese válida la eleccion, habia de hacerse en el Campo de Calatrava; bien que, desde el punto en que esto se dictó como ley, se cumplió ménos. Podia renunciarse el maestrazgo, y ser sustituida y áun destituida la persona que le ejercia. En cuanto vacaba, se ponía en conocimiento del comendador mayor, á fin de que dentro de seis dias convocase para la nueva eleccion á las dignidades, comendadores, caballeros y freiles. Si el comendador mayor no lo hacía dentro del plazo, tocaba disponer el llamamiento al clavero ó á uno de los caballeros ancianos que estuviesen en el Campo de Calatrava. No siendo segura la entrada del convento, por causa de guerra ó de disturbios, citábase para otro lugar del mismo Campo. Juntos los votantes, cualesquiera que fuesen en número, procedian á la eleccion, levantaban en alto al elegido, sentábanle en la silla maestral, y le entregaban el pendon de la Orden, el sello y la espada, miéntras el sublime canto del *Te Deum* y los ecos armoniosos del órgano resonaban por las elevadas bóvedas. Luégo recibia pleito homenaje de los freiles, y él mismo juraba á su Rey obediencia y lealtad. ¿Para qué repetiremos en este sitio que el propósito de lealtad fué quebrantado cien veces; que muchas carecieron de libertad las elecciones, y los caballeros se inclinaron del lado en que pesaba el favor del Príncipe; y que, atropellando el temor de incurrir en excomunion, se dió en no pocas ocasiones el voto á quien le granjeaba y pedia, cuando este cargo, como el episcopal, se habia de obtener, segun las constituciones, por quien no le quisiera? Dentro de tres meses solicitábase del abad de Morimundo la confirmacion, poniéndolo en noticia de los comendadores y priores de Aragon y Valencia, para que prestasen al electo la obediencia debida.

Proveia encomiendas, prioratos y beneficios, y se autorizaba con las atri-

buciones propias de los abades en otras comunidades religiosas, fuera de lo perteneciente al carácter sacerdotal; fulminaba sentencia de excomunion, y pertenecía por entero la jurisdiccion, castigo, correccion, visita y reforma de las personas de la Orden y sus vasallos. Servíase de priores ó capellanes profesos, vestidos y alimentados por él, que le bendecian la mesa y le leian durante la comida. Eran dependientes suyos inmediatos un camarero y un mayordomo de la Milicia. Sin que él expresamente lo consintiese, ningun caballero podia recibir acostamiento de príncipe ó de extraño magnate. Desde los tiempos de Don Alonso el Justiciero tuvo córte y palacio en Almagro, y mesa, que llamaban *maestral*, á semejanza de los demas preladados. Por último, gozaba de dotacion millon y medio de reales, pasmosa cuantía para cualesquiera tiempos que no sean los de ahora. Tan grande fué su autoridad, tan absoluto su poder.

Extinguidos los maestros, fueron administradores de Calatrava los monarcas de Castilla, y muy luégo verdaderos maestros natos por la union perpetua de los maestrazgos á la Corona, otorgada por Adriano VI en 1523.

Á esta dignidad seguia la de *comendador mayor*, lugarteniente del maestre en paz y en guerra, vicario y gobernador de la Orden en caso de vacante, y á quien tocaba convocar á Capítulo. Elegíase á mayoría de votos, segun institucion y definiciones antiguas. Tenía sello propio; gozaba por renta las villas de Agudo, Abenoja, Villaharta y Fuenteovejuna (luégo que se verificó el trueque desigual é injusto de Osuna por esta aldea); y le correspondian por derecho muy antiguo las armas, el caballo y una acémila de cada comendador, y la mula del sacristan mayor ó de los priores formados que fallecieran: esto último se convirtió despues en cierta prestacion pecuniaria.

Tambien desde 1348 se llamó *encomienda mayor* la de Alcañiz (por serlo de las de Aragon, como la precedente lo era quanto á las de Castilla), siempre sujeta, por supuesto, al jefe supremo de Calatrava; pero ni ella ni otra alguna de aquel reino se habian de proveer sino en aragoneses, ni á estos comendadores y sus freiles podia el maestre hacer venir á Castilla bajo ningun pretexto. El Capítulo general celebrado en Madrid, año de 1600, dispuso que se considerase dignidad preeminente sobre la del clavero, cuando hasta entónces no habia firmado sino despues de éste el comendador de Alcañiz.

Seguía como tercera dignidad la de *clavero*, á quien las llaves y custodia del castillo-convento se hallaban confiadas. Sustituto del comendador mayor en ausencia suya ó vacante el cargo, tenía sus rentas en las villas de Aldea del Rey y Miguelturra, y usaba sello propio con la cruz de la Orden, dos llaves y una traba.

Era cuarta dignidad la de *prior* del sacro convento, como si dijéramos *vicario castrense*, instituida por Gregorio VIII al confirmar en 1187 la segunda regla de la Orden. Sólo podía obtenerla uno de sus religiosos profesos, á eleccion del abad de Morimundo. Estábale encomendada al prior la cura espiritual de esta Milicia, supliendo en ello al abad; pero no el gobierno, sino en lo relativo á religion, aunque en sus manos, sin embargo, profesaban los clérigos. En 1504 Julio II le facultó para dar la bendicion al pueblo como los obispos y los abades cistercienses, para decir Misa de Pontifical, llevar mitra y báculo é insignias de prelado, bendecir casullas y ornamentos, reconciliar las iglesias violadas y ordenar de menores á los freiles.

Contóse dignidad quinta el *sacristan mayor*, guarda celoso de las reliquias, vasos y ornamentos sagrados. Habíala de obtener un freile clérigo, gozando su renta en los diezmos del Campo de Calatrava; bien que luégo se trocaron por quinientas fanegas de pan en trigo y cebada, y por otros derechos, reservado el diezmo para la mesa maestra. Á su dotacion contribuian tambien la villa de la Calzada y las iglesias y términos de Santa María de Valverde.

Sexta y última dignidad era la de *obrero mayor*, encargado de construir y reparar los templos, edificios y fortalezas de la Orden. Tenía sus rentas cerca del convento y en la villa de Argamasilla.

Ademas de estas seis dignidades hallamos el cargo de *gobernador del Campo de Calatrava* por los años de 1445 y 1466; el de *coadjutor* del maestre en 1466; los de *subclavero* y *subprior*; el de *alguacil mayor* en 1197 y 1207; y por último, el de *alférez*, ó abanderado de la Orden de Calatrava, anejo á la encomienda de Almodóvar, y alguna vez á las de Sabiote y Fuente del Emperador. Creáronse durante la administracion de los reyes un *visitador* seglar y otro religioso en el Campo de Calatrava, igual número para Andalucía, igual para Aragon, é igual para los demas dominios de la Orden.

Á las dignidades seguian los *comendadores*, esto es, los caballeros más distinguidos, á quien por premio de sus servicios se confiaba vitaliciamente el gobierno y concedia el disfrute de cierta villa, lugar ó finca. El nombre de *encomiendas* (encargos) tuvo origen en el deseo de evitar cualquiera otro que indicase propiedad, cosa contraria al voto de pobreza; pero eran verdaderos beneficios eclesiásticos y prebendas, y de ellos se conferia colacion é institucion canónica. Llamábanse tambien *casas* ó *preceptorías*, porque en lo antiguo cada encomienda tenía una casa con varios caballeros que vivian en comunidad, sujetos al preceptor ó comendador, prontos con sus caballos y armas á cualquier llamamiento del maestre.

El nombre de *freire* ó *freile*, segun se use á la francesa ó á la española, aplicábase á todos los Calatravos, ya eclesiásticos, ya legos.

Últimos en orden recordaremos los *vasallos*, muchos en número, y con los cuales formaba cuerpo de ejército bien disciplinado esta Milicia.

Agregados á ella estaban ademas los *familiares*, personas piadosas, bien-hechoras del instituto, y que participaban de sus privilegios, exenciones, gracias y sufragios. Inscribiéronse como familiares varios príncipes é insignes caballeros, que, no encontrándose aptos y con suficiente valor para sujetarse á la severa regla cisterciense, ó por estar casados, anhelaban ardientemente abrazarse en espíritu á las triunfantes banderas de Calatrava.

Campeaba en el blanco *estandarte de la Orden* la cruz floreteada, negra en un principio y luégo roja, que los caballeros pusieron en sus pechos por divisa más adelante, á imitacion de los cruzados palestinos. En tiempo de Felipe II acordó el Capítulo que á un lado del estandarte, por bajo de la cruz, pareciesen dos trabas negras; y al otro lado, la imagen de la Virgen María, patrona de nuestra Milicia desde los tiempos de San Raimundo.

Sus *armas* son la misma cruz en campo de oro, entre dos trabas azules; en los sellos, por un haz se ve la cruz y por el otro un castillo con las trabas, el cual falta en el sello del maestro. Ya se deja adivinar que éstas hacen consonancia con el nombre de *Cala-trava*, así como se quiso con la madeja en el célebre no8do, en los blasones de Sevilla, recordar la exclamacion lastimera del Rey Sabio (*No m'-a-deja do*) viéndose con sólo aquella ciudad fiel, y despojado de todas las demas por su propio hijo.

Institucion esencialmente ascética y militar la de Calatrava, no ofrece los *grandes ingenios* en letras que la de Santiago; y cuantos registra son posteriores á su incorporacion á la Corona, salvo el ya encomiado de Don Enrique de Villena. Sin embargo, acabada de nacer, muestra los entendimientos soberanos que extendieron sus tan sábias constituciones; y en 1318 un Álvaro de Luria y Mendoza, que por mandato de Jaime II de Aragon formó otras para la Caballería de Montesa.

Pero ya con el siglo xvi aparecen escritores Calatravos ilustres que dan vida á las hazañas y preeminencias de la Orden, ó se complacen en discurrir por los campos de la Historia ó por los amenos verjeles del Parnaso; ó como políticos y jurisconsultos se distinguen; ó como guerreros y virtuosos llegan á ser gloria de España y admiracion de las edades futuras.

El licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada publica en 1572 su discreta, diligente y hermosa *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago*,

Calatrava y Alcántara. Agustín Bravo ordena en 1600 las *Definiciones* de esta Milicia, según la mente del Capítulo celebrado aquel año. Don Francisco Bravo de Acuña escribe la *Historia de Calatrava*, y también una *Biblioteca Cisterciense*. En la mitad del siglo xvii, Don Fernando Pizarro y Orellana, descendiente de los conquistadores del Perú, y biógrafo de los *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, defiende los privilegios de las Órdenes militares. Por último, el docto obispo de Segovia, Frey Don Jerónimo Mascareñas, se manifiesta decidido apologista de nuestra Orden, y recopila sus *Definiciones*, mandadas publicar por el Capítulo en 1658.

Juan Díaz de Fuenmayor, consejero de Castilla, tiene complacencia en escribir unas *Anotaciones* sobre todas las historias de España; y Antonio de Cervera de la Torre, natural de Ciudad Real y catedrático de Cánones en Salamanca, narra lo notable que pasó en la muerte del Prudente Rey Don Felipe II. Síguense Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas, señor de la Casa de Vadiella, madrileño, anotador de Petronio, ilustrador de la *Poética* de Aristóteles y de la *Geografía* de Pomponio Mela, amante del teatro antiguo, y que publica los versos de Quevedo; el conde de Mora, Don Pedro de Rojas, historiador de Toledo, hombre de mejor intencion que discernimiento; el famoso genealogista Don Luis de Salazar y Castro, del Consejo de Órdenes; y el erudito oficial del Ministerio de Hacienda Don Juan Isidro Yañez Fajardo, que con laudable cuidado publica en 1723 las *Memorias para la Historia de Felipe III*, y junta al año siguiente y hace copiar cuantos papeles no impresos del gran Quevedo pudo haber á las manos.

Ceñidos de poéticos laureles preséntanse Bernardo Catalá y Valeriola, autor de las *Noches valencianas*; Don Juan de Jáuregui, felicísimo traductor de la *Aminta*, y que debió dar á sus pinceles digno empleo retratando á Cervantes; Don Antonio Hurtado de Mendoza, comendador de Zurita, á quien decían el *Discreto de Palacio*; el conde de Siruela, Don Juan de Velasco, gobernador de Milan, embajador á Roma, celebrado por Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*; el burgalés Don Antonio Sarmiento de Mendoza, mayordomo del bastardo de Austria, que vertió al español *La Jerusalem* del Tasso; Don Francisco de la Torre y Sevil, traductor de Juan Oven; y, finalmente, Don José de Figueroa y Córdoba, dedicado á las Musas dramáticas, mediado ya el siglo xvii.

Entre los políticos reclaman un puesto el riojano Don Fernando Alvia de Castro, que en la primera mitad de aquel siglo publica *La verdadera razon de Estado*; y Don Diego Ramirez de Albelda, defensor de Séneca. Entre los jurisconsultos, Don Francisco Antonio de Feloaga.

Descuellan á otra parte guerreros y soldados valentísimos: un Don Juan

Manrique de Lara, de la Casa de Nájera, claverero de nuestra Milicia, gobernador de Nápoles por Carlos V, y vencedor en Marchano contra Pedro Strozzi y los franceses que habian ocupado á Siena; un Don Luis Mendez de Quijada, obrero mayor de la Orden, señor de Villagarcía, general de la Infantería española, compañero del Emperador en el retiro de Yuste, que cria secreta y amorosamente al jóven de Austria vencedor de Lepanto, le sigue á la guerra de la Alpujarra, y muere asaltando la fortaleza de Seron con heróico denuedo; un Don Luis Fajardo, hijo del marqués de los Vélez, y general de la armada del Oceano, que pone fuego en Túnez á las galeras de turcos, moros y holandeses; un Fadrique de Toledo, el sitiador de Harlem, hijo del gran duque de Alba; y, por último, un Don José Rebolledo de Palafox y Mela, capitán general del ejército y reino de Aragon en 1808, insigne defensor de Zaragoza.

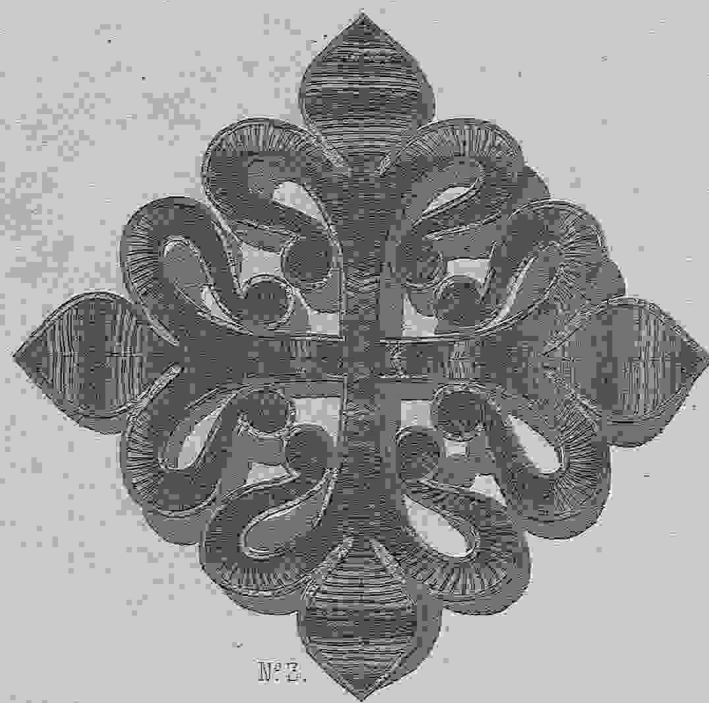
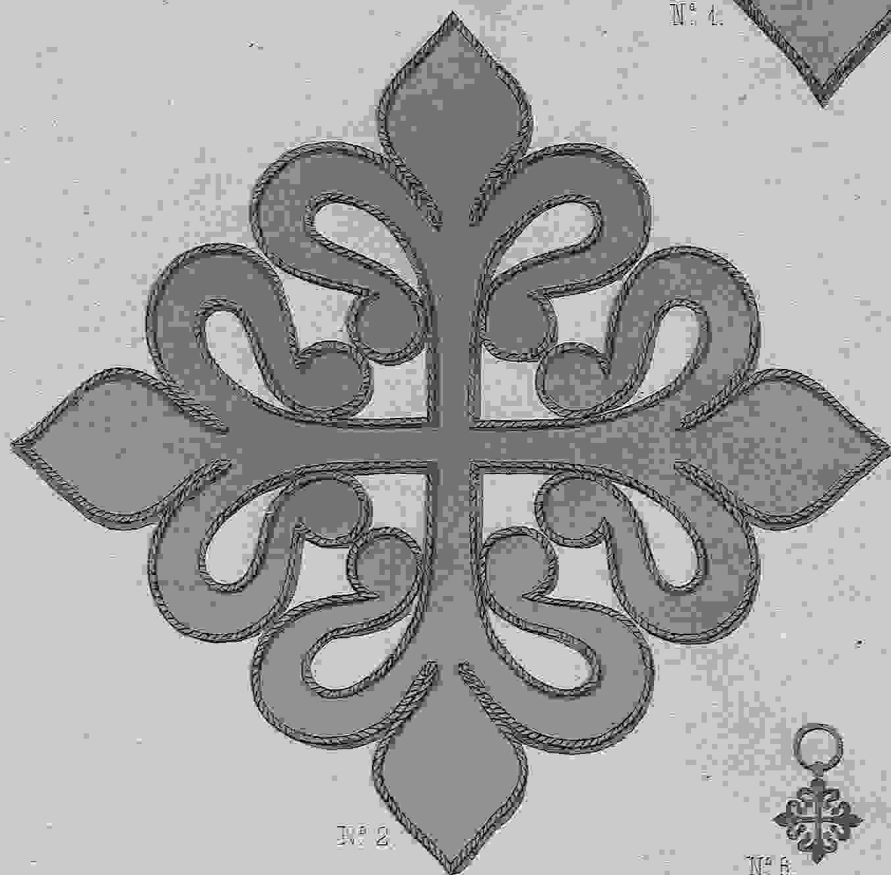
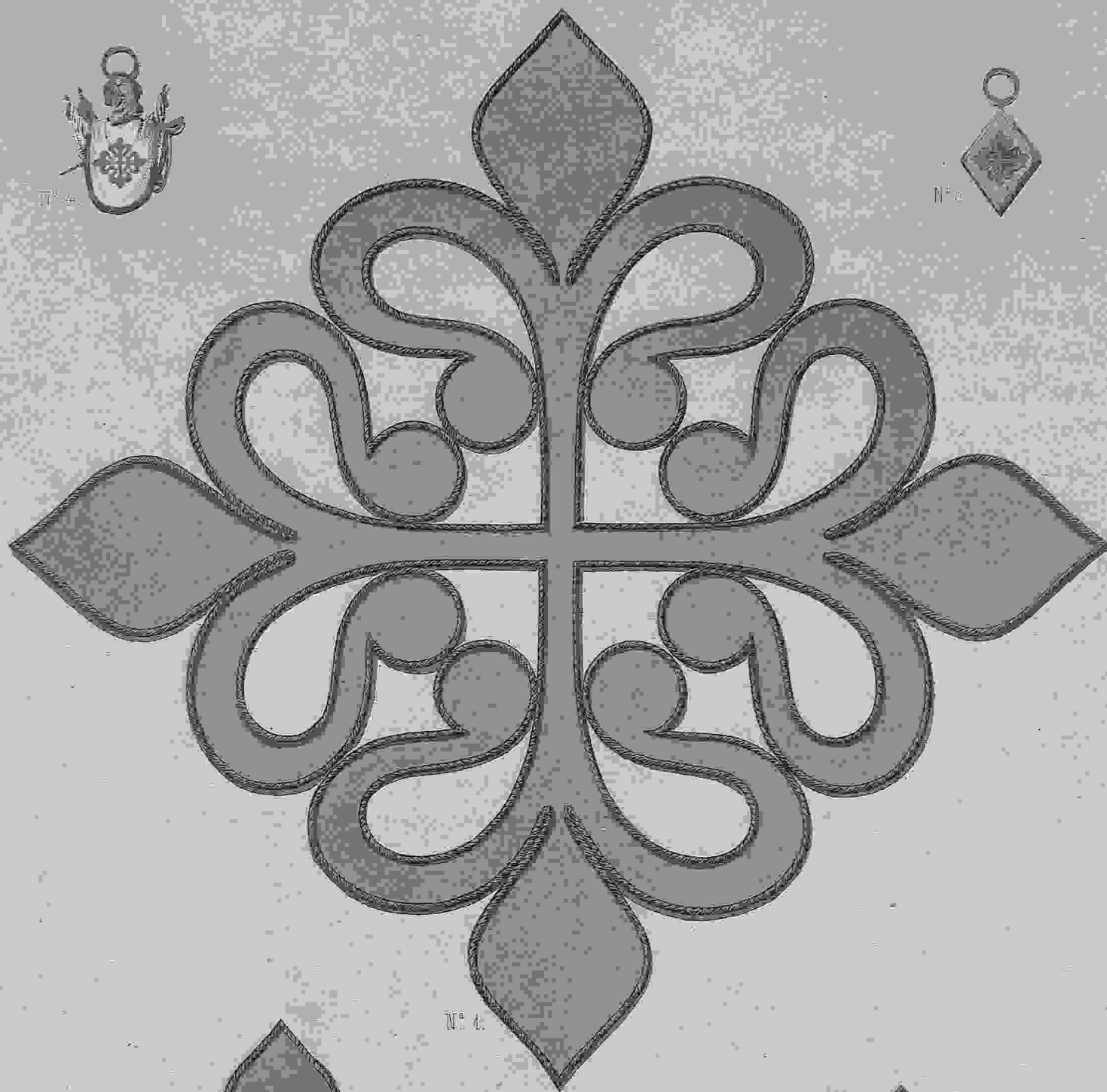
Tambien en su pecho ostentan la cruz de Calatrava próceres famosos, como Ruy Gomez de Silva, príncipe de Éboli y duque de Pastrana, favorito de Felipe II; Don Enrique de Guzmán, conde de Olivares, virey de Sicilia y Nápoles, embajador á Roma, padre del funesto Conde-Duque; el yerno de éste, Ramiro Nuñez de Guzmán, marqués de Toral y duque de Medina de las Torres; Don Antonio Sancho Dávila, marqués de Velada, comendador de Manzanares, gobernador de Orán y presidente del Consejo de Órdenes; Don Diego Gomez de Sandoval, comendador mayor, conde de Lerma; Don Guillen de Moncada, marqués de Aytona, gobernador y capitán general de los Estados Bajos y de Borgoña; y, en fin, el generoso Don Pedro Romero, conde de Regla, que en América prodigó tesoros sin cuento, á mitad del siglo pasado, para la civilizacion de los indios y para atender á las urgencias y necesidades de la patria.

Y ¿cómo olvidaremos á Don Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, héroe de novelas y dramas, y escándalo de Andalucía en la juventud, que, viudo de ilustre esposa y sin hijos, vuelve en sí para llenar de asombro por sus virtudes á los que ántes execraban sus vicios? Por él se levanta en Sevilla desde 1661 á 1674, monumento de fama imperecedera, el Hospital de la Caridad, y por sus bien encaminados oficios y gestiones le traza el arquitecto Bernardino Simon de Pineda, y le enriquecen el cincel de Pedro Roldan y los pinceles inmortales de Juan de Valdés Leal y Bartolomé Estéban Murillo.

Tal fué la Orden de Calatrava, de quien sólo resta el nombre, habiéndose ya apoderado de sus bienes en nuestros dias la Nacion, y sancionádolo el Sumo Pontífice.

De los edificios históricos que erigió esta Milicia, apenas subsisten escombros y recuerdos. Siglos há que desapareció la fortaleza del Guadiana, abandonán-

RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY OF THE
UNITED STATES DEPARTMENT OF
THE ARMY
WASHINGTON, D. C. 20315



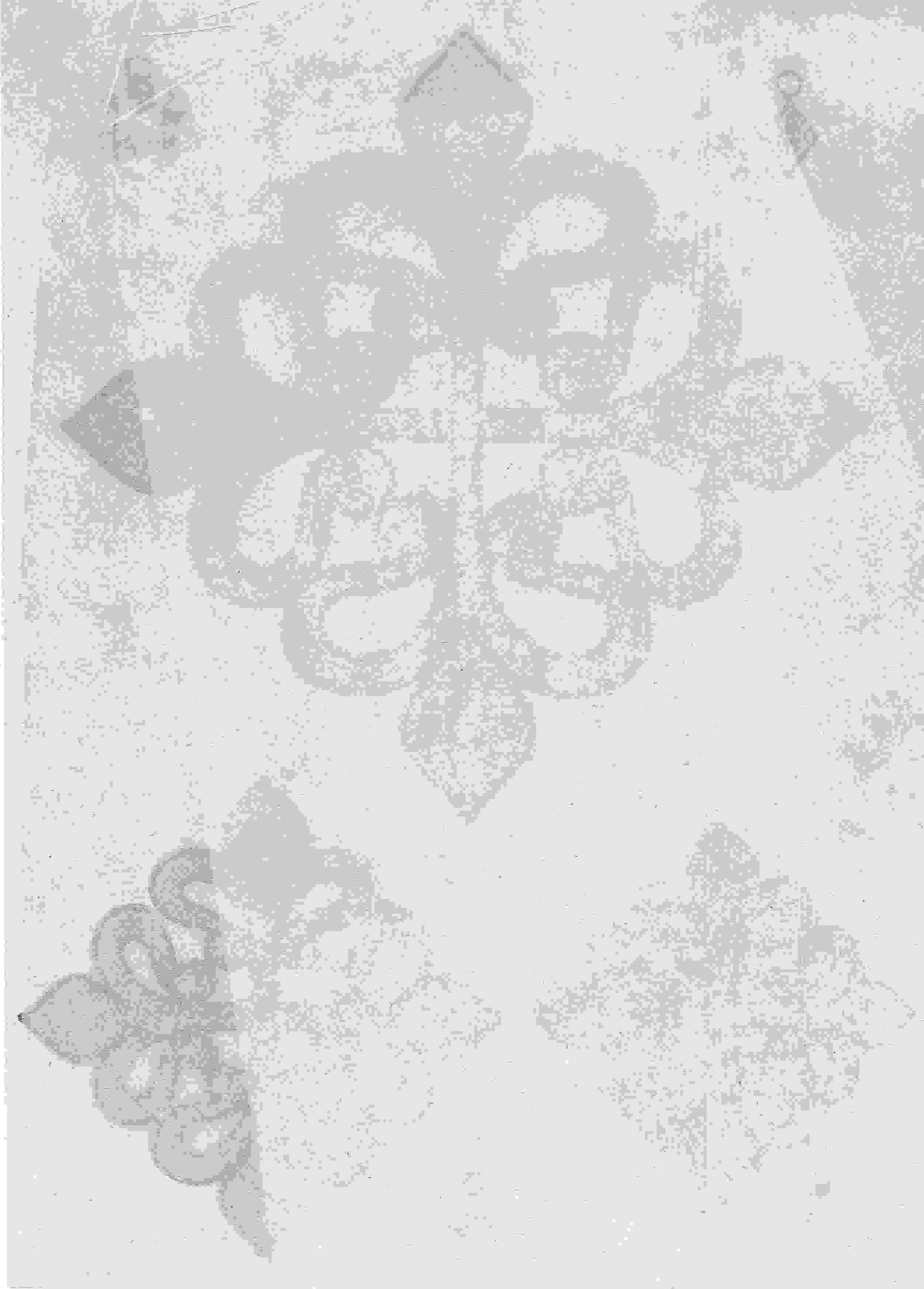
Fabre DORVILLE, GRAY.

Gravé par Lefèvre, Paris.

ORDEN DE CALATRAVA.

N° 1 Cruz del manto. 32 centímetros de largo por 32 de ancho. Igual es la del pecho sin otra diferencia que la de tener 65 milímetros de largo por 35 de ancho.
N° 2. Cruz del birrete tamaño natural. N° 3. 4. 5. 6. Cruces de esmalte y usadas no á tenor de los Estatutos "Tamaño natural."

sua-
pre-
en la
la en-
ia? ¿La
a, ven-
de su
re-car-
namen-
telos por
nan, ha-
lo nadie
el crá-
la, a res-
án las pa-
puede per-
con timbres



dola y despedazándola sus propios hijos, de modo que difícilmente descubre los rastros el viajero. Salvatierra cayó al furor de los árabes; y muestran su sitio algunas torres, fragmentos de robustas murallas y grandes subterráneos, manida de fieras é ingrato asilo del intrépido pastor. Frente de ella, Calatrava la Nueva, desmantelada y desamparada tambien voluntariamente por sus antiguos moradores, levántase todavía severa en lamentables ruinas sobre la fatigada altura, insensible á las inclemencias del cielo, ménos duras y destructoras que las del hombre. Petrificados descuellan los altos muros y torreoncillos; abiertos se ven sus puertas, ventanas y ajimeces: ojos sin lágrimas para contemplar la ingratitud y el abandono. Los techos se desplomaron; cayeron los retablos y capillas; ni halló paz la tumba,

Porque tambien para el sepulcro hay muerte.

Dónde fué el palacio de los maestros en Almagro? ¿Qué se hicieron los suntuosos monasterios labrados por la Orden, y en que apuró el arte sus más preciosas galas? ¿Qué resta ya de los colegios magníficamente contruidos en la española Atenas para la enseñanza de los Calatravos? Ni vestigios de nada encontrará la generacion venidera. Quién se los ha de conservar como reliquia? ¿La edad presente, en que, por satisfacer frívolos gustos ó por sórdida avaricia, venden los nobles sus casas solariegas y los castillos feudales, honra y blason de su familia, para que los demuela el logrero ó el contratista de carreteras y ferro-carriles, y en obras de fábrica emplee molidos las más bellas estatuas y ornamentos? ¿La edad presente, en que el prócer enajena los retratos de sus abuelos por un poco de plata; en que las puertas y los vasos del Santuario se profanan, haciendo que adornen la cámara del sibarita; en que, sin curarse de ello nadie, está rodando por una casa particular, remendado con papel y engrudo, el cráneo de Fray Diego Velazquez? ¡Ay de esta generacion ingrata, envidiosa, avara, descreida, llena de vanidad y soberbia! ¿Qué severamente la juzgarán las por venir! Usar los nombres de Hércules, Octavios y Alejandro, bien puede permitirse á los Colonas y Farneses; pero, quien ambicione honrarse con tmbres ilustres, comience por hacerse digno de ostentarlos.

Madrid 13 de Julio de 1864.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

FIN DE LA ÓRDEN DE CALATRAVA.
